Revista Análisis de la Realidad Nacional

Año 3 Edición No. 44 16 al 28 de febrero 2014
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113

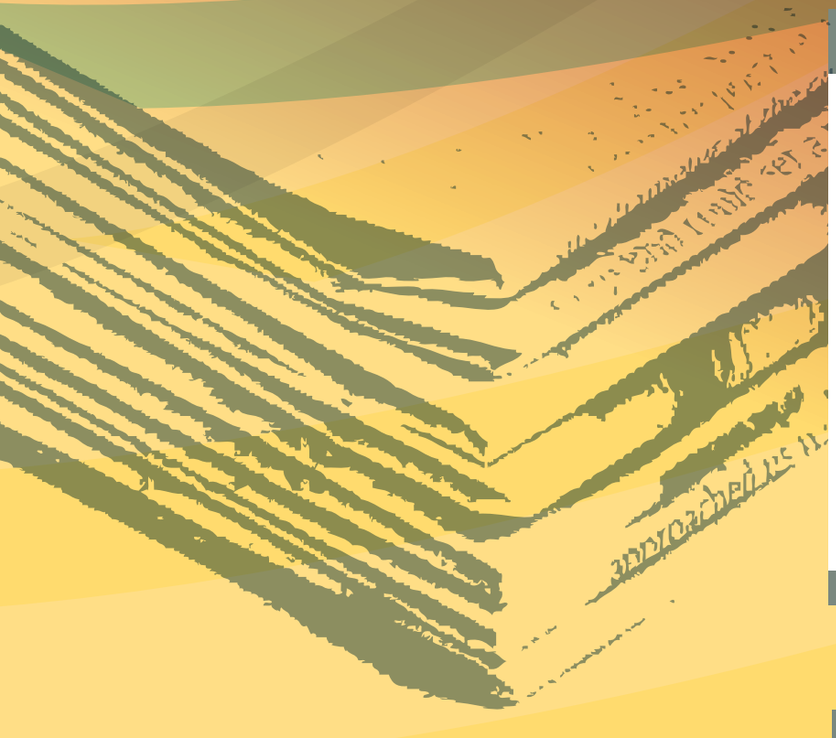

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

Propuesta Incidencia Bien común

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

Año 3 Edición No. 44 16 al 28 de febrero 2014
Publicación quincenal

Revista Análisis de la Realidad Nacional

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

Editorial

El primer deber del Estado es con sus ciudadanos
IPNUSAC 6

Análisis de coyuntura

Ahora, a hacer los deberes
IPNUSAC 9

Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC 12

Perspectiva

Las amenazas al régimen democrático
Carlos Aníbal Martínez
Jefe División Socioeconómica IPNUSAC 13

¿Es viable la privatización del sistema educativo?
Mario Rodríguez
Área de Educación IPNUSAC 20

¿Qué quedó de la izquierda en Guatemala? (II Parte)
Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC 36

Contrapunto

¿Por qué siguen votando los guatemaltecos? (II Parte)
Cifras, decepciones e ideología en el comportamiento electoral
Mariano González
Docente Escuela de Ciencias Psicológicas USAC 51

Violencia en Guatemala: un problema que rebasa la salud mental
Marcelo Colussi
Psicologo, Filósofo e Investigador IPNUSAC 61

Gestión social de riesgos ecosociales: un breve acercamiento
Orlando Oliva Muralles
Docente Escuela de Ciencia Política 82

Actualidad

El Consejo Nacional se reactiva…
Adrián Chávez
Área de Salud y Seguridad Social IPNUSAC 96

Agenda 98

Investigación

Barreras a la política de seguridad alimentaria nutricional
Coordinador. Lic. Jorge Félix Pernillo López, Instituto de Investigación de Ciencias Químicas y Biológicas (IIQB)
Investigadora. Licda. Paola Cano, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (FCQF)
Investigador. Dr. Norman Mendoza, Dirección, Dirección General de Investigación (DIGI)
Auxiliar de investigación. Br. Sara Fuentes, Programa Universitario de Alimentación y Nutrición (PRUNIAN) 104

Propuesta

338 Aniversario de la Universidad de San Carlos de Guatemala
CSU 113

Legado

Roberto Díaz Castillo
Dirección General de Extensión Universitaria 117

Horizontes

Enlaces de interés 119

Instrucciones a los autores 120

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Rector

Carlos Alvarado Cerezo
Secretario General

Director de la Revista
Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC

Consejo Editorial
Mario Rodríguez
Jefe División de Educación IPNUSAC

Luis Leal
Jefe División de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC

Cristhians Castillo
Jefe División Sociopolítica IPNUSAC

Diego Montenegro
Abogado y Notario, Analista Independiente

Maynor Amézquita,
Maestro en Comunicación y Periodista

Consejo Asesor Internacional
Alfredo Forti
Internacionalista

Jorge Nieto Montesinos
Sociólogo

Francisco Goldman
Escritor y Periodista

Editora
Rina Monroy
Comunicadora IPNUSAC

Co-Editor
Edgar Celada
Jefe División de Justicia y Seguridad Ciudadana IPNUSAC

Jefa Biblioteca Central USAC
Magaly Portillo
Licenciada en Ciencias Psicológicas

Bibliotecólogas
Yolanda Santizo
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Dora María Cardoza Meza
Bibliotecóloga ERIS-USAC

Traducción
Carla Archila León
Estudiante Escuela de Ciencias Lingüísticas USAC

Apoyo Estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Diseño Gráfico
Rosario González

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Editorial

El primer deber del Estado es con sus ciudadanos

IPNUSAC

Se ha desatado cierta polémica en Guatemala por el adenda de la Ley de Apropiaciones 2014 que sancionó a fines de enero el presidente Barack Obama. Dicho agregado estipula que si Guatemala no cumple con reparar a las víctimas de las matanzas cometidas por el Ejército de Guatemala a inicios de la década de 1980 en el área de Chixoy, y a liberar la presa de niños en adopciones, el gobierno de Estados Unidos suspenderá la asistencia en entrenamiento militar al Ejército guatemalteco y no votará, en los respectivos directorios, los créditos que en el futuro tramite el país en el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La primera reacción de las autoridades del gobierno central fue rechazar lo que consideraron como una inaceptable injerencia de Estados Unidos en los asuntos internos del país y, seguidamente, enviar nota de la cancillería guatemalteca al Senado lamentando que se han adoptado disposiciones que debilitan la base financiera del Estado de Guatemala, basados en información errónea. Los sectores conservadores del país han acuerpado, y hasta exigido, ese tipo de respuestas. Sin embargo, más allá de la retórica, como lo abordamos en el *Análisis de Coyuntura* de esta edición- Guatemala tendrá que hacer la tarea y cumplir sus compromisos, lastimosamente, debido a esa presión extrema.

El asunto a reflexionar se refiere a la naturaleza de la presión externa. Puede verse como una intromisión en los asuntos internos si su naturaleza fuese ajena a los derechos humanos, que son universales. Ser parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y de la Convención Americana de Derechos Humanos (1969) implica derechos pero también obligaciones para el Estado. Estas se refieren, por ejemplo, a participar con voz y voto en el diseño de los instrumentos de derecho internacional y en su gestión cotidiana, pero también de someterse, habiendo seguido el debido proceso, a sus resoluciones y sentencias. Eso ocurrió en el caso de las matanzas de más de 600 guatemaltecos, principalmente niños y mujeres, en la zona de Chixoy. Y esa resolución es parte de las consecuencias de pertenecer a un esquema de soberanía compartida, una suerte de Estado de derecho internacional en el cual, como en el Estado de derecho interno, hay instancias que, una vez agotadas (como acá la Corte de Constitucionalidad) los órganos soberanos deben someterse y cumplir o sufren consecuencias.

La falencia del sistema de justicia internacional es que carece de instrumentos efectivos de sanción frente al desacato –salvo casos extremos que se abordan en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas- y ante esa falencia los Estados, unilateralmente, pueden adoptar disposiciones que reflejan su inconformidad y protesta. Hasta que el derecho internacional evolucione al punto de contemplar mecanismos multilaterales de coerción para el cumplimiento de las sentencias, son las potencias líderes de los sistemas las que asumen esos roles, y su principal crítica es que no obedecen a un marco de principios y normas establecidas de común acuerdo sino a criterios a veces discrecionales, no sistemáticos y, por tanto, de coyuntura e interés político particular.

No obstante esa debilidad, la materia de supuesta injerencia –los derechos humanos- en este caso no califica como violación de soberanía. Menos tratándose de la presión de un Estado extranjero para el cumplimiento de compromisos del Estado nacional para con sus propios ciudadanos, aquellos que han sufrido desproporcionada e ilegalmente la persecución del Estado nacional llamado a protegerlos o, en todo caso, a sancionarlos si han cometido delitos en el marco de las normas que rigen la civilización. Esta vez lo que hace el Senado no es sólo un llamado de atención simbólico, sino efectivo, pues –como bien ha dicho la cancillería guatemalteca- toca la base financiera del Estado, una base, por cierto, endeble por la porosidad del propio Estado frente a la corrupción y el crimen, y por su debilidad ante los poderes económicos renuentes a pagar sus tributos.

¿Qué puede alegar un Estado que no cumple sus obligaciones internacionales ante su propia población y que, además, no es capaz de construir su propia base financiera de operaciones? Más allá de una retórica simbólica, nada. Solo empezar a cumplir.

Análisis de coyuntura

Ahora, a hacer los deberes

IPNUSAC

Desde 2012 Guatemala ha tenido tres ocasiones de dar pequeños saltos hacia la modernidad, tal como la entiende la extensa comunidad de naciones a la cual las elites locales aspiran a pertenecer con credenciales de plena ciudadanía, es decir, participando de los negocios, las inversiones y los beneficios de la cooperación.

La primera oportunidad surgió cuando el presidente Pérez abrió un debate sobre reforma constitucional que ponía en relieve la diversidad étnica, daba chances de renovar el régimen político, afirmaba la propiedad sobre bienes públicos estratégicos y recuperaba asuntos pendientes de los Acuerdos de Paz. Ese salto –que solo las naciones aliadas apreciaron positivamente- se frustró por la desconfianza entre

los diversos actores, y antes de arriesgar unos cambios ciertos disimuladamente se cerró la carpeta, y nadie lo lamentó.

La segunda ocasión apareció con el juicio del genocidio que asustó a los veteranos atrincherados de la guerra fría, pero que –además de la abierta simpatía internacional- en un inicio gozaba de un acuerdo implícito de las elites, incluyendo los altos mandos del gobierno, hasta que se levantó el fantasma de la conspiración: se ajustará cuentas a todo aquel que asomó a los círculos oficiales hace 30 años y, cuando menos, quedarán manchado como cómplices de crímenes de guerra, un daño irreparable a la reputación y condena al ostracismo. Las elites lo creyeron cuando la advertencia no vino de la vieja camada radical, sino de intelectuales moderados que legitimaban el rechazo al juicio. Y el intento eclipsó cuando el presidente dio el carpetazo al oír que un testigo lo implicaba directamente en la barbarie.

La tercera oportunidad es en realidad un capítulo que no se termina de cerrar y se refiere a la oportunidad de edificar el sistema de justicia a partir de operadores creíbles. Para la comunidad de naciones la fiscal general resume el modelo de interlocutor fiable y capaz de emprender los cambios institucionales con independencia. Sin embargo los saltos frustrados hacia la modernidad en 2012 y 2013 ejercieron un efecto debilitador del cambio; además, la acumulación del desgaste gubernamental enconchó a la administración de Otto Pérez generando su propia realidad[1] y desconfiando de lo que no controla.

Hasta allí los intentos frustrados de la modernidad en este periodo, que arrojan un saldo en general regresivo. El modelo republicano ha quedado desdibujado por la abierta invasión de poderes del Estado desde el Ejecutivo, constantes choques y aridez en el Congreso, la institución más desacreditada a ojos del pueblo, pero sin duda la más expuesta bajo el lente de las oportunidades perdidas

1. Todos los gobiernos entran a mitad de su periodo en una burbuja aislacionista desde la cual solo se aprecia una realidad que explica su gestión. Esa otra realidad la ha resumido el canciller Fernando Carrera en una entrevista al diario *El País* de España, publicada el 10 de febrero pasado: a) Hemos capturado y expulsado a los Zetas del territorio nacional (una expresión muy similar empleó el ex presidente Álvaro Colom en 2010), entendiendo, equivocadamente, que el grupo de narcotraficantes es una suerte de ejército invasor y no una franquicia criminal transnacional; b) Basándonos en las estadísticas de la PNC, "que son independientes del Gobierno", siguieron descendiendo los homicidios en 2013, "estamos cambiando hacia un país más seguro… ganando en capacidad institucional… el mensaje central es lucha contra la impunidad"; los flujos de dinero del exterior están identificados (1,300 millones de dólares de inversión extranjera y 5,000 millones de remesas), "me hace reír cuando salen los estándares de paraísos fiscales y aparece Guatemala"; c) La aceptación del presidente ha bajado de 80% a 56%, "es un bajón de popularidad, pero nadie en la historia democrática de Guatemala había tenido un respaldo por encima del 40%".

ha sido la Corte de Constitucionalidad. Por otro lado surgieron los rasgos autoritarios ante las protestas sociales no administradas y el desprecio abierto a la soberanía del Congreso, además de eventos de persecución política bajo el manto de demandas judiciales o escándalos mediáticos. Mientras, las instituciones continúan perdiendo capacidades básicas de gerencia, lo cual se reflejan en la pobre administración del financiamiento público. Y la sociedad quedó crispada entre racismo (pos-matanza de octubre 2012 en Alaska, Totonicapán) e ideologías en desuso en el mundo.

En el medio del tercer salto, decididamente estropeado aunque no consumado, el carpetazo vino del Capitolio. En la lógica de la membrecía al club de las naciones modernas, el mensaje se puede leer como: si quieren gozar de los beneficios del club tienen que hacer algunos deberes, aunque no les gusten. La visita el 10 y 11 de febrero del subsecretario del Departamento de Estado para asuntos de seguridad, el veterano William Brownfield, fue sospechosamente amable, subrayando el respeto a las decisiones de los organismos del Estado, aunque su apuesta quedó registrada en las imágenes de los medios: la fiscal general y la Cicig.

Ante el duro mensaje del condicionamiento de asistencia y préstamos multilaterales, el presidente Pérez reclamó respeto a la soberanía, tratando a la vez de diferenciar entre una Casa Blanca amiga y un Capitolio desinformado. No obstante el rechazo a las condiciones el Gobierno ha empezado a hacer la tarea y a diferencia de los tres últimos años si no la hace bien tendrá consecuencias, y el tiempo no es su aliado. Ya la ministra de Finanzas ha adelantado que este año el Gobierno requiere, mínimo, 238 millones de dólares del Banco Mundial para financiar gasto corriente. La diplomacia del garrote y la zanahoria sigue operando, esta vez para recordar que en el club global de la modernidad se agotan las membrecías de cortesía.

Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

También puedes consultar
Relación de noticias de medios nacionales, del 1 al 16 de febrero de 2014, que recogen los principales sucesos en los ámbitos:

- Economía
- Política
- Seguridad / Justicia
- Políticas Sociales
- Sociedad Civil y Movimientos Sociales

Abrir

http://ipn.usac.edu.gt/images/revistas/b44.pdf

Perspectiva

Las amenazas al régimen democrático

Carlos Aníbal Martínez
Jefe División Socioeconómica IPNUSAC

Resumen

El régimen republicano y democrático plasmado en la Constitución Política de la República de Guatemala, está bocado a grandes desafíos y amenazas. Tales son: interferencia del Organismo Ejecutivo en otros poderes del Estado, presión de las élites por mantener y ampliar su esfera de privilegios, creciente poder del crimen organizado, carencia de una clase política con vocación de administración de Estado, inexistencia de un actor político con compromiso de Estado y democrático, exclusión de los pueblos indígenas, y negación de oportunidades de desarrollo para las mayorías. Esto sugiere que el sistema democrático está asentado sobre bases muy frágiles y requiere de un importante proceso de construcción.

Palabras claves:

Democracia, Estado, élites, poder, amenazas, derechos fundamentales.

Threats of the democratic regime

Abstract

The republican and democratic regime embodied in the Political Constitution of the Republic of Guatemala, faces great challenges and threats. Such as: interference from the Executive Branch in other branches of the State, pressure from the elites to keep and extend their privileges, increasing power from the organized crime, lack of a political class with ability to administrate the State, inexistence of a political actor with a State and democratic commitment, seclusion of indigenous people, denial of opportunities to the development of the masses. This suggests that the democratic system has fragile bases and requires of an important construction process.

Keywords

Democracy, State, elites, power, threats, fundamental rights

En países como Guatemala, donde el sistema político, económico y social descansa sobre privilegios de élites, exclusión de la mayor parte de la población, pobreza, atraso integral y el poder creciente de las organizaciones del crimen, es una misión cuesta arriba construir Estado y democracia. Las élites y los poderes ilegales asumen que el Estado es eficiente y también lo es el régimen democrático, cuando preservan sus privilegios e intereses.

Dentro de un régimen republicano el Estado es verdaderamente funcional cuando existe una efectiva separación de poderes. Los organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial tienen funciones claramente diferenciadas, y su independencia, no interferencia y no subordinación entre ellos son condiciones fundamentales para la prevalencia de dicho régimen.

Asimismo, todo régimen moderno se califica como democrático si en él se observan aquellas condiciones consideradas de validez universal, la mayoría de ellas ganadas por las luchas convulsas de la humanidad a lo largo de varios siglos, que hacen posible que hombres y mujeres participen en la formación de las decisiones relacionadas con el tipo de régimen en el que viven, en la definición de la forma de gobierno que se dan a sí mismos y en la conducción del mismo, así como en el establecimiento y aplicación de las leyes que les regulan; esto, obviamente, por medio de las instituciones creadas para el efecto, que deben actuar libres de interferencias de interés particular.

Todo régimen democrático debe asegurar para hombres y mujeres la realización de valores fundamentales como la libertad, la igualdad y la justicia. Pero estos valores solo se realizan si el Estado garantiza el goce de los derechos humanos fundamentales como el respeto a la vida, la libre expresión del pensamiento, una efectiva participación política, la obtención de un empleo digno, acceso pleno a la alimentación, educación y salud, y aplicación de justicia cuando los derechos fundamentales son conculcados al amparo del ejercicio del poder del Estado.

En Guatemala la construcción de Estado como entidad, en las casi tres décadas de gobiernos civiles, ha avanzado muy poco, o más bien el Estado ha experimentado una evolución atrofiada. A la vez, el Estado y el régimen democrático han estado constantemente bajo el asedio de factores que amenazan su estabilidad e incluso propugnan por su involución. De tales factores los más evidentes, son los siguientes:

Interferencia del Ejecutivo en otros poderes del Estado

Una condición clave para el sano funcionamiento de todo régimen republicano es la independencia de funcionamiento de los tres poderes del Estado, con una eficaz coordinación entre ellos, y de aquellas instituciones en las cuales la Constitución Política ha delegado funciones esenciales para garantizar la plena vigencia del Estado de derecho.

La referida independencia de poderes es esencial para que los altos dirigentes del Estado tengan un poder limitado, y con ello el ejercicio del poder se lleve a cabo dentro de los márgenes establecidos por las normas de derecho y se restrinja todo intento de autoritarismo o la realización de los intereses particulares en detrimento de los de la nación.

En los últimos dos años Guatemala ha visto manifestarse una interesada interferencia del Poder Ejecutivo, especialmente en las decisiones de la Corte de Constitucionalidad (CC), que es el organismo encargado por mandato constitucional de preservar la Constitución. El solo hecho de que un Presidente de la República se pronuncie públicamente insinuando lo que debiera ser el contenido de una resolución de esa Corte, implica interferencia y un paso adentro más allá de sus fronteras de poder. El Organismo Ejecutivo fue un interesado más, aunque se declarara lo contrario, para que la CC revirtiera la condena por genocidio al general retirado y ex jefe de Estado, Efraín Ríos Montt.

A finales de noviembre de 2013 la CC resolvió declarar la suspensión provisional de un artículo de la Ley Orgánica del Presupuesto y el 23 de diciembre del mismo año, esa alta institución se retractó de su misma resolución por presiones de Gobierno. Ello levanta sospechas sobre la continuidad de esas presiones para que la CC falle definitivamente a conveniencia gubernamental.

Esto es solo una muestra de hechos que no tienen como resultado sino la erosión de las bases del régimen republicano y del Estado de derecho, la ampliación de las fronteras del poder presidencial limitado, y por tanto una lesión al sistema democrático.

Presión de las élites por sus privilegios

La élite empresarial a través de la historia ha tenido poder, incluso mayor al de los propios órganos del Estado, el cual ha utilizado para influir en la elección de gobernantes y en la designación de funcionarios, y jueces y magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la CC. Con ello se ha garantizado el derecho a influir sobre las decisiones de aquellos con el único propósito de preservar y ampliar la esfera de sus intereses.

En los últimos dos años este comportamiento de la élite empresarial ha arreciado y en 2013 fue la principal responsable de que la CC obligara a dar marcha atrás en el juicio por genocidio contra el general Ríos Montt. También la élite empresarial es una parte muy interesada en el recorte del período de funciones de la actual Fiscal General, Claudia Paz y Paz.

En todos estos casos, según los especialistas, la CC ha tenido que crear los argumentos legales sobre la base de preceptos jurídicos manifiestamente cuestionables e inconsistentes. Es decir que la élite empresarial, por la vía de instrumentalizar a la CC a la que ha obligado a retorcer los instrumentos jurídicos, ha pasado por encima del Estado de derecho. Recurriendo a la explicación de la ciencia política clásica, estos son signos de un régimen con los adjetivos de democrático y de derecho, tutelado y limitado por una oligarquía.

Parece ironía que mientras en el mundo se amplían las esferas de la vida democrática y el Estado de derecho se le toma como un bastión para fortalecerlas, en Guatemala el sistema político sufre de involución.

Creciente poder del crimen organizado

Las organizaciones del crimen organizado controlan territorio, y en la oscuridad procesan leyes y orientan la aplicación de justicia cuando esta se vincula a sus intereses. Esto ocurre porque impulsan un trabajo dirigido a penetrar la institucionalidad del Estado, lo que respaldan con verdaderos aparatos armados. En consecuencia, el Estado ya no conserva el monopolio de la fuerza legítima, el que, en un sentido moderno, debiera ser utilizado para mantener el equilibrio político y fortalecer el sistema democrático.

Pero un Estado contaminado por organizaciones de crimen deja de cumplir buena parte de sus fines legítimos y racionales, y de manera anómala procesa y defiende en su interior intereses particulares ilegales.

Carencia de clase política con vocación de Estado

Este fenómeno se pone de manifiesto en dos hechos cruciales que mantienen estancado el desarrollo del Estado y su institucionalidad. El primero consiste en que el Estado no cuenta con un servicio civil que haga posible el desempeño de la función pública con una vértebra de continuidad, que medularmente no se rompa con los sucesivos cambios de gobierno. El segundo consiste en que, sin importar la inclinación ideológica, el partido político que llega a gobernar en cada período electoral da continuidad a una práctica de corrupción que es resultado de redes sistémicas con raíces y ramales tanto en el sector público como en el privado, lo cual hace parecer como si el desvío de los recursos del Estado hacia fines particulares fuera parte de la naturaleza de la gestión pública.

Estas anomalías, que en lugar de eliminarlas o reducirlas se han fortalecido en los últimos años, no hacen sino desconstruir Estado y democracia.

Sin actor político comprometido con el Estado democrático

Todo régimen que en esencia sea democrático y no solo en su forma, para su pervivencia en el largo plazo, necesita de actores organizados que posean una claridad sobre el papel que debe jugar el Estado para el desarrollo de la sociedad, que tengan fuerza en la arena política para competir por el poder, y que fuera de este posean la capacidad suficiente

para influenciar que la gestión pública se realice dentro del marco del sistema democrático y de derecho.

El sistema democrático necesita de un nuevo actor político democrático que equilibre las fuerzas existente hoy, y obligue a renovar la práctica política.

Exclusión de los pueblos indígenas

No es necesario ahondar en este punto. Baste decir que el régimen político, social y económico de Guatemala, que mantiene en exclusión a los pueblos indígenas que constituyen alrededor del 40% de la población está condenado a ser inestable, cargado de conflictos sociales y a mantenerse en el atraso, en tanto no corrija tal condición.

Los tiempos en que un régimen se consideraba democrático porque se llevaban a cabo elecciones libres y se garantizaba de esa forma la prevalencia de la regla de mayoría en la toma de decisiones, están superados. Hoy un régimen es democrático si garantiza el goce de los derechos fundamentales políticos, económicos y sociales, a la mayor cantidad de personas que integran la sociedad.

Negación de oportunidades de desarrollo para las mayorías

El Estado presta servicios de salud y educación, no solo de baja calidad sino insuficientes ante la demanda social. Las acciones de apoyo y los recursos destinados a propiciar el acceso a la vivienda popular, cada vez acumulan mayor rezago frente a la creciente demanda anual de soluciones habitacionales. Y en materia de medio ambiente, cuyo deterioro suma riesgos a la vida de la población nacional, el déficit de la acción estatal es evidente.

Pero el gran problema inmediato consiste en que más de 4 millones de personas no tienen acceso a una oportunidad de trabajo en el sector formal de la economía y, por tanto, laboran en actividades económicas que no les garantizan ingresos seguros ni les posibilitan acceder a los servicios de la protección social básica contributiva. El empleo informal, en la mayoría de casos, solo provee ingresos de sobrevivencia.

Lo anterior significa que gran parte de la población nacional que integra ese excedente de fuerza laboral se enfrenta, en los hechos, a una negación de oportunidades para su

desarrollo. Y en este sentido, con el trasfondo de un Estado con capacidades insuficientes para prestar servicios sociales básicos, si las personas no pueden obtener los recursos necesarios para pagar los costos de alimentación, salud, educación y vivienda, el mismo sistema político, social y económico, conculca sus derechos fundamentales de seres humanos.

En consecuencia, los valores de libertad, igualdad y justicia, en los que descansa todo sistema democrático, para Guatemala están vacíos de contenido. Porque una persona sin trabajo, con difícil acceso a servicios públicos de salud y educación, que por lo demás son de baja calidad, es desigual y menos libre, frente aquellos pocos que sí gozan plenamente de esos derechos. Y cuando esas personas desiguales y menos libres constituyen la mayoría, el sistema democrático está sustentado en una ciudadanía incompleta y requiere de un importante proceso de construcción.

Las anteriores anotaciones, en resumen, sugieren que el régimen republicano y democrático plasmado en la Constitución Política de la República de Guatemala, está a bocado a grandes desafíos y problemas. A veces avanza un poco, otras registra intentos frustrados, en algún período de Gobierno se estanca e incluso hasta retrocede.

Referencias bibliográficas

- Bobbio, Norberto. (2010). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político.* Editorial Fondo de Cultura Económica. México.

- Lewis, Arthur. *Desarrollo Económico con Oferta Ilimitada de Mano de Obra.* (1960) El Trimestre Económico, octubre-diciembre 1960. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.

- Locke, John. (1999) *Segundo tratado sobre el Gobierno.* Editorial Biblioteca Nueva. Madrid, España.

- Weber, Max. (2004) *Economía y Sociedad.* Editorial Fondo de Cultura Económica. México.

¿Es viable la privatización del sistema educativo?

Mario Rodríguez
Área de Educación IPNUSAC

Resumen

La reforma educativa, emprendida a raíz de los Acuerdos de Paz tuvo como objetivo principal mejorar el sistema de educación pública del país, para superar los efectos desfavorables que el sistema económico impuso a los estratos más pobres de la sociedad guatemalteca. En el presente artículo se analiza de forma breve los efectos que han tenido las reformas institucionales en el ámbito educativo desde una perspectiva crítica. El artículo trata de relacionar cómo las políticas implementadas generaron a la larga un efecto contrario de exclusión que afectan negativamente a la población más pobre del país y cómo se ha modificado el objetivo inicial del espíritu contenido en los Acuerdos de Paz. De forma preliminar se examinan los procesos de privatización, como una forma para entender el rumbo y la orientación del sistema generado con la reforma educativa, analizando cómo se modificó la concepción de formación de ciudadanos que buscaba inicialmente ese proceso, al esquema de formación de trabajadores para el aparato productivo que prevalece en la actualidad.

Palabras claves:

Educación, privatización, servicios educativos, política educativa, trabajo.

Is the privatization of the education system feasible?

Abstract

The education reform, developed because of the Peace Agreements had as main purpose to improve the public education system in the country, to overcome unflattering effects that the economic system imposed to the poorest population of the Guatemalan society.
In this article it is briefly analyzed how the policies implemented created in long term, a contrary effect of seclusion that affect negatively the poorest people of the country and how the initial purpose of the spiritual content in the Peace Agreement has been modified. Preliminarily, privatization processes are studied, as a way to understand the path and orientation of the system created with the education reform, analyzing how the conception of citizen development that the process searched for initially was modified, to the employees' development scheme for the productive system that prevails today.

Keywords

Education, privatization, education services, education policy, work.

Introducción

Las ideas que aquí se exponen forman parte de un esfuerzo de investigación más amplio y profundo; lo que se comparte ahora tiene un alcance parcial y constituye una primera aproximación al estudio del acceso a la educación, entendido como derecho consignado dentro de la Ley Nacional de Educación y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por el Estado guatemalteco.

El argumento central del artículo es el siguiente: el derecho a la educación no es efectivo, y es el sistema actual, influenciado por las ideas neoliberales, el que impide que se cumpla a cabalidad ese derecho. Los argumentos para sostener la afirmación anterior surgen al analizar los procesos de reforma, las políticas adoptadas y los resultados obtenidos. En la actualidad el sistema educativo se basa en una visión reduccionista orientado a la eficacia y la competitividad. Ambos conceptos ligados a categorías interpretativas que, en muchos casos, se utilizan de manera arbitraria pero tienen alcances muy amplios, que trastocan valores y fines de la propia educación.

Se utiliza la eficacia como sinónimo de calidad y el término de competitividad se le asocia con el proceso económico productivo, pretendiendo con ello fortalecer el sistema capitalista neoliberal, que adapta así el sistema educativo completo para sus propios fines y propósitos, bajo el supuesto de que el mercado es el mejor sistema para asignar recursos, obteniendo mejores resultados por esa vía.

Sobre esa base se analizan dos de los lineamientos fundamentales de la administración educativa que desde 1996 se han convertido en ejes transversales de la política educativa y de las reformas generadas durante estos años. Así, el análisis de la política de calidad educativa y el currículo por competencias, que forman el núcleo central del proceso de transformación educativa de este país, forman parte de las unidades de análisis que fundamentan la tesis arriba planteada.

Las políticas neoliberales, al final, conducen a la privatización. En educación, la convivencia de dos sistemas - el público y el privado - condicionan la política del Estado de manera que los procesos, las propuestas pedagógicas y los lineamientos de política se ven cuestionados por el valor de la educación, la visión que adopta el sistema y las medidas que se toman en función de la eficacia y la competitividad. Estos elementos se convierten en valores y refuerzan la visión hegemónica del pensamiento actual.

El individualismo y la productividad es la meta deseada por el sistema. Al mercantilizar el sistema educativo no sólo afloran las desigualdades sino también se refuerzas las condiciones materiales que las provocan. Analizando dos de los principales lineamientos de la política educativos de los últimos 20 años, se pueden extraer importantes hallazgos sobre el rumbo y el modelo educativo que el proyecto neoliberal ha logrado construir. Para eso, nos basamos en el análisis de la estrategia de calidad educativa y la implementación del currículo por competencias, y cómo a partir de esas acciones el sistema se privatiza, en función de requerimientos externos que no tienen nada que ver con el desarrollo educativo del país.

Una aproximación al término privatización

El término privatización es ambiguo. En sentido amplio se entiende como la venta o el traspaso de un activo social del Estado a una entidad privada. Ese traspaso implica, ceder el control y la gestión de la empresa, del bien o del servicio que se preste. El proceso puede ser de forma directa o indirecta. Cuando se transfiere un activo concreto a un agente privado a través de una compra-venta se habla de una privatización directa. En este caso la titularidad del bien cambia de pública a privada. La forma indirecta se da cuando el Estado mantiene la propiedad del activo, pero elimina las restricciones de acceso que existen para que empresas privadas puedan operar en el mismo sector.

En la primera forma se habla de un caso concreto de privatización en forma amplia y en el segundo se refiere a un proceso de desregulación. En ambos casos el fin es incrementar la eficiencia de la economía, bajo el supuesto de la teoría de mercado.

Ese proceso tiene diversidad de formas para manifestarse y, cada día, diversos sectores estatales encuentras maneras innovadoras para privatizar servicios, bienes públicos y activos, fuera de la lógica explicada anteriormente. La privatización también se da a través de contratos, que pueden ser de servicios, de administración o de gestión. En la actualidad ha tomado auge la provisión de servicios por parte de organizaciones no gubernamentales y de las propias comunidades, que se hacen cargo de la responsabilidad en la prestación de un servicio determinado, previo pago.
En el proceso de privatización conviven diversas condiciones jurídicas. Desde la teoría del interés público (Páez, 2010), el proceso de privatización supone una racionalización que impone la lógica del mercado. El desafío, según sus promotores, es el logro de la competitividad para generar crecimiento económico. Forma parte de las nuevas herramientas de acumulación de capital y son condiciones particulares de apropiación de los bienes comunes para promover la expansión del capital en áreas antes reservadas con exclusividad al Estado.

En educación, la privatización se inicia con el cambio del discurso. A partir de allí, la educación deja de ser un derecho y se convierte en un bien transable, mercantilizado. Ese cambio se hace notar cuando la política pública educativa privilegia la eficiencia y la productividad educativa al estilo mercantil, introduciendo conceptos propios de la administración, como el término de calidad educativa (Barrios, 2013), dejando de lado el desarrollo pedagógico y sus interrelaciones.

En sentido amplio el conocimiento se convierte en un bien de capital y las innovaciones impulsadas en el sistema educativo se orientan a ese fin: la apropiación del conocimiento generado (Naidorf, 2002) y de la actividad producida.

Para que dicho esquema funcione es necesario crear un marco regulatorio, basado en la idea de que existen fallas en los mercados. Todo ello propicia la mercantilización de la educación y la función estatal se convierte también en una falla, lo cual permite la comercialización de todas las operaciones institucionales del Estado, ampliando el campo de la privatización más allá de los proceso de cesión de activos y desregulación en determinadas áreas.

Los bienes públicos, como la educación, la salud, el agua, la seguridad y otros, se convierten en mecanismos importantes

para la acumulación de capital. Los costos de su explotación se externalizan, las utilidades se privatizan. El Estado regula, lo que puede regular.

Ese proceso de privatización genera los llamados cuasi mercados, creaciones artificiales que incentivan la oferta o la demanda, dependiendo del caso, de los servicios y bienes públicos disponibles en determinada comunidad. El carácter público de esos servicios requiere de profundas reformas institucionales que justifiquen el cambio radical promovido.

Por ello las reformas institucionales, la modernización del Estado y los cambios legales en materia de competencias están dadas para crear cuasi mercados.

Desde el punto de vista social, la introducción de precios como mecanismo para equilibrar las fallas de mercado, implica limitaciones de acceso, desigualdad y diferenciación en la calidad del servicio suministrado y de acceso obtenido. La propaganda neoliberal lo presenta como la libertad de la persona a escoger los mejores servicios que más le satisfagan, pero en realidad no elije quién quiere, sino quién puede pagar (Santos, 1999). Los precios se convierten en una barrera que limita el acceso a cualquier bien o servicio al condicionar el uso o disfrute del mismo a la capacidad de pago existente. El resultado de la privatización es la mercantilización de todos los procesos públicos y la expansión de la lógica de mercado en la vida social.

La privatización en Guatemala

Los programas de estabilización que se implementaron en el país a inicios de los noventa, se basaron en la reforma de la banca central y del sistema financiero en su conjunto, inspirados en una visión monetarista de la conducción de la política económica del país. Dicha visión busca la disciplina fiscal, la reducción del gasto social y el equilibrio en las finanzas públicas. Esto se acompañó de una apertura comercial y financiera, desregulando el mercado laboral y garantizando las inversiones extranjeras y la propiedad de los activos. El resultado fue un equilibrio macroeconómico que se convirtió en casi una obsesión en la política económica del Estado. El resultado a largo plazo ha sido una reducción del sector público, que no sólo precarizó la intervención pública, también ha incrementado las desigualdades sociales y la pobreza.

Todo ello transformó la economía y la base productiva del país. El sector de servicios incremento significativamente su participación en la generación del producto interno, dejando

atrás al tradicional sector agrícola. Este cambio fue producto de la privatización de los principales activos estatales, que incluyó las comunicaciones, la electricidad, la infraestructura y la apertura para la explotación de los recursos naturales. En el ámbito educativo, los Acuerdos de Paz establecieron una serie de compromisos que dieron lugar a una discusión amplia sobre la problemática educativa. Entre los compromisos más significativos se incluía un incremento sostenido del gasto en educación, la implementación del nuevo Currículo Nacional Base y la ampliación de la cobertura educativa. Eso generó propuestas de descentralización y regionalización de la educación, permitiendo la participación de las comunidades y la incorporación de los pueblos indígenas a través de la educación bilingüe intercultural.

Los cambios generados provocaron un aumento de la cobertura educativa, no así de la oferta pública, debido al estancamiento de la inversión, lo que provocó una demanda adicional cubierta por un sector privado educativo en auge. Los fenómenos que buscan la creación de mercados para la educación tienen como principal objetivo privatizar ciertos servicios educativos públicos, o lo que Brunner (2007: 155) llama la transformación del balance público / privado.

El freno a la inversión pública educativa para cubrir la cobertura llevó implícita la ampliación de la demanda educativa, y una movilidad social que fue cubierta por el incremento de la oferta privada. El marco regulatorio y los cuasi mercados creados, permitieron la expansión de la educación privada por la inacción del Estado.

La educación en la era neoliberal

El proceso de globalización influye de diversas maneras en la educación. Desde un punto de vista sociológico, las instituciones educativas se convierten en competidores para obtener ventajas y beneficios asociados. Es una competencia por la demanda de servicios educativos, lo que provoca la diferenciación, el uso de distintivos particulares como metodologías innovadoras, ofertas diferenciadas en carreras y especializaciones o servicios anexos, cuyos alcances van de acuerdo con la jerarquía dentro del mundo del negocio educativo.

En el modelo escolar que propugna, se concibe la educación como un servicio -mercancía- que se intercambia entre privados. Tiene, en esencia, un valor económico utilitarista y al mismo tiempo genera sus propios principios y valores, fuertemente vinculados con la actividad económica y

la concepción del ser humano egoísta, individualista y maximizador de beneficios.

La crítica que se hace, tanto a la mercantilización de la educación cómo a las políticas neoliberales que la promueven, es que tienen un sesgo ideológico y están relacionadas con la pérdida del concepto de bien público, los problemas de acceso y las barreras que supone establecer mecanismos de mercado para el pago de matriculas estudiantiles y el propio rol de las funciones que tienen los centros escolares.

Eso provoca que la idea de la educación y en general el conocimiento se vea como "bienes cada vez más preciados, necesarios para la inserción laboral y, en consecuencia, de gran demanda social. Y como existe una demanda, los intentan convertir en mercancía". (Martí Soler: 2005). Laval plantea que "la escuela neoliberal sigue siendo una tendencia y no una realidad consumada" (Laval, 2003: 20). Sin embargo, "esos cambios vienen de un intento de adecuación profunda de la escuela a las nuevas exigencias de la economía capitalista" (Hirt, 2002: 2).

Los tres elementos que impulsan las políticas neoliberales en el sistema educativo son:

Flexibilidad: Se busca crear una escuela que se adapte a las necesidades de la economía, de la producción y de la creación de riqueza en general. Esto es lo que Laval llama "desinstitucionalización" de la escuela, que no es más que la adaptabilidad de la demanda y la fluidez de las respuestas que se esperan de esa escuela, concebida como suministradora de servicios (Laval, 2003: 26). Con esta flexibilidad la escuela se convierte en un centro de formación – instrucción o una escuela-empresa.

Competencias: Está basada en la idea educativa de los saberes: saber hacer, saber ser y saber lograr. Esto permite crear un estudiante que pueda adaptarse a su entorno problemático e incierto, resolviendo lo "que pueda presentarse". La idea central aquí es desarrollar capacidades en los estudiantes, las cuales van en función de las necesidades externas al propio estudiante, en este caso a las necesidades de los centros de trabajo. La prioridad al desarrollo de competencias profesionales y sociales es lograr una mejor adaptación al mercado laboral (Hirt, 2002: 10).

Los conocimientos se reinterpretan en base a la competencia y estos forman parte de un proceso de estandarización pedagógica (Laval, 2003: 102). Aquellos conocimientos críticos con la situación actual y permiten forjar identidades

y cultura común, son desechados por no interesar al ámbito económico, porque desde el punto de vista ideológico, contradicen los supuestos en que se sustenta dicha práctica.

La autonomía escolar: Se tratada de otorgar plena autonomía a la escuela para que pueda desarrollar sus propios programas, competir con otras escuelas sobre las formas de enseñanza y sus contenidos. Esta autonomía no debe ser entendida como la destrucción del currículo nacional, al contrario, debe ser entendida como complemento del mismo.

En resumen, la educación se convierte en una herramienta efectiva para mejorar la competitividad, pero se reduce la función de la escuela y se coarta los fines de la educación. Las reformas neoliberales modifican el papel del conocimiento, eso explica que

> *todas las medidas que se toman tienen como eje la competitividad –su incremento- y en ella adquieren su sentido último: la descentralización, la estandarización de métodos y contenidos, el énfasis en el rendimiento, los procedimientos de gestión de la escuela o la profesionalización de los enseñantes. Y así las reformas se presentan como imprescindibles para que la escuela se adapte a los cambios requeridos por unas sociedades en cambio permanente, donde la información y el conocimiento constituyen el recurso prioritario a dominar y el bien máximo a conseguir (Blanco, 2005: 3).*

Desde la economía política de los procesos de reforma educativa se pueden analizar los cambios en la perspectiva del proceso educativo o del proyecto institucional, y también desde los modelos empleados y las influencias que éstos han tenido del contexto externo al mundo de la educación. Bernstein (1997) expone que los conocimientos oficiales son un campo estatal construido de agentes preocupados en re-producir un discurso pedagógico oficial, aspecto que asume toda la literatura expuesta y desarrollada por las burocracias internacionales neoliberales, que han moldeando el cambio social en la escuela al nuevo contexto producido por la globalización.

La calidad educativa como fundamento para el cambio

El debate educativo en la actualidad centra su interés en la calidad educativa. Las reformas implementadas en los últimos años se han justificado por la "mala calidad de la educación". Por eso, en el imaginario social la mejora se ha convertido en una exigencia, la cual es promovida por los

medios de comunicación, las cámaras patronales y hasta los padres de familia que exigen una educación de calidad para sus hijos. En los establecimientos privados se utiliza como mecanismo de mercadeo para atraer "clientes".

Aprovechando este momento tan complejo, el Ministerio adopta un uso discursivo del término y lo adapta para justificar cualquier cambio que promueva, sin explicar en sí el concepto y menos la orientación que adoptan las directrices que implementa en nombre del mejoramiento de la calidad educativa. Su mensaje es claro y sencillo: *los resultados muestran que hay deficiencias alarmantes en matemáticas y lenguaje, ante esa evidencia, hay necesidad de implementar cambios del sistema educativo que mejoren la calidad.* ¿Quién se puede oponer ante semejante evidencia?

La calidad es un término que dentro de la educación tiene una connotación política e ideológica, dependiendo del uso que se le dé. Para Manuel Pérez Rocha *"la palabra calidad carece de significado propio, solamente insinúa, sugiere, y se puede usar para todo; por eso es muy útil para la mercadotecnia, pero es inútil para la educación"*. Quizás por eso, no se encuentra en el portal del Ministerio de Educación una sola definición de lo que se entiende por calidad educativa.

La Ley Nacional de Educación la define en su artículo 66 así:

> *La calidad de la educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica; para ello será necesario viabilizar y regular el desarrollo de procesos esenciales tales como la planificación, la evaluación, el seguimiento y supervisión de los programas educativos.*
> (Congreso de la República, 1991)

Por su parte el Consejo Económico y Social de Guatemala, creado por el Congreso de la República, por medio del decreto No. 2-2002, y donde participan sindicatos, empresarios y cooperativistas, emitió una declaración sobre la estrategia de una educación de calidad del ministerio del ramo. En ella se reconoce que *"la calidad de la educación es imprescindible para conquistar más altos niveles de vida de la población guatemalteca, aprovechando las oportunidad del mundo de hoy"*.

Por su parte, el Ministerio de Educación a través de su Viceministerio de Calidad Educativa, propone un eje de inclusión social que plantea como fin

> *"Expandir los derechos sociales de los guatemaltecos y guatemaltecas, con prioridad en los segmentos de la población en pobreza, exclusión y vulnerabilidad, a*

> *través de la acción combinada del Estado, el mercado, la academia, la sociedad civil, las municipalidades, las familias y las redes comunitarias.* (El subrayado es nuestro y sólo sirve para resaltar la visión que incorpora).

Su significado está influenciado por una gama muy amplia de finalidades. En Guatemala se ha utilizado para justificar los cambios. Se utilizó por primera vez en las políticas educativas del período 2000 - 2004, incorporando como prioritaria la política de *"Calidad y excelencia en todos los programas, proyectos y actividades del sistema educativo"*. Pero fue durante el gobierno de Oscar Berger (2004-2008), donde toma forma y consistencia a través de dos políticas clave: i) calidad educativa, que incluía la reforma, la política de gestión docente y la gestión de los recursos educativos; y, ii) la competitividad, una educación en un mundo competitivo.

A partir de ahí, la calidad educativa se fue incorporando poco a poco dentro de las áreas de acción del Ministerio de Educación. Durante el gobierno de la UNE formaba parte de las ocho políticas establecidas para ese período, como un eje trasversal. En la actualidad el tema cuenta con un Vice ministerio encargado de crear la agenda de calidad educativa.

La estratega de calidad educativa del ministerio le otorga al mercado, una jerarquía similar al que tiene el Estado, la comunidad y en general a la sociedad. El planteamiento que la educación es el motor que promueve mejores niveles de vida al mejorar la competitividad, es simplista y no se sustenta con evidencia alguna, pero si es efectiva para crear un imaginario social que favorece esa visión.

Pero el uso del término y su vinculación con los conceptos de "mercado" y "competitividad" que incorpora, le otorga el carácter economicista que tiene la actual visión del sistema educativo nacional. Esa calidad, es medible, estandarizada y forma parte ya de un concepto de calidad cuyo enfoque supone adoptar una concepción reduccionista de la educación, que además no toma en cuenta las condiciones socio económicas en que se desarrolla el proceso de escolarización.

Las direcciones escolares, las supervisiones educativas y en general los docentes incorporan el término calidad en función de los objetivos cuantificables que exigen la política de calidad. Para eso las pruebas estandarizadas, que año con año implementa el Ministerio, sirven de parámetro para medir el progreso y la eficiencia del acto educativo. Un ejemplo se tiene con el indicador de calidad de 180 días

efectivos de clase. El rendimiento recae en la asistencia, pero el "éxito" del alumno que asiste esos días a clases deja afuera otros procesos cognitivos más importantes en la formación integral de esa persona que el sólo hecho de obtener un total de horas acumuladas en la escuela.

Pero esa visión cambia las finalidades previstas de la escuela, y se utilizan los resultados de las pruebas estandarizadas para satisfacer las expectativas de los padres y en general de la opinión pública, utilizado el argumento de la calidad educativa para justificar los cambios, sin explicar el rumbo que estos tienen, ni sus finalidades, y muchas veces estos no responden a esas exigencias.

Por eso la calidad educativa no es vista como parte de un sistema que busca la equidad, la inclusión y la igualdad social. No es generadora de oportunidades, sino más bien actúa segregando importantes sectores sociales, especialmente aquellos que no tienen condiciones económicas para afrontar la mejora. En definitiva la escuela pública, que por excelencia juega el papel de integración social tan fundamental en sociedades fragmentadas y excluyentes como la guatemalteca, se convierte en una escuela que recibe toda la carga del descrédito oficioso de aquellos que propagan las bondades del mercado y la enseñanza privada.

Al analizar los datos de las pruebas estandarizadas, que desde hace 15 años se aplican para medir el "rendimiento" escolar y que al final constituye la justificación de la política de calidad, se observa una constante en los resultados. El contraste entre las calificaciones obtenidas por los estudiantes de las áreas urbanas con respecto a las rurales, y en las zonas indígenas con las no indígenas, lo que denota que las desigualdades sociales y económicas existentes no se convierten en motivo suficiente para implementar mejoras en las políticas educativas y focalizar los recursos para minimizar esas diferencias.

Al respecto una de las principales conclusiones de un trabajo de investigación realizado dentro del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos, muestra esos datos así:

> *El hecho de que la población rural y la población indígena muestre una desviación estándar menor a las urbanas y a la población ladina, puede explicarse desde varias aristas: por un lado las condiciones sociales para el aprendizaje, éstas están relacionadas con los recursos económicos, sociales y culturales del municipio y de las familias de los estudiantes; en este sentido se debe analizar las formas de acceso, los recursos didácticos, las condiciones adecuadas*

de espacio e infraestructura, así como la pertinencia cultural, el idioma, la adecuación de las pruebas (dado que estas son estandarizadas, esto se refleja en que en las pruebas de matemática la brecha no es tanta comparada con las pruebas de lenguaje). Esto permite analizar de una manera holística y con mayor precisión el origen de las desigualdades que dificultan el cumplimiento del derecho a la educación y una educación de calidad. (Barrios, 2013)

Las competencias como eje articulador de la formación actual

Para los propósitos de contar con una educación de calidad, competitiva y eficiente, el enfoque de competencias se adapta a cabalidad con este fin. El discurso de falta de calidad en el sistema educativo se refuerza con la implementación de un currículo por competencias, como mecanismo para mejorar la situación. Para ese fin el ministerio define las competencias *como la capacidad que tiene una persona para afrontar los problemas de la vida, solucionarlos y generar a partir de esto, nuevos conocimientos.*

Con ello, el pensamiento hegemónico completa el círculo, condicionando las formas de asumir la educación. Una educación práctica para vida. Una visión global para la competitividad. El Banco Mundial, una institución entusiasta y promotora de las competencias, dice que *"se combinan capacidades y valores y ocurre como un proceso continuo, el hecho de poseer competencias claves, contribuye a una mejor calidad de vida". (2003).*

La visión actual de la formación inicial y el enfoque de competencias utilizado para generar el nuevo pensum de estudios de bachillerato magisterial y, en general, la adopción de esa concepción educativa en los diferentes niveles del sistema escolar, denotan la visión utilitarista que actualmente tiene el proyecto educativo guatemalteco. En la actualidad se pone mucha atención en determinadas destrezas y habilidades, como parte del sentido de la formación. El énfasis del "saber hacer", como práctica para vida, se convierte en un imperativo del sistema.

Por eso el enfoque de competencias se adapta al nuevo contexto, refuerza la visión competitiva y fomenta la eficiencia que requiere la política educativa actual al permitir que está metodología generé *"control, competitividad, libertad de elección de los consumidores, fijación del curriculum en unos contenidos básicos, así como un sometimiento de la educación subordinada a las demandas del mundo laboral o el éxito de los mercados….".* (Sacristán, 2008)

Y estos logros se consolidan en el curriculum, puesto que se adopta en la metodología del trabajo diario en el aula, en la propia organización del centro escolar y, por sobre todo, en la evaluación que condiciona el estilo docente a las competencias y a los saberes que se determinan como claves en el proceso de formación. Comprender, analizar y criticar quedan fuera de las competencias básicas. Un logro para fortalecer el esquema del mercado.

Diferenciación social en el sector educativo como resultado de las políticas de calidad

Ya se ha mencionado, anteriormente, que la escuela es un espacio de integración social, en donde conviven estudiantes provenientes de familias con distintas creencias y condiciones sociales. Sin embargo, las reformas educativas de los últimos años introducen una lógica distinta, diferenciada de la escuela integradora. En principio, el sistema educativo deja de generar igualdad de oportunidades para todos y se convierte en un eslabón más de la cadena de producción, en donde por la condición económica de sus padres, la escuela establece una nueva división del trabajo a través del proceso formativo.

La brecha del conocimiento como eje fundamental para articular de dicha división, sirve para determinar la ubicación en esa nueva división del trabajo. Aquellos que reciben una educación de "baja calidad" están condenados a jugar un papel de seguidores del conocimiento. Aquellos que tienen los medios suficientes para garantizar un acceso educativo de calidad, tendrán mejores oportunidades en el futuro. El apoyo estatal que permita la igualdad de oportunidades y de acceso a una mejor educación, es menos constante y poco efectivo. La visión de que el mercado lo resuelve todo domina la toma de decisiones y la política de calidad se fundamenta en base a la exclusión social.

La Ley de Gratuidad, los bonos escolares y las becas para niñas se han ido diluyendo en decisiones administrativas y burocráticas que no apoyan la ampliación de cobertura, ni el mantenimiento de los estudiantes en las escuelas.

Los datos del Ministerio de Educación muestran que el sector público atiende el 89% de la población escolar, el restante 11% es atendido por instituciones privadas. En el sector básico y diversificado las cifras cambian drásticamente. El sector estatal abarca apenas el 45%, y el resto se combina entre institutos por cooperativa (29%) y establecimientos privados (26%). (Barrios, 2013).

De acuerdo con los resultados obtenidos en las pruebas realizadas por el Ministerio, se puede decir que hay tres grupos de establecimientos, clasificados según la calidad educativa. En el primer lugar se encuentran los colegios de élite. Son instituciones privadas, algunas vinculadas con sectores religiosos, pero en general con un proyecto educativo institucional y que responden a la visión de los sectores más ricos del país. Son colegios donde se educa a los futuros dirigentes empresariales, políticos y sociales de este país. Son los establecimientos que obtienen los "mejores" resultados en las pruebas estandarizadas.

Luego se encuentran los institutos públicos, que a pesar de sus carencias, de sus limitaciones, muestran resultados promedio. Son en realidad institutos privados de todo, de maestros, de aulas, de condiciones dignas para el desarrollo de la actividad educativa, estigmatizados por los medios y refugio de las familias pobres que ven una opción para salir de la pobreza a través de la educación.

Y por último, el grueso de colegios privados que tienen como función principal el lucro y la educación como negocio. Estos obtienen las peores notas. Es paradójico que, siendo establecimientos de paga, la mayor parte de ellos no obtienen una adecuada calificación.

Si esa clasificación se hace en función de la capacidad de pago de los padres, en función de las clases sociales, se puede extraer como aproximación preliminar que estas divisiones reflejan a cabalidad las diferencias sociales existentes en el país. En el estrato más alto se encuentran los establecimientos con mejores niveles de calidad, esos que obtendrán las mejores oportunidades para ser más competitivos y obtener una vida mejor.

Luego se encuentran aquellos que por la condición económica de los padres no puede "elegir" un establecimiento privado para estudiar. Son capas de sociedad excluidas de las oportunidades que brinda una educación de "calidad" y al final son condenadas a pasar a formar parte del ejército de desempleados o subempleados, con "competencias" para afrontar la vida.
Y por último un grueso de estudiantes provenientes de capas medias bajas, que cada día va en aumento, que pagan por una educación de mala calidad, que les da acceso a contar con un empleo de baja calidad, acorde a sus competencias y de acuerdo a esfuerzo, sin que el sacrificio realizado para el pago de la matricula escolar se vea reflejada en una adecuada formación.

En resumen, el balance de las políticas de calidad en la educación deja un déficit importante en función de la equidad y la integración social. El impacto de los procesos de mercantilización de la educación solo profundiza las ya precarias relaciones sociales y refuerza los mecanismos de exclusión social y económica prevalecientes en el país.

Un sistema educativo compuesto exclusivamente por instituciones privadas se avizora en el horizonte cercano, si no se hace nada para cambiar el rumbo del sistema actual.

Referencias bibliográficas

- Banco Mundial (2002) *Globalization, Growth and Poverty: Building an Inclusive World Economy.* New York. Oxford University Press. Accesible en http://www.bancomundial.org.mx/bancomundial/SitioBM.nsf/4628b26bc652 92fd86256c720063c13c/ 012fc66e5504c da2 88256e6f00700bcd?OpenDocument.
- Barrios, J. (2013) *Política pública: calidad educativa.* Guatemala. IPNUSAC. Universidad de San Carlos.

- Bernstein, B. (1997) *"Conocimiento oficial e identidades pedagógicas".* En Ensayos de Pedagogía Crítica. Madrid. Editorial Popular. Pp. 11-28.

- Blanco García, N. (2005). *Innovar más allá de las reformas: reconocer el saber de la escuela. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.* Vol. 3, No. 1. http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol3n1_e/Blanco.pdf pp. 1-28

- Brunner, J (2000). Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias. Santiago de Chile, UNESCO..

- Congreso de la República de Guatemala (1991) *Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91.* Guatemala. Accesible en http://www.oei.es/quipu/guatemala/Ley_Educacion_Nacional.pdf

- Gimeno Sacristán, J. (2008) "Diez tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en educación". En Gimeno, J. (Comp.) (2008) Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo?, Madrid, Morata

- Hirt, N. (2002) *Los tres ejes de la mercantilización escolar.* Madrid, Edit. CAUM. También accesible en http://firgoa.usc.es/drupal/files/3ejes.pdf, versión publicada por el Sindicato Unitario y Autónomo de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias-SUATEA

- Laval, C. (2004) *La escuela no es una empresa.* El ataque neoliberal a la enseñanza pública. Barcelona. Editorial Paidós Ibérica.

- Martí Soler, L. (2005) *"Cristian Laval: la escuela no es el laboratorio de una empresa".* Entrevista a Cristian Laval, en Cuadernos de Pedagogía. No. 346. Mayo 2005.

- Naidorf, J. (2002): *"Universidad – Empresa –Estado. Un vínculo complejo".* En revista Espacios de Crítica y Producción. N° 29. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

- Páez, P. y Silva, J. (2010). *"Las teorías de la regulación y privatización de los servicios públicos".* En revista Administración & Desarrollo No. 38 (52). Escuela Superior de la Administración Pública, Bogotá, Colombia. Enero-diciembre de 2010

- Santos G, M.A. (1999) *"Las trampas de la calidad"* en Acción Pedagógica Vol. 8, No.2 Universidad de Los Andes, San Cristóbal Edo. Táchira – Venezuela

¿Qué quedó de la izquierda en Guatemala? (II Parte)

Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC

Este ensayo se publicó originalmente en octubre de 1997 bajo el título "¿Quién quiso asaltar el cielo? Encuentros y desencuentros de la izquierda en Guatemala". Formó parte de los materiales de estudio y trabajo # 20 de la Fundación Friedrich Ebert, que fueron editados en el libro *Guatemala, izquierdas en transición* (Magna Terra, 1997). La actualidad de los argumentos y el debate que se empieza a renovar, nos motivan a publicarlo para ponerlo al alcance de la nueva generación como una referencia.

Resumen

El artículo, que es el segundo de tres entregas, forma parte de un ensayo escrito inmediatamente después de la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996 y que significaron la legalización de la izquierda proscrita desde 1954. Reflexiona sobre el significado existencial, durante el periodo de clandestinidad, ser de izquierda en Guatemala. Esboza los orígenes y desarrollo político e ideológico de las izquierdas y en repasa la confrontación armadas; en la siguiente entrega aborda el futuro y los desafíos que se vislumbraban entonces para quienes salían del cocoon.

Palabras claves:

Ejército Guerrillero de los Pobres, Fuerzas Armadas Rebeldes, Organización del Pueblo en Armas, Partido Guatemalteco del Trabajo, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, Acuerdos de Paz, Grupo Contadora, Frente Democrático Nueva Guatemala.

What remains of the left in Guatemala?

Abstract

This article, the first of three, is part of an essay written immediately after the sign of the Peace Agreements of 1996 which meant the legalization of the prohibited left since 1954. It reflects on the existential meaning, during an underground period, being from the left in Guatemala. It suggests the origins and political and ideological development of the lefts and in the next articles armed confrontations, the future and challenges that came for those going out of the coccon are reviewed.

Keywords

Left, communism, Marxism, cold war, Árbenz, PGT, FAR, Democracia Cristiana, foco.

¿Qué queda de la izquierda, después de todo esto? ¿Desde dónde se puede volver a empezar? Esas son las preguntas que realmente tienen importancia.

GIANCARLO BOSETTI

4.

Desarticuladas las FAR, los sobrevivientes se refugiaron en la inmensa y aislada selva de Petén, y ahí permanecieron por varios años, a la vez que infiltraban los sindicatos en la capital y los nuevos centros de auge industrial, y alentaban la aspiración de construir el partido marxista para ampliar el horizonte de su estructura militar. Otro contingente de cuadros, el llamado "grupo del exterior" había concluido su entrenamiento en Cuba y decidió romper con la FAR.

El más experimentado de ellos, Ricardo Ramírez, había madurado la tesis autocritica del foquismo guerrillero, resumiendo las lecciones de la derrota anterior.[2] Sin embargo, la implementación de este contingente de 15 hombres[3] en la selva tropical de Ixcán, al norte de Quiché, a partir del 19 de enero de 1972 reprodujo el diseño foquista (Payeras: 1981).

Pero una diferencia notable era que la izquierda llegaba esta vez a territorios indígenas. La guerrilla "descubría a los mayas" (Le Bot: 1995, 111-133). Casi al mismo tiempo que se implanta el EGP, lo hizo la Organización del Pueblo Armas (ORPA), un desprendimiento de las FAR de Occidente, en los altos volcanes de San Marcos, una zona agreste, densamente poblada de mames paupérrimos. Los primeros documentos de ORPA, elaborados por Gaspar Ilon abordan la cuestión indígena,

2. Es hoy todavía un punto de referencia el documento de marzo de 1967: La situación du mouvement guatémalteque el ses perspectives (Ramírez : 1970).
3. Ivon Le Bot en su agudo estudio (Le Bot: 1995) llama la atención sobre que no había ninguna mujer en el grupo. Muchas mujeres, en especial las indígenas, se incorporarían posteriormente a la guerrilla, a veces como combatientes, más a menudo en puestos administrativos, de logística o formación política. Las funciones dirigentes las seguirían ejerciendo casi en exclusividad los varones (ladinos). En ORPA. Los cuadros medios resentían el poder de las mujeres en la dirección que se ejercía de manera informal a través del círculo de "las mujeres de los comandantes".

subrayando el carácter racista de la sociedad guatemalteca (ORPA: 1980 a y 1978b). El PGT, fundado en 1949, sale también debilitado de la derrota de la década de 1960 y en 1972 decide un "reajuste táctico" que favorece la ampliación del trabajo de masas, la movilización popular y la formación de cuadros políticos. Pero sufre nuevos embates en 1972 y 1974, y una campaña de asesinatos y desapariciones forzadas de dirigentes populares, a la vez que sucesivos desprendimientos en 1975, 1978 y 1984.[4]

Ideológicamente las izquierdas revolucionarias se movieron de manera confusa. Combinaron el radicalismo nacionalista, el izquierdismo campesinista, la ortodoxia marxista – leninista, el castro-guevarismo, la teología de la liberación, efímeramente, el trotskismo y luego el indigenismo. Una suerte de ideologías sincréticas, de elaboración rudimentaria. En realidad es más fácil distinguirlas por su concepción estratégica. Las FAR fincadas entre campesinos ladinos pobres, obreros y capas medias urbanas (estudiantes e intelectuales), con fuerzas guerrilleras móviles en Petén, Chimaltenango y Escuintla –Santa Rosa. El EGP desarrolló un vastísimo plan de involucramiento de las masas indígenas en la guerra, con tácticas de declarada inspiración vietnamita, que puso en jaque a las fuerzas de seguridad en el altiplano, mientras en las ciudades sus unidades militares, basadas en estudiantes, pobladores y sindicalistas, realizaban una intensa actividad de hostigamiento.[5] ORPA hizo un plan más lento siguiendo el camino inverso del EGP: desarrolló un aparato militar y logístico de alta compartimentación y capacidad técnica, sin explotar las relaciones con las masas.[6]

4. El reajuste táctico fue un adenda a la línea del PGT establecida por el IV congreso en 1968. La línea definía la vía armada para la toma del poder y la transformación de sus estructuras. El reajuste debió ser validado por un V Congreso que nunca se realizó. Esto provocó el desencanto de muchos cuadros que, tras la aniquilación de la Comisión Política en 1972 y el asesinato del secretario general, Huberto Alvarado, en 1974, decidieron romper. La ruptura interna más notable fue la del PGT-PC (Comisión Militar) que redujo la expresión oficial del PGT, mientras que las extendidas ligas campesinas y otras fuerzas para-urbanas (como las bases sindicales de Amatitlán) seguían a los disidentes. Después vino, a la sombra de las seguridad cubana y con el apoyo del comandante del EGP, Rolando Morán, el desprendimiento del PGT-Núcleo de Dirección, encabezado por Mario Sánchez, que fue incorporado a la "Cuatripartita" y más tarde a la URNG. Una posterior división, en 1984, proveniente de la Juventud Patriótica del Trabajo (PGT-6 de Enero), de amplia ascendencia en las juventudes urbanas desde 1957, acabó por desmembrar a los comunistas. Al final todos sufrieron los embates de la represión, hasta su virtual aniquilamiento.

5. La fuerza del EGP consistió en el arraigo con las masas indígenas del campo. Directamente en el norte del Quiché (Ixcán e Ixil) y a través de la mediación del Comité de Unidad Campesina (CUC) en el altiplano poblado y las plantaciones de café, algodón y azúcar en la costa sur. Las organizaciones urbanas se aglutinaron en torno al Frente Popular 31 de enero (EF-31). El EGP no se preocupó, como ORPA, de generar recursos autónomos para el aparato. Organizó el apoyo de la población. Aldeas enteras fueron incorporadas y las familias trabajaron como núcleos políticos. Decenas de miles de pobladores del campo, unos 250,000, trabajaron arduamente preparando pólvora casera, escopetas, trampas, minas, buzones, silos para

Aunque el 7 de febrero de 1982 las cuatro organizaciones, incluida una fracción del PGT (Núcleo de Dirección) declararon la formación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), lo cierto es que las batallas estratégicas se desarrollaban en el territorio del EGP, y la unidad de las organizaciones no tuvo capacidad de coordinación en el terreno.[7] Debajo de las declaraciones unitarias persistían los reclamos y los enfados. El Ejército dio un golpe mortal contra la logística de ORPA concentrada en la capital, desbaratando una red de unas quince "casas de seguridad" entre 1980 y 1981. Luego, se enfiló contra los frentes del EGP. En octubre, el Ejército había reconcentrado todas sus fuerzas. La guerrilla fue presa de triunfalismo, pero tampoco quiso adelantar sus planes tomando destacamentos o zonas militares, ni declarando territorios liberados. Los comandantes confiaban en que en enero de 1982 iniciarían la ofensiva estratégica para la toma del poder, que no duraría más de seis meses. Pero una madrugada de septiembre de 1981 el Ejército desplazó, con suma rapidez y bajo el mayor de los sigilos, al 75% de sus fuerzas efectivas hacia los nudos estratégicos de influencia guerrillera en el altiplano. Así empezó la contraofensiva que ocuparía unos 18 meses en que sería derrotada la amenaza militar interna más seria que el Ejército ha enfrentado desde su creación.

almacenar maíz y frijol, imprentas para la producción de materiales de lectura, sastrerías para uniformes e insignias. Ellos se hacían cargo de la autoridad local (Comités Clandestinos Locales, CCL), la producción (Unidades de Producción Clandestina, UPC), la logística (Bases de Apoyo, BA) y la autodefensa (Fuerzas Irregulares Locales, FIL). Así, desde una amplia base social, el EGP logró construir siete frentes guerrilleros en dos terceras partes del territorio nacional y hasta 10,000 combatientes. La subestimación de la capacidad contrainsurgente del Ejército, la impreparación ante las ofensivas militares, el abandono de la población y el déficit de cuadros medios conjuraron contra esa sofisticada estrategia guerrillera.

6. ORPA se implanta en 1971, pero es hasta el 18 de septiembre de 1979 que realiza la primera acción pública. Establece un corredor a través de la cadena volcánica, que va del noroccidente al suroccidente del país, bordeando la boca costa y la costa sur, la zona neurálgica de la economía agroexportadora. Sin embargo no desarrolla una estrategia permanente de acoso. De hecho sólo ejerce presión sobre los finqueros por medio de los llamados "impuestos de guerra", y orienta sus esfuerzos a la construcción de una fuerza militar bien estructurada con capacidad de enfrentar al ejército. Sus cuadros son profesionales. La mayoría ha recibido entrenamiento militar en el exterior. Pero mientras ORPA no ejerciera una influencia comparable al EGP sobre la población o no pusiera en peligro la economía de agroexportación, no representaba un riesgo estratégico para el ejército. Así, no obstante, las operaciones de aniquilamiento contra las tropas oficiales contra las tropas oficiales, el ejército habría de concentrar su mayor esfuerzo sobre las áreas del EGP.

7. A pesar de que en su declaración oficial afirmaban que la "unidad era la única garantía para la victoria", la URNG se constituyó en Managua en medio de pugnas no disimuladas de hegemonía entre los comandantes y las organizaciones. Sólo la férrea imposición de los responsables del Departamento de América Latina del Partido Comunista Cubano hizo posible que los guerrilleros guatemaltecos suscribieran la declaración de los cinco puntos que se proponían como programa de gobierno: 1)Poner fin a la represión, 2)Solucionar las necesidades de la población y acabar con el dominio de "los grandes ricos", 3) Terminar con la opresión cultural y discriminación, 4) garantizar una sociedad representada y 5) una política (internacional) de no alineamiento.

En ese corto lapso los militares desbarataron el sofisticado esquema del EGP con operaciones de tierra arrasada, combinadas con efectivas operaciones psicológicas y de inteligencia que explotaron el éxito militar, desvaneciendo el horizonte del triunfo revolucionario. Esta vez la guerrilla priorizó la seguridad de sus estructuras militares y se vio obligada a abandonar a la población a su suerte. El Ejército revirtió la lógica de la organización social guerrillera a través de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y tras las primeras pruebas para dotarles de armamento y observar que las comunidades no enfilaban los fusiles en contra de las tropas oficiales, concluyó que la guerra, estratégicamente, la habían ganado. Cuando las unidades de penetración del EGP quisieron retomar los contactos con la población, encontraron caras agrias y gente resentida, dispuesta a combatir a sus antiguos camaradas.

El EGP siguió el camino de ORPA, formando fuerzas regulares y acrecentando su capacidad de fuego, pero su influencia quedó reducida a unos pocos bolsones en la región Ixil e Ixcán (al norte del Quiché), de donde jamás fueron desalojados, pero tampoco pudieron romper el cerco militar que les trazó el Ejército. Dos espinas quedaron clavadas en las fuerzas armadas. Las irreductibles Comunidades de Población en Resistencia (CPR),[8] un modelo en miniatura de lo que hubiera sido el diseño guerrillero, de haber funcionado.

Hacia 1983, una suerte de rebelión de comandantes encabezada por *Camilo y Milton* confabuló contra la autoridad de *Rolando Morán*, el comandante en jefe del EGP. De hecho los rebeldes crearon una efímera organización, la Dirección Armada del Pueblo (DAP). Pero Camilo y algunos otros de sus seguidores caerían en la capital en incidentes aún confusos, mientras Milton se desvanecía. Sin embargo, la tormenta no había pasado. Benedicto (Mario Payeras) y un nutrido contingente de cuadros condujeron la crítica interna y llamaron a una revisión profunda de la estrategia militar fallida (Opinión Política: 1984). Salieron como otra disidencia, Octubre Revolucionario (OR), y la revisión ideológica y estratégica los llevaría a replantear las "armas políticas" de la revolución. Pero el esfuerzo no tuvo una solución de continuidad. Hacia 1990 el grupo se dispersó,

8. Las CPR eran conglomerados de hasta 25,000 personas refugiadas en los bolsones guerrilleros de Ixcán (la selva) y Chajul (la sierra), que lograron sobrevivir al intenso acoso del Ejército desde 1982 hasta 1993, cuando decidieron "salir al claro" con el acompañamiento de organizaciones civiles locales e internacionales. Un tercer grupo, más pequeño que los anteriores, dio a conocer su existencia en la zona selvática más densa y aislada de Petén.

algunos retornaron al país, mientras Payeras quedaba aislado en México donde murió en 1995.[9]

5.

El 29 de diciembre de 1996 la azarosa travesía de la izquierda guatemalteca llegó a un puerto. Esa tarde, en la capital de Guatemala, los cuatro máximos dirigentes de la URNG suscribieron el Acuerdo de Paz Firme y Duradera que clausuró la guerra de los 36 años, y los 42 años de vida clandestina.[10]

Las negociaciones de paz fueron, en un principio, un recurso táctico de algunos grupos insurgentes para tomar la iniciativa en el campo diplomático internacional y abrir presencia política local. Los gobiernos de facto del general Efraín Ríos Montt (1982-83) y del general Oscar Humberto Mejía Víctores (1983-86) habían impulsado una política exterior astuta (Gutiérrez: 1988ª). Definieron a Centroamérica como su espacio geopolítico de influencia e hicieron valer su peso relativo. En aquellos años la Nicaragua sandinista estaba al borde de la intervención militar estadounidense, mientras en El Salvador el gobierno de Ronald Reagan empleaba cualquier recurso –millonaria asistencia, asesores, propaganda- para evitar que la Fuerza Armada (FA) cediera ante la insurgencia del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN). El riesgo de un incendio regional por la escalada armamentista parecía inminente (Inforpress: 1983).

9. Octubre Revolucionario (OR) tuvo amplias conversaciones con otras disidencias de la URNG, como el PGT-6 de Enero, y la Convergencia de ex-militares de la FAR. Pero sus momentos políticos eran diferentes. OR criticó a fondo la estrategia de guerra popular revolucionaria, mientras que el PGT-6 de Enero se planteaba desarrollarla; los disidentes de las FAR y de otras facciones en proceso de disolución (PGT-PC, MRP-Ixim) encontraban ahí una comunidad de referencia. Los unía empero la crítica contra el verticalismo, el atraso ideológico y la ausencia de democracia interna en sus organizaciones madre. Hacia 1990 es claro que desde el exilio en México no tienen incidencia en las reformas políticas que están ocurriendo en el país. El ensayo de convergencia se agota y los principales dirigentes retornan a Guatemala, creando una corriente ideológica, Ciudadanos por la Democracia, que tampoco logró cuajar. Uno de los principales promotores de este proceso, Gustavo Porras (antiguo militante del EGP) se vinculó unos años después al Partido de Avanzada Nacional (PAN) a través de su antiguo condiscípulo Álvaro Arzú, líder del partido, hasta llegar a convertirse en su principal asesor político y, ya en el gobierno, en el operador oficial del último tramo de las negociaciones de paz con sus antiguos camaradas de la URNG. Otros militantes disidentes se incorporaron al Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG) en 1995, pero fueron desplazados por los grupos afines de la URNG.

10. Firmaron el Acuerdo, Ricardo Ramírez de León (*Rolando Morán*) del EGP, Jorge Soto García (*Pablo Monsanto*) de FAR, Ricardo Rosales Román (*Carlos González*) del PGT y Jorge Rosal Meléndez (*Belisario*) de ORPA (en lugar de Rodrigo Asturias, que había quedado fuera de la mesa de negociaciones a finales de octubre, tras el escándalo por el secuestro de Olga de Novella, perteneciente a una de las familias industriales más influyentes en Guatemala).

Fue entonces que los países miembros del Grupo de Contadora (Colombia, México, Venezuela y Panamá), con el apoyo de los gobiernos europeos y otros bloques políticos, promovieron una solución negociada. A Reagan le urgía crear una entente político-militar centroamericana ante Nicaragua, a fin de erosionar desde dentro la diplomacia de Contadora. Fue entonces que el gobierno de Guatemala declaró su neutralidad en el conflicto y distanciándose de la órbita de Washington. Desde luego, era una desavenencia táctica ante el imperio, pero mostraba que el grado de autonomía que los militares habían ejercido durante la guerra –y que les valió reprimendas y el virtual ostracismo de Washington mediante la suspensión de la ayuda militar y bilateral en general– podía emplearse, esta vez, para abonar la fase política en que la contrainsurgencia había entrado en 1983-84 (Gutiérrez: 1988b).

En efecto, cumplidos los propósitos básicos de los planes de campaña militar "Victoria 82" y "Firmeza 83", los militares se aprestaban a poner en marcha el plan "Reencuentro Institucional 84", mediante el cual abrirían las compuertas a los partidos políticos –en especial a los de tendencia moderada, centrista y socialdemócrata– convocando a una Asamblea Nacional Constituyente encargada de elaborar una nueva Constitución Política de la República. Se trataba de impulsar una reforma política, jurídica e institucional del Estado para flexibilizar los férreos muros de la exclusión que alentó el crecimiento de la insurgencia.

La negociación del gobierno guatemalteco con el Grupo Contadora se resume así: Guatemala proponía romper el bloque regional a favor de una salida militar en Nicaragua, a cambio de que la diplomacia latinoamericana prestara sus buenos oficios a fin de que los guatemaltecos salieran del aislamiento internacional, valorando sus esfuerzos de transición hacia la democracia. La condición era que nadie metiera las manos en la política interna. O sea, promover la negociación afuera, pero no adentro; romper el aislamiento internacional, pero aislar el conflicto interno (Gutiérrez: 1995c).

En cualquier caso la tesis de Washington, y secundariamente también de Contadora, era que Nicaragua necesitaba una solución regional, pues el problema no sólo era interno. Fue inevitable, entonces, que aunque el filo estuviese dirigido contra los sandinistas, formalmente, todos los países debían jurar la implantación de una democracia occidental y dialogar con los opositores alzados en armas.

En 1986 el plan del Reencuentro Institucional de los militares llegó a un punto culminante con la investidura de un presidente civil, Vinicio Cerezo, del partido Democracia

Cristiana, de tradición opositora, favorecido con el 67% de los votos. Era el primer presidente civil en 20 años, electo sin taches de fraude. Cerezo (1986-91) se propuso agregarle un ingrediente a la política de neutralidad. Sería una neutralidad activa, porque "exportaría la democracia" a Nicaragua. En agosto de 1987 se firmó el Acuerdo de Esquipulas II que cerró en definitiva el paso a una solución militar en la región. Pero de ahí se desprendieron compromisos de Estado no sólo para Nicaragua, sino también para el resto de países, incluido Guatemala.

La URNG, que para entonces tenía un equipo diplomático muy activo en Washington, México y Europa, se mantuvo atenta a estos movimientos y calculó que era el momento de tomar la iniciativa política. En una declaración sin precedentes, en la que de hecho renunciaba a las pretensiones de transformación radical y violenta de las estructuras políticas del país, los revolucionarios convocaron a una suerte de "pacto histórico" con "las fuerzas progresistas y democráticas", y a buscar una solución negociada al conflicto (URNG: 1988). A regañadientes, el gobierno aceptó ejecutar las condiciones del Grupo Contadora. En febrero de 1988 instaló la Comisión de Reconciliación Nacional (CRN) presidida por el obispo Rodolfo Quezada Toruño, y los sectores sociales comenzaron a ser convocados para un debate sobre el modelo de sociedad deseado.

Empero, al tema de la solución negociada el gobierno de Cerezo le huía. La mayoría de los mandos militares ejercía fuerte presión a favor de una solución militar definitiva, y su argumento para rechazar la negociación era que la guerrilla ya estaba derrotada desde 1983 (Gutiérrez: 1995c). La salida de Cerezo fue condicionar el diálogo a que la URNG se desarmara. Sin embargo la dinámica social en el Diálogo Nacional promovido por la CRN comenzó a rebasar los cauces previstos. La sociedad civil buscó contactos y reuniones abiertas con los líderes revolucionarios fuera de Guatemala, y dieron a conocer sus declaraciones. A esos contactos se sumó el gran empresariado, tradicionalmente renuente a este tipo de iniciativas.[11]

11. Como resultado de esos encuentros se hicieron públicas varias declaraciones que fueron legitimando la idea de la negociación del conflicto armado interno. El primer documento se firmó el 30 de marzo de 1990 en Oslo, Noruega por parte de la CRN y la URNG: el Acuerdo básico para la búsqueda de la paz por medio políticos. En San Lorenzo El Escorial, España, se suscribió el 1 de junio de 1990 el "Acuerdo de El Escorial" entre la instancia de partidos políticos, la URNG y la CRN, en presencia del entonces obispo Rodolfo Quezada y el observador representante del secretario general de la ONU, Francés Vendrell. En Ottawa, Canadá, el 1 de septiembre de 1990, el CACIF y la URNG emitieron declaraciones separadas tras su primer encuentro. El 26 de septiembre de 1990 los alzados suscribieron la "Declaración de Quito" con el sector religioso; el 25 de octubre del mismo año, se firmó la "Declaración de Metepec" (Puebla, México) con el sector sindical y popular, y el 28 de octubre del mismo año la "Declaración de Atlixco" (Puebla, México) con representantes de diferentes sectores económicos, sociales y culturales (INCEP: 1990, 327-392).

La negociación de paz en Guatemala, entonces, antes de ser una acción bilateral entre el gobierno y la URNG, se amplió como una gran consulta con la sociedad civil. Para 1991 las cosas habían cambiado, a tal punto que el nuevo gobierno que sorpresivamente ganó las elecciones de diciembre de 1990, encabezado por el conservador Jorge Serrano (1991-93), pasó a la ofensiva. Serrano invitó a una negociación directa del gobierno y la insurgencia, y se olvidó de la condición del desarme previo de la guerrilla.

Las negociaciones, en efecto, empezaron en abril de 1991. Se elaboró un amplio temario y se cerró un primer acuerdo sobre democratización, conocido como Acuerdo de Querétaro (México), suscrito el 25 de julio de 1991 (Aguilera: 1994). Pero, luego, en el tema de los derechos humanos –que en ese momento se había vuelto estratégico para el Estado– la negociación se empantanó. El 25 de mayo de 1993 sorprendió a todo el mundo con un golpe de Estado promovido por el propio Serrano. La institucionalidad del país se sostuvo en un hilo durante doce días, pero finalmente el golpe fracasó. La madrugada del 5 de junio del Congreso de la República eligió a Ramiro de León Carpio, entonces Procurador de los Derechos Humanos. De León (1993-96) vaciló en un principio en darle continuidad a las negociaciones con la guerrilla, debido a la fuerte dependencia que mantenía de los militares, pero presionado por la comunidad internacional se decidió a retomarlas modificando el formato. Invitó a las Naciones Unidas a mediar y se adoptaron acuerdos que encaminaron las negociaciones.

El 10 de enero de 1994 se firmó el acuerdo marco que permitió el reinicio de las negociaciones y creó la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC).[12] El 29 de marzo del mismo año se concluyó el difícil Acuerdo Global sobre Derechos Humanos y se solicitó a Naciones Unidas la instalación inmediata de una Misión de Verificación (MINUGUA).[13] Menos de tres meses después (el 17 de junio) se suscribió el Acuerdo sobre población Desarraigada y una semana después (el 23 de junio), el Acuerdo sobre la Comisión del Esclarecimiento Histórico. Después de esos acuerdos, las negociaciones se estancaron casi diez meses, debido

12. Las funciones dadas a la ASC fueron: a) Discutir la temática sustantiva de la negociación bilateral, b) transmitir al moderador de la ONU, al gobierno y a la URNG recomendaciones no obligatorias para las partes y c) Conocer los acuerdo bilaterales y avalarlos para darles carácter de compromisos nacionales (Acuerdo Marco: 1994). El acuerdo no le da nombre oficialmente a la ASC. Quienes participaban en ella le llamaban de "la sociedad civil", los que no, le denominaban "de sectores civiles". El acuerdo habla de sectores civiles.
13. Después de algunos atrasos, MINUGUA se instaló finalmente en noviembre de 1994.

al cálculo insurgente sobre el retorno de los refugiados de México y la recomposición de sus áreas de influencia en los territorios de reasentamiento, pero también por el descontento en sus bases que generó el Acuerdo de la Comisión del Esclarecimiento. El tema siguiente a negociar, en cualquier caso, tampoco era fácil. Finalmente el 31 de marzo de 1995 se firmó el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, sin duda, el más ambicioso de todos. El resto de ese año fue dominado por las elecciones para presidente, diputados y alcaldes que se celebraron el 6 de noviembre.

La comandancia guerrillera quiso adelantar sus piezas; manteniendo movilizadas a sus tropas y siguiendo con las negociaciones, decidió promover a los frentes populares bajo su influencia para que participaran en el evento electoral. Y efectivamente, los grupos populares cercanos a la URNG coparon el Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG), de reciente conformación, y se lanzaron al ruedo.[14] Era un signo de los tempos que por primera vez desde 1950, la izquierda participaba abiertamente en unos comicios.

Teniendo como fondo la música del Frente Popular de Chile, los activistas sindicales, indígenas y de derechos humanos, se lanzaron por los caminos de Guatemala pidiendo el voto de sus correligionarios. Con poco más del 7% de la votación general, el FDNG logró colocar a seis diputados en el Congreso de la República, entre ellos cuatro activistas de los derechos humanos (incluyendo tres mujeres, dos de ellas indígenas), un líder de los maestros y un intelectual de la generación de 1944.[15]

14. El FDNG fue confeccionado a contra –reloj. Como no había tiempo para inscribir al nuevo partido, se llegó a un entendimiento con la dirigencia del Partido Revolucionario (PR), que prácticamente había desaparecido del paisaje político, y sobre su institucionalidad e montó el nuevo frente de izquierda. El PR fue un partido en principio de corte social demócrata, fundado en 1957. En 1966 llegó al poder con Julio César Méndez Montenegro, pero el pacto que éste suscribió con el Ejército y la brutal política contrainsurgente que tras su fachada montaron los militares, lo desgastaron. En la década de 1970 el PR promovió candidaturas de militares, y en 1978 llegó de nuevo al poder en una coalición con partidos de derecha para sostener al gobierno del general Romeo Lucas García (1978-82) que inició la cacería de izquierdistas en todo el país. Bajo este gobierno ocurrieron las ejecuciones extrajudiciales de los dos principales líderes socialdemócratas, Manuel Colom Argueta y Alberto Fuentes Mohr, así como de decenas de líderes sindicales, campesinos, catequistas y estudiantes, entre ellos el secretario de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEI), Oliverio Castañeda de León; la desaparición forzada de 27 sindicalistas de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) y otros 17 capturados en Emaús, así como las primeras operaciones de "tierra arrasada" en el altiplano central y sur de Quiché.

15. 21 El FDNG logró ganar diputaciones en Quiché (Amílcar Méndez del CERJ), San Marcos (Carlos Barrios, del sector magisterial). Quetzaltenango (Manuel Alvarado, ONG de mujeres indígenas), el distrito metropolitano (Nineth Montenegro, GAM) y el listado nacional (Antonio Móvil, la vieja guardia de intelectuales de izquierda, y Rosalina Tuyuc, CONAVIGUA).

En la segunda vuelta, el Partido de Avanzada Nacional (PAN) de Álvaro Arzú ganó las elecciones, en una reñida disputa con el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), del general Ríos Montt, que postulaba a un joven político proveniente de las filas de la izquierda, Alfonso Portillo.[16] Era claro que la URNG había decidido concluir la guerra y concertar con el gobierno del PAN. En 1996 se firmaron los dos acuerdos sustantivos pendientes, el socioeconómico (6 de mayo) y el del fortalecimiento de la sociedad civil y el papel del Ejército en una sociedad democrática (19 de septiembre).

El primero, en líneas generales, refrendó la política económica del PAN y recibió muchas críticas internas en la URNG, e indirectamente tuvo como secuela que la comandancia guerrillera decidiera la disolución de su comisión político- diplomática. El segundo constituyó la institucionalización de una reforma del Estado, funcional a las necesidades de formación de capital. Luego, en menos de tres meses, a todo tren, se firmaron los acuerdos operativos: el 4 de diciembre en Oslo, Noruega, el Acuerdo sobre el definitivo cese de fuego; el 7 de diciembre en Estocolmo, Suecia, el Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral, y el 12 de diciembre en Madrid, España, el Acuerdo sobre bases para la incorporación de la URNG a la legalidad.

A fines de octubre de ese mismo año, las negociaciones habían quedado interrumpidas por más de dos semanas, luego que el gobierno guatemalteco hizo público que un comando urbano de ORPA secuestró, con el fin de cobrar un millonario rescate, a la señora Olga de Novella, de 86 años, perteneciente a una de las familias acaudaladas del país. La reacción pública de condena dejó impresentable a la guerrilla y obligó a la salida de las negociaciones de Gaspar Illom, el comandante y jefe de ORPA. En extremo debilitada, la URNG regresó a la mesa a suscribir los acuerdos operativos, y pagó el costo de un acuerdo de reinserción que ampliaba la amnistía a los militares. Aunque al final, por la presión de la Alianza contra la Impunidad y otros sectores, no pudo ser una amnistía general.[17]

16. De hecho, el FRG y Portillo ganaron todos los distritos electorales, salvo la capital. Después de un inexplicable apagón las autoridades dieron los resultados finales declarando ganador a Arzú por una diferencia de unos 30,000 votos.

17. El acuerdo de reinserción dio paso a la llamada ley de Reconciliación Nacional, aprobada por el Congreso de la República el 18 de diciembre de 1996. La ley se define como "un instrumento básico para la reconciliación de las personas involucradas en el enfrentamiento armado interno" y declara "la extinción total de la responsabilidad penal que… hubieran cometido en el enfrentamiento armado interno, como autores, cómplices o encubridores, las autoridades del Estado, miembros de sus instituciones o cualquiera otra fuerza establecida por la ley, perpetrados con los fines de prevenir impedir, perseguir o reprimir los delitos… reconocidos…como delitos políticos y comunes

Referencias bibliográficas

- Aguilera Peralta, Edgardo Gabriel, La violencia en Guatemala como fenómeno político (tesis). Universidad de San Carlos de Guatemala, 1970.

- Aguilera Peralta, Gabriel, Los temas sustantivos en las propuestas para la paz.

- FLACSO-Guatemala/Fundación Friedrich Ebert, Colección Debate 24, Guatemala 1994.

- Aguilera Peralta, Gabriel et al. Buscando la Paz. El bienio 1994-1995, FLACSO-Guatemala, Colección Debate 32. Guatemala, 1996.

- Alvarado, Huberto, Preocupaciones, Ediciones Vanguardia, Colección Amanecer. Guatemala, 1967.

- Alvarado, Huberto (1994). *Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo.* USAC-AEU, Colección Revolucionaria. Guatemala.

- Bastos, Santiago y Manuela Camus (1994). *Sombras de una batalla. Los desplazados por la violencia en la ciudad de Guatemala.* FLACSO-Guatemala, Guatemala.

- Bastos, Santiago y Manuela Camus (1996). *Quebrando el silencio. Organizaciones del pueblo maya y sus demandas.* 1986-1992. FLACSO-Guatemala (3ª. Edición), Guatemala.

- Bosetti, Giancarlo (1996). *Izquierda punto cero.* Paidós, México, 1996.

- Carmack, Robert M. (1991). *Guatemala: cosecha de violencias.* FLACSO, San José Costa Rica.

- Colom Argueta Manuel (1995). *Guatemala: el significado de las jornadas de marzo y abril.* USAC-CEUR. Serie documentos para la historia, Guatemala.

- Comisión Económica para América Latina, CEPAL (1991). *Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, 1990.* Notas sobre la economía y el desarrollo. Santiago de Chile.

- Comisión de Derechos Humanos, Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. Informes desde el 35o. hasta el 53o. período de sesiones presentados por el Relator Especial vizconde Colville de

- Culross (1983), Héctor Gros Espiell (1987-90), Christian Tomuschat (1991-93) y Mónica Pinto (1994-97). Mimeo. Ginebra, Suiza.

---

conexos". (Artículo 5). Amparándose en esta ley, los militares, patrulleros y otros agentes del estado acusados en los tribunales de delitos de asesinatos contra Myrna Mack, los refugiados-retornados de Xamán, Jorge Carpio y otros, solicitaron que se les sobreseerán los juicios. La mayoría de estos fueron negados por los jueces. La Alianza Contra la Impunidad interpuso un recurso de inconstitucionalidad.

- Congreso de la República de Guatemala (1996). *Ley de Reconciliación Nacional.* (Mimeo.) Guatemala, 18 de diciembre 1996.

- Debray, Régis (1967). *Revolution dans la revolution,* Maspero, París.

- Debray Regis y Ricardo Ramírez (1975). Guatemala. En: Debray, Régis. *Las Pruebas de Fuego, Siglo XXI* Editores, México, DF.

- Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. Informe sobre los derechos humanos. Sección sobre Guatemala (1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996). Embajada de los Estados Unidos en Guatemala. (Mimeo. Traducción extraoficial).

- Falla Ricardo (1978). *Quiché Rebelde.* Editorial Universitaria, USAC. Guatemala.

- Falla, Ricardo (1992). *Masacres de la Selva.* Editorial Universitaria, USAC. Guatemala.

- Figueroa Ibarra, Carlos (1996). *Violencia política e insurgencia armada en Guatemala (1954-95).* En: Carlos Figueroa Ibarra (comp.) *América Latina, Violencia y miseria en el crepúsculo del Siglo.* Universidad Autónoma de Puebla-Asociación Latinoamericana de sociología. México.

- Figueroa Ibarra, Carlos (1991). *El recurso del miedo. Ensayo sobre Estado y terror en Guatemala.* Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), San José de Costa Rica.

- FLACSO-Guatemala (comp.) (1992). *Los problemas de la democracia.* FLACSO, Guatemala.

- Flores, Marco Antonio (1994). *Fortuny: un comunista guatemalteco (Memorias).* Editoriales Oscar de León, Palo de Hormigo y Universitaria. Guatemala.

- Fundación Arias/Agrupación de Mujeres Tierra Viva (1993). *El acceso de la mujer a la tierra en Guatemala.* Fundación Arias, San José de Costa Rica.

- Gálvez Borrell, Víctor (1991). *Transición y régimen políticO en Guatemala, 1982-1988.* Cuadernos de Ciencias Sociales 44, FLACSO, San José Costa Rica.

- Gobierno de Guatemala –URNG (1996). *Acuerdo sobre bases para la incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la legalidad (Mimeo.)* Naciones Unidas.

- Gobierno de Guatemala –URNG (1996). *Acuerdo de Paz firme y duradera.* (Mimeo) Naciones Unidas.

- Gramajo Morales, Héctor Alejandro (1995). *De la guerra…a la guerra.* Fondo de Cultura Editorial, Guatemala.

- Gutiérrez, Edgar (1988). *Política exterior y estabilidad estatal.* Avancso, Guatemala.

- Gutiérrez, Edgar (1988). *The Challenge of political cooperation among heterogenous Central America: Crisis and Possibilities.* Institute of Latin American Studies. Monograph No. 16. Stockholm.

- Gutiérrez, Edgar (1995). *La difícil transición en Guatemala.* En: Verdad y vida, Revista trimestral de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Enero-marzo. Año II, Núm. 5.

- Edgar, Gutiérrez (1997). *Derechos Humanos y sociedad civil en la difícil transición guatemalteca.* Fundación Ebert, mayo de 1997.

- IICA-FLACSO (1991). *Centroamérica en cifras.* Servicio Editorial IICA, San José de Costa Rica.

- Iglesia Guatemalteca en el Exilio (1989). *Guatemala: seguridad, democracia y desarrollo.* Informe abierto sobre Guatemala. IGE.

- INCEP (1990). *El proceso de paz y democratización en Centroamérica (Documentación y cronología 1989-90).* Panorama Centroamericano. Temas y documentos de debate 30. Noviembre –diciembre.

- Inforpress Centroamérica (1984). *Centro América 1983.* Inforpress, Guatemala.

- Jonas Bodenheimer, Susanne (1981). *Guatemala: Plan piloto para el continente.* EDUCA, San José de Costa Rica.

- Le Bot, Yvon (1995). *La guerra en tierras mayas. Comunidad violenta y modernidad en Guatemala (1970-92).* Fondo de Cultura Económica, México.

- Melville, Thomas y Marjorie (1982). *Tierra y poder en Guatemala.* EDUCA, San José de Costa Rica.

- MINUGUA. Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del acuerdo global sobre derechos humanos en Guatemala. Informe del director de la misión (seis informes, 1995-97) (Mimeo).

- Obando Sánchez, Antonio (1978). *Memorias. La historia del movimiento obrero.* Editorial Universitaria. Guatemala.

- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Informe anual (1992, 1993, 1994, 1995). ODHAG, Guatemala.

- Painter, James (1987). *Guatemala: false hope, false freedom.* CIIR-Latin America Bureau Londres.

- Pape, Edgar (1996). *Modernización del Estado guatemalteco.* Una propuesta para la posguerra. Fundación Friedrich Ebert, Guatemala.

- Payeras, Mario (1987). *El trueno en la ciudad.* Episodios de la lucha armada urbana de 1981 en Guatemala. Juan Pablos Editor, México.

- Payeras, Mario (1989). *Los días de la selva.* Joan Boldo i Climent, Editores, México.

- Payeras, Mario (1991). *Los fusiles de octubre*, Juan Pablos Editor, México.

- Ramírez, Ricardo (1970). *Lettrers du front guatemalteque,* Maspero, París.

- Torres Rivas, Edelberto (1996). *Encrucijadas e incertezas en la izquierda centroamericana (ensayo preliminar de interpretación).* FLACSO, Guatemala.

- URNG (1988). *Línea política de los revolucionarios guatemaltecos.* Editorial Nuestro Tiempo, México.

- Urrutia, Edmundo (1986). *El movimiento revolucionario guatemalteco 1949-67.* Constitución y Crisis de su identidad política. FLACSO, México (tesis).

- Wilson, Richard (1994). *Comunidades ancladas: identidad e historia del pueblo maya–q´eqchi´.* Ak´kutan, Centro Bartolomé de las casas. Cobán, Guatemala.

Contrapunto

¿Por qué siguen votando los guatemaltecos? (II Parte)

Cifras, decepciones e ideología en el comportamiento electoral[1]

Mariano González
Docente Escuela de Ciencias Psicológicas USAC

Resumen

Está segunda entrega concluye el ensayo publicado en la edición número 43; la interrogante ¿Por qué votan los guatemaltecos? Es una de las preguntas clave para cualquier análisis que pretenda hacer una radiografía del sistema electoral –que no democrático- del país. Prácticas administrativas corruptas, la evidente continuidad del status quo, favorecedor de una minoría, la evidente conciencia que los partidos políticos no representan intereses (dado su carácter elitista y carente de fundamento ideológico) juegan en contra de la participación en los comicios, que perduran y, contradictoriamente, hacen pervivir un sistema ajeno a la mayoría.

Palabras claves:

Sistema electoral, ideología, participación, voto.

Why guatemalans keep voting?

Summary

2011 general elections showed a similar level of assistance to the ones of 1985, but the context is very different: now the disagreement with politicians and politics are evidenced by studies and public discussion. This leads to the argument: which are the reasons of this contradiction between the disagreement and the relatively high electoral participation?

Key words

Ideology, elections, politics, citizenship.

1. Este trabajo se basa parcialmente en dos artículos publicados después de las elecciones en la revista electrónica Plaza Pública. No obstante, esta versión ha sido modificada y ampliada considerablemente.

1. Crítica a la construcción de ciudadanía imaginaria por el sufragio

Existen dos ideas que regulan estas reflexiones en su crítica a la construcción de ciudadanía a través del ejercicio electoral: a) las elecciones son una práctica ideológica que fomenta la construcción de una ciudadanía imaginaria, haciendo abstracción de las condiciones materiales de los ciudadanos, b) son una particular tecnología de poder que refuerza dicho poder a través de la legitimación de las instituciones.

El análisis de lo que está más allá de la racionalidad inmediata del sujeto que vota (ciudadano) y que puede, incluso, llegar a una irracionalidad sistémica, es el objetivo principal de este apartado.

En las elecciones se unen dos mecanismos de hegemonía que el sistema liberal ha creado: la extensión del sufragio y la identidad nacional.[2] No es casual, por ejemplo, que se realicen múltiples apelaciones al nacionalismo en el tiempo de las elecciones.

No se quiere decir que el sistema democrático y las votaciones sean única y exclusivamente una formación ideológica, o se puedan pensar exclusivamente como un "discurso" ideológico. Por supuesto que el sistema democrático y las votaciones, operación nuclear que la constituye en tanto permite la alternancia en las instituciones

2. El tercer mecanismo es el del Estado de Bienestar. En nuestro caso, este mecanismo no ha existido como tal.

del poder político, es una práctica que incluye distintos elementos discursivos que no se encuentran cerrados. Al contrario, están permanentemente abiertos a cambios y a reelaboraciones.

Sin embargo, los momentos más "intensos" de estas reelaboraciones, por lo menos en el espacio público, se dan en las campañas políticas con muy poca discusión de fondo. Al menos, se discuten de forma más enérgica (sin que esto sea un indicador de su coherencia o su "altura"; en efecto, pueden ser, como se da con mayor claridad, intercambios de frases vacías).

El punto es, no obstante, que la ideología atraviesa la práctica electoral. Aun cuando pueda entenderse los procesos electorales locales como aspectos más ligados a la vida cotidiana de las personas, se debe recordar que en esta participación hay "intereses" (lo cual no es malo, por supuesto). Y esos intereses tienen componentes ideológicos. Mucho más, en los espacios nacionales (la elección a presidente), en donde los discursos son, si se quiere, constituidos más "puramente" ideológicos. El examen de esta situación exige que se dé consideración a los aspectos ideológicos involucrados en el sistema democrático y de votaciones.

A propósito de las votaciones como acto ideológico, se puede considerar el concepto que ofrece T. Eagleton de ideología como

> "una fuerza social organizadora que constituye activamente a los sujetos humanos en la raíz de su experiencia vivida y pretende dotarles de formas de valor y creencia relevantes para sus tareas sociales específicas y para la reproducción general del orden social. Pero esos sujetos se constituyen siempre de manera conflictiva y precaria; y aunque la ideología esté 'centrada en el sujeto', no puede reducirse a la cuestión de la subjetividad. Algunos de los efectos ideológicos más poderosos son generados por instituciones como la democracia parlamentaria, por procesos impersonales más que por estados de ser subjetivos". (2005: 282-3).

Cabe subrayar del párrafo anterior: a) que los sujetos están constituidos desde la raíz por aspectos ideológicos, b) que la ideología no puede ser considerada únicamente como discurso, sino también como un complejo que influye en los sujetos y se expresa en instituciones y prácticas.

La ventaja de este concepto es que explica la ideología no solo como ideas que esconden intereses sociales, sino

también afectos y prácticas que sirven para la reproducción del orden social. En este sentido, aun cuando parezca sorprendente, se puede considerar que las votaciones poseen una dimensión religiosa importante. Pues, como bien sabía Marx, lo esencial de la religión no es el contenido sino el mecanismo religioso que somete al individuo a una instancia alienante.[3] Me parece que esto es transparentemente presentado cuando se dice que votar es "ir por Guate". Tanto la democracia como Guatemala se presentan como ídolos, a quienes los sujetos someten su actividad.

Votar implica la elaboración teórica (aun sea muy sencilla y superficial) de que hay candidatos buenos o malos, mejores o peores, que pueden responder a intereses particulares del votante y del colectivo al que pertenece el votante (por tanto, también define al votante de un partido y de otro), acompañada por ciertas reacciones afectivas, incluyendo las elementales simpatías y antipatías, hasta la sensación de peso y agobio que parece caracterizar a aquellos que votan por el "menos peor".

Incluye discusiones en diversos espacios del sujeto que votará (ciudadano), la recepción de miles de mensajes publicitarios de los partidos, la participación en diversos actos públicos, etc. Hasta el acto central de la liturgia ciudadana: ir al centro de votación, hacer cola, presentar la respectiva identificación, marcar las papeletas, depositarlas en las urnas y mancharse el dedo, lo que hace posible la sensación del "pueden ir en paz" que se deja después de la comunión. No en vano votar es uno de los componentes centrales de la ciudadanía: es un acto que institucionaliza a los habitantes de un país como ciudadanos de una construcción imaginaria.

En este sentido, la constitución de ciudadanía puede entenderse también como una operación ideológica que refuerza y sustenta aspectos políticos y económicos de las instituciones democráticas y las sociedades. En este sentido, se requiere un análisis de por qué siguen votando los guatemaltecos cuando el sistema político, en sus propios términos, presenta fallas considerables y no ha cumplido con las expectativas y promesas hechas.

3. Al respecto comenta R. Mate: "Lo esencial de la religión es la dependencia del individuo respecto a una instancia, Dios, que se nos presenta como superior y universal, cuando, en realidad, no es más que el fruto de la creación humana y la ilusión particular de quien no es capaz de hacerse con su propio destino. Y eso es lo que pasa con el Estado burgués. Se nos presenta como una instancia superior y soberana, pero de hecho es la institución del grupo dominante. Luego se nos presenta como el lugar en el que convergen y se reconcilian todos los intereses de la sociedad, pero, en lugar de eso, lo que hace es consagrar las diferencias sociales" (en Fraijó, M. 2005: 319-20).

En otras palabras, la democracia guatemalteca y el procedimiento de voto que la sustenta, incurre en problemas bastante serios que, razonablemente, dejan cuestionar la participación de los guatemaltecos.

De fondo, se debe recordar que la figura del ciudadano es relativamente reciente, creada concomitantemente a un sistema democrático burgués (revolucionario en su tiempo). Es la figura que hace abstracción de las condiciones materiales de existencia y las resuelve en una abstracta igualdad política, expresada especialmente en el derecho de elegir y ser electo.[4] Desde ya esta situación es fuertemente problemática.

¿Cómo se puede decir que somos iguales si no lo somos? Usualmente, la crítica pragmática o realista de la democracia no hace ninguna mención a esta desigualdad real. Aunque hace una crítica de otras posturas por "ideales" o "irrealistas", es ciega frente a una condición de fondo desde que se hace la política: las desigualdades reales de participación que ocurren entre una y otra persona. En términos crudos, el votante que más acude a las elecciones es un hombre blanco alfabetizado y urbano. Si bien las condiciones han cambiado y existe una mayor igualdad en el acto de votación, esto no es cierto en términos de participación política.

En términos extremos, una mujer, indígena y rural, que tiene la dificultad de sobrevivir el día a día en condiciones de miseria y presiones de una maternidad pobre, no tiene las mismas oportunidades de participar políticamente que un hombre urbano con condiciones materiales de existencia muy superiores. De hecho, es conocida la práctica de comprar diputaciones en los partidos, esto es, de que las curules se entregan al mejor postor: a quien está dispuesto a pagar más por figurar como diputado. Aunque esto es difícil de probar, es un ejemplo de las desigualdades que alienta el sistema político en el que nos encontramos. Y como este ejemplo pueden existir muchos más.

Daniel Feierstein propone una idea muy interesante para nuestra reflexión. Expresamente formulada para analizar los genocidios, propone "comprender al aniquilamiento de colectivos humanos como un modo específico de destrucción y reorganización de prácticas sociales" (2008: 13). Aunque parezca alejada del tema electoral, ofrece un camino analítico rico en posibilidades: considerar las elecciones

4. En el imaginario que ha ido prevaleciendo, "un ciudadano deja de estar adscrito a un género, anula su contenido étnico y su portación de clase o su calidad etaria, exceptuando a los niños" (Gallardo, H. 2007: 99).

como un modo específico de *mantener y/o reorganizar las prácticas sociales*, por ejemplo, las relacionadas a las instituciones políticas, al mantenimiento del poder.

La diferencia esencial que se puede plantear es que Feierstein hace el análisis de procesos sociales extremos que implican el aniquilamiento de colectivos humanos y, en buena medida, la destrucción de prácticas sociales, mientras que aquí se analiza un aspecto mucho menos extremo y que, por contrario, permite mantener ciertas prácticas sociales. Lo que ofrece es un punto de análisis e interpretación que puede utilizarse para evaluar la práctica político electoral, especialmente a la luz de lo sucedido en las elecciones generales de 2011 en Guatemala, como parte de un proceso más amplio de mantenimiento y reorganización de prácticas sociales. Estas prácticas, aunque tienen un marcado componente político, es decir, de organización del poder ("tecnología de poder" es el término utilizado por Feirstein, apoyándose en M. Foucault), tienen relaciones y efectos con otros aspectos sociales como los económicos.

El concepto de tecnología de poder que ofrece Feierstein alude a

> "una forma peculiar de estructurar –sea a través de la creación, destrucción o reorganización- relaciones sociales en una sociedad determinada, los modos en que los grupos se vinculan entre sí y consigo mismos, y aquellos a través de los cuales construyen su propia identidad, la identidad de sus semejantes y la alteridad de sus "otros" (2008: 26).

Una de las posibilidades que abre este concepto es considerar la división que se hace, de hecho, en los llamados a votar: aunque no sea una formulación explícita, el construir un buen país, "ir por Guatemala" es una forma de crear una imagen del buen ciudadano y buen guatemalteco, que cumple con su deber y derecho de ir a votar.

En esta imagen de ciudadano se unen una serie de características positivas. Es inteligente y responsable puesto que "no desperdicia" su voto, ni deja que "los demás decidan por él". Aunque estas afirmaciones no son hechas de forma explícita, son la conclusión lógica de los argumentos que sí se hacen: el llamado a votar específicamente por un candidato y no votar en blanco, nulo o abstenerse, debido a que son un desperdicio, algo que el sistema no cuenta; y el llamamiento a ser responsable y decidir las autoridades y que no decidan por uno.

Si se observa bien, son argumentos un tanto agresivos por la conclusión negativa que se realiza a partir de

ellos: la persona que no vota, vota en blanco o nulo está "desperdiciando" su voto, por lo tanto, es tonta, y "deja que los demás decidan por él" y, entonces, es irresponsable, infantil. No es un ciudadano hecho y derecho.

Estas argumentaciones y la práctica de emitir el voto refuerzan el sistema que funciona tan mal. Se ofrece mucho y se da poco. Visto desde la perspectiva del sujeto colectivo "protagonista" de las votaciones, la ciudadanía, el evento tiene el sabor del espectáculo vacío.

En realidad, más allá de la falacia que consiste en afirmar que participar en las elecciones es automáticamente la construcción de un mejor país y un mejor futuro, las elecciones también pueden verse desde el ángulo de un mecanismo ideológico que intenta, precisamente, ser un momento de construcción de una nacionalidad ficticia.

Es una nacionalidad ficticia porque la nación no alcanza para todos, pero especialmente para los que siempre han estado excluidos de ella: los pobres, los discriminados, los oprimidos. Sin embargo, cuando vamos y hacemos cola, marcamos caras y símbolos y nos manchan el dedo, podemos regresar en paz a nuestros hogares, sintiéndonos ciudadanos de la nación… aun cuando la realidad social siga siendo la misma y siga despreciando y humillando a un buen número de sus habitantes.

En última instancia, lo que se detecta en el fondo es la incapacidad de crítica por miedo (herencia del conflicto y de la violencia actual) ignorancia o comodidad cómplice frente a un sistema, político y electoral, que ha sido fuertemente corrompido.

2. Una alternativa: política popular

Existen motivos suficientes para hacer un balance negativo de la práctica política y considerar que el sistema electoral y partidario necesita cambios importantes (como coinciden diversos analistas). La contradicción de la opinión: "los partidos son malos pero hay que votar", refleja la contradicción entre un sistema político corrupto y el no tener una opción a mano. Cuando esto se advierte, la conclusión cae de su peso: se necesita modificar el sistema electoral y de partidos políticos.

Pero estos llamados, que también surgieron durante el proceso electoral y durante el primer año de la administración del PP, no parecen encontrar eco en la institucionalidad política. Y aquí aparece otra contradicción:

el sistema de partidos está mal, genera corrupción y otros problemas, pero quienes están llamados a cambiarlo son los propios partidos políticos, beneficiarios de ese sistema, que no tienen mucha intención de cambiarlo.

Se llega así a un aparente callejón sin salida: un sistema político corrupto que sólo podría cambiarse por la voluntad de quienes ya están en dicho sistema. Lo que esto significa es que los cambios que podrían desarrollarse no vendrán por procesos internos de dicho sistema o, en otros términos, por la actuación de los propios partidos. La consecuencia es que los cambios deben impulsarse y promoverse desde fuera del estrecho marco de los partidos políticos.

¿Cuál es el "afuera" del marco tradicional de los partidos políticos? La ciudadanía. Pero el problema es que también la ciudadanía es frágil y muy apolítica en este país. Esto se advierte en el intento de ProReforma de hacer cambios en la Constitución.

Una alternativa es la construcción de un movimiento social y popular fuerte, que pueda impulsar los cambios que se demanden desde sus intereses legítimos y básicos: alimentación, salud, trabajo digno, vivienda, justicia y oportunidades de bienestar. Pero esto rebasa las condiciones estrechas que se plantean desde el ordenamiento actual. Se está hablando de transformaciones políticas importantes, es decir, la construcción efectiva de *otro* país.

Pero para ello, debe hacerse un trabajo político efectivo de crítica que dé cuenta de la situación existente y devele los mecanismos por los cuales se ha consolidado un poder político corrupto, que atenta contra un verdadero movimiento ciudadano y democrático. Y esto requiere, a su vez, una crítica ideológica. Como lo dice Eagleton:

> "Ningún poder político puede sobrevivir por medio de la coacción pura y dura. Perdería demasiada credibilidad ideológica, y sería demasiado vulnerable en tiempos de crisis. Para poder asegurarse el consenso de aquellos y aquellas a quienes gobierna, necesita conocerlos de una forma íntima, y no a través de un conjunto de gráficos o de estadísticas. Como la verdadera autoridad implica la internalización de la ley, el poder siempre trata de calar en la subjetividad humana, por muy libre y privada que parezca. Para gobernar con éxito debe, por lo tanto, comprender los deseos secretos y las aversiones de hombres y mujeres, y no sólo sus tendencias de voto o sus aspiraciones sociales" (2001: 80).

3. Conclusión

El sistema democrático en Guatemala anda mal. La mayoría de personas concuerdan en ello. Pero los diagnósticos y las soluciones toman muchos caminos. Para buena parte del sistema político, la solución es la reforma. Ahora bien, esto no garantiza necesariamente la solución de los problemas más importantes como el empobrecimiento, la discriminación, la explotación y la fragmentación, por señalar algunos cuantos.

Como se ha propuesto previamente (González, M. 2013), en el límite, las actuales condiciones del juego no permiten la resolución de esos conflictos. Las elecciones resultan espectáculos en los que los electores participan más bien poco, y eligen opciones que no resultan demasiado diferentes desde la perspectiva de un proyecto político de largo plazo, con alcance popular.

¿Qué hacer frente a ello?

Referencias bibliográficas

- Anderson, B. (2011) Comunidades imaginadas. Reflexión sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Trad. Eduardo L. Suárez. México, D.F. Fondo de Cultura Económica.

- Azpuru, D. (2010) Cultura política de la democracia en Guatemala, 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles. IX estudio de cultura democrática en los Guatemaltecos. ASIES/ Vanderbilt University.

- Azpuru, D. (2012) Cultura política de la democracia en Guatemala y en las Américas, 2012: hacia la igualdad de oportunidades. X estudio de cultura democrática de los guatemaltecos. ASIES/ Vanderbilt University.

- Boneo, H. & Torres-Rivas, E. (2000) ¿Por qué no votan los guatemaltecos? Estudio de participación y abstención electoral. Guatemala, F&G Editores.

- Eagleton, T. (2001) La idea de cultura. Una mirada política sobre los conflictos culturales. Trad. Ramón José del Castillo. Buenos Aires, Paidós.

- Eagleton, T. (2005) Ideología. Una introducción. Trad. Jorge Vigil Rubio. Barcelona, Paidos.

- Feierstein, D. (2008) El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Buenos Aires, FCE.

- Fraijó, M. ed. (2005) Filosofía de la religión. Estudios y textos. Madrid, Trotta, 3ª. edición.

- Gallardo, H. (2007) Democratización y democracia en América Latina. Bogotá, D.C. Ediciones Desde Abajo.

- González, M. (2013) "Los límites del juego" en Revista IPNUSAC Año 2 Edición No. 20. Guatemala.

- Hernández, J. (2008) La insoportable frustración de las expectativas. La presidencia globalizada de Oscar Berger [2004-2008]. Guatemala, Editorial de Ciencias Sociales y Departamento de Análisis Político Fundación Myrna Mack.

- Mate, R. (2006) Medianoche en la historia. Comentarios a las tesis "Sobre el concepto de la historia" de W. Benjamin. Madrid, Editorial Trotta, S.A.

- ODHAG (2013) Violencia en Guatemala. Estudio estadístico en dos estratos del departamento de Guatemala. Guatemala, ODHAG.

- PNUD (2004) La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. Buenos Aires, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.

- PNUD (2008) Guatemala: ¿una economía al servicio del desarrollo humano? Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2008. Vol. I y II. Guatemala, PNUD.

- Prinz, A. (2002) La filosofía como profesión o el amor al mundo. La vida de Hannah Arendt. Trad. María Belén Ibarra de Diego. Barcelona, Empresa Editorial Herder, S.A. 2ª. edición.

Violencia en Guatemala: un problema que rebasa la salud mental

Marcelo Colussi
Psicologo, Filósofo e Investigador IPNUSAC

Resumen

Guatemala está atravesada por un sinnúmero de expresiones violentas. En la actualidad, en muy buena medida a partir de las matrices de opinión generadas por los medios masivos de comunicación, tiende a identificarse "violencia" con "delincuencia". Pero la realidad es mucho más compleja que esa simplificación. Esa identificación es, cuanto menos, errónea, si no producto de una interesada manipulación. Distintas expresiones de la violencia recorren toda la sociedad como constantes históricas: autoritarismo, impunidad, exclusión de las grandes mayorías, racismo, machismo. Las expresiones actuales, aumentadas por el conflicto armado interno, son una continuación de esa histórica matriz violenta. El Estado tiene históricamente una alta cuota de responsabilidad en todo esto: como Estado que favorece el desarrollo capitalino olvidando el interior, y en sintonía con las elites dominantes, desde su constitución en tanto república independiente, heredando las matrices de la colonia española, se caracterizó por su debilidad estructural. Siempre de espaldas a su población, en gran medida indígena, favoreció a los pequeños grupos agroexportadores, funcionando como un administrador con resabios casi coloniales más que como un Estado moderno y democrático, proveedor de servicios y regulador de la vida nacional. Esa debilidad histórica –de hecho, uno de los países con más baja recaudación impositiva en el continente– se trasluce en la elevada impunidad que se fue generando en el correr del tiempo. En estos momentos los poderes fácticos, en mayor o menor medida, se siguen beneficiando de ese clima generalizado de violencia. Combatir las violencias implica desmontar esos poderes; es decir: una tarea tanto política como sociocultural. Para ello el fortalecimiento del Estado juega un papel crucial e imprescindible.

Palabras claves:

Estado, violencia, impunidad, inequidad, pobreza.

Violence in Guatemala: a problem that goes beyond mental health

Summary

Guatemala is crossed by countless violent expressions. Today, to a large extent from the matrices of opinion generated by the mass media, tend to identify "violence" with "crime". But the reality is much more complex than this simplification. That identification is, at least, misleading, if not an interested product handling. Different expressions of violence run throughout society as a historical constant: authoritarianism, impunity, exclusion of the majority, racism, sexism. The current expressions, augmented by the recently concluded internal armed conflict, are a continuation of that historic violent parent. The state has historically high share of responsibility in all this: as a state that favors the development capital forgetting the interior, and in tune with the ruling elites, since its inception as an independent republic, inheriting the matrices of the Spanish colony was characterized by its structural weakness. Always back to its population, largely indigenous, small groups favored agricultural exporters, running as an administrator with almost colonial remnants rather than a modern, democratic state, service provider and regulator of national life. That historical weakness-in fact, one of the countries with low tax revenue in the continent-is revealed in the high impunity that was generated in the course of time. At this time the powers that be, to a greater or lesser extent, are still benefiting from the generalized climate of violence. Combating violence involves removing those powers, i.e.: a task both politically and socio-cultural. This strengthening of the state plays a crucial and essential.

Key words

State, violence, impunity, inequity, poverty.

La situación actual

La violencia constituye un problema de salud pública. La Organización Mundial de la Salud considera que existe una epidemia en términos sanitarios cuando se da una tasa superior a los 10 homicidios por cada 100 mil habitantes en un período de un año (OMS, 2002). En Guatemala esa tasa se encuentra en el orden de los 40 homicidios, con un índice de 13 muertes violentas diarias promedio.

De mantenerse esta tendencia, en los primeros 25 años luego de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 que pusieron fin a una guerra que, según el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, costó la vida a alrededor de 250 mil personas (CEH, 1998), el número de muertos superará al registrado en esas casi cuatro décadas de enfrentamiento armado, período en el que el promedio de muertes diarias era de 10.

"La violencia es una de las amenazas más urgentes contra la salud y la seguridad pública", afirma el mencionado organismo técnico de Naciones Unidas. Con estas estadísticas se considera que la situación en Guatemala está en una condición de gravedad particularmente sensible y preocupante. Sin ánimos de ser pesimistas ni agoreros, técnicamente se puede decir que desde el punto de vista de la seguridad y la convivencia cotidiana, ahora la sociedad está en una situación comparativa que no es sustancialmente mejor que durante el conflicto armado. Aunque formalmente no hay guerra, la percepción dominante hace sentir la vida cotidiana como que sí, efectivamente, se vivieran un clima quasi bélico.

Y si no se está "peor", al menos la actual explosión de violencia abre inquietantes interrogantes sobre la sociedad post conflicto que se está construyendo y las perspectivas futuras. En ese sentido, preocupan altamente dos cuestiones: de hecho, las causas estructurales que pusieron en marcha ese enfrentamiento interno en la década de los '60 en el siglo pasado no han cambiado, a lo que se suma la pesada carga dejada por uno de los más sangrientos conflictos internos con características de "guerra sucia" que vivieron las sociedades latinoamericanas en el marco de la Guerra Fría.

Secuelas que han sido muy poco abordadas, lo que refuerza una cultura de impunidad ya histórica en el país. En ese escenario, la debilidad estructural del Estado obra como un elemento que, en vez de facilitar procesos, los complica especialmente.

Hoy día, repitiendo y superando los índices de violencia que se podían encontrar durante la guerra, la situación cotidiana nos confronta con nuevas formas de violencia. No hay enfrentamientos armados entre ejército o fuerzas estatales y movimiento guerrillero insurgente, pero la situación de inseguridad que se vive a diario, en zonas urbanas y rurales, comparativamente es más preocupante.

Han aparecido nuevas expresiones de violencia en estos últimos años: además de la tasa extremadamente alta de homicidios, asistimos a una explosión del crimen organizado manejando crecientes cuotas de poder económico, y por tanto, político. Se ven nuevas modalidades, como el surgimiento y crecimiento imparable de las pandillas juveniles –las "maras"– (que, según estimaciones serias, manejan por concepto de chantajes y cobros de impuestos territoriales cantidades millonarias), el auge de los carteles del narcotráfico, el feminicidio (con un promedio de dos mujeres diarias asesinadas, muchas veces previa violación sexual), (INE, 2011), las campañas de la mal llamada "limpieza social", los linchamientos.

Complementando esto, es imprescindible mencionar que, si bien no aparece contantemente en los medios de comunicación, hay una cantidad de muertes por hambre que supera a los muertos por hechos violentos, según informes oficiales del Procurador de Derechos Humanos (PDH, 2011). En estos momentos, según datos de UNICEF (2011), Guatemala es el segundo país en Latinoamérica y sexto en el mundo en orden a la desnutrición. Es decir: la violencia homicida asienta en un trasfondo de pobreza estructural histórica, y un elemento no puede disociarse del otro, aunque en la vivencia cotidiana –en buena medida manipulada– la

criminalidad delincuencial aparece escandalosamente como el principal "pandemonio".

Ante esta situación, la percepción generalizada de la sociedad raya en la desesperación. La violencia cotidiana ha pasado a ser el tema dominante, desplazando otras preocupaciones de la población. Contribuye a agigantar esta percepción el continuo bombardeo de los medios de comunicación, que hacen de la violencia mostrada en términos sensacionalistas el pan nuestro de cada día.

Ya pasó a ser frecuente la expresión *"la delincuencia que nos tiene de rodillas"*, con lo que se logra un efecto de desesperación en la población sin proponer ninguna salida, asimilando así violencia con delincuencia pero sin tocar las causas estructurales de este fenómeno.

En la conciencia colectiva actual el fenómeno de las "maras", por ejemplo, tiene más importancia que la pobreza estructural crónica o que la guerra vivida hace unos años y su reforzamiento de la impunidad como conducta que marca toda la historia del país.

Sin negar los índices alarmantes de violencia delincuencial que existen, es preocupante que la prensa aborde la violencia sólo en relación a la comisión de delitos, dejando por fuera otras expresiones tanto o más nocivas, como la exclusión económico-social, el racismo, el machismo. El autoritarismo y la impunidad como constantes que recorren todos los ámbitos de la sociedad y toda la historia del país, no se mencionan, o se mencionan muy poco y tendenciosamente.

El fantasma azuzado de esta forma no hace sino reforzar un clima de militarización donde la única respuesta posible ante la epidemia de violencia en marcha es más violencia, más control, más militarización (ya se han declarado varios estados de excepción y de sitio en algunos municipios en el interior del país luego de la Firma de la Paz en 1996 para, supuestamente, "combatir" la violencia, y el actual presidente llegó a su cargo con la promesa de "mano dura").

Se pueden anotar como causas de la situación actual, de esta "epidemia" de violencias que se sufre a diario –y que no es solo delincuencia–, un entrecruzamiento de factores:

- La pobreza generalizada (51% de la población vive en pobreza, 25% en pobreza extrema) que cruza toda la sociedad. (PNUD, 2012)
- La desigualdad y exclusión en la distribución de los recursos económicos, políticos y sociales.

- El legado histórico de violencia y su consecuente aceptación en la dinámica cotidiana normal (además de la prolongada guerra interna de casi cuatro décadas, también puede mencionarse como una constante normalizada: corrupción, dictaduras, elecciones fraudulentas, violación sistemática a los derechos humanos, marcado racismo, masculinidad ligada al uso del poder y de la violencia y feminidad ligada a debilidad e incapacidad).
- Una cultura de violencia que se manifiesta desde el mismo Estado y la forma en la que éste se relaciona con la población: abuso de poder, y al mismo tiempo, ausencia o debilidad extrema en su función específica.
- El autoritarismo como constante en las formas de relacionamiento social.
- La impunidad generalizada, con un sistema de justicia oficial débil o inexistente, ineficiente en el cumplimiento de su función específica, y una justicia maya consuetudinaria deslegitimada por el discurso oficial (en general, según diversas encuestas, la población no confía en la Policía Nacional Civil ni en el Poder Judicial, y de hecho el mismo Ministerio Público reconoce que la gran mayoría de ilícitos denunciados nunca llega a sentencia).
- Una incontenible proliferación de armas de fuego (estudios recientes indican que existen en la actualidad más personas armadas que durante los años del conflicto armado interno; por 100 dólares se puede conseguir en el mercado negro un fusil-ametralladora automático con parque de municiones).
- Una marcada militarización de la cultura ciudadana (con una cantidad desconocida de empresas de seguridad privada, muchas de ellas trabajando sin las correspondientes autorizaciones de ley, la mayoría de las cuales exige a sus empleados haber prestado servicio militar, sextuplicándose así la cantidad de agentes de la fuerza policial pública), a lo que se suma una generalizada paranoia social con respuestas reactivas: medidas de seguridad por todas partes, población civil armada, desconfianza, casas amuralladas, barrotes y alambradas, puestos de control.
- Silencio y falta de información sobre los efectos de la violencia, y en particular, desconocimiento

de la historia y de las raíces violentas que marcan la sociedad (el informe *Guatemala: memoria del silencio*, de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, fue muy poco apropiado por el colectivo social dado que no hubo un política pública de reconocimiento de las atrocidades de la guerra, ni una recuperación de esa memoria histórica con el consecuente afrontamiento de sus secuelas a través de estrategias orgánicas de Estado).

- Una acentuada cultura de silencio, producto de la ineficiencia del sistema de justicia y también herencia del conflicto armado recientemente vivido, todo lo cual predispone para no presentar denuncias, no decir nada, dejar pasar, aguantar. Y en el peor de los casos, tomar justicia por mano propia (de ahí, junto a otros determinantes, la proliferación de los linchamientos que se viene dando desde la firma de la paz). (UNESCO/FLACSO, 2004).

La impunidad se reafirma día a día, desde todos los ámbitos. Para muestra elocuente, lo que acaba de suceder con el juicio realizado contra el principal militar comprometido con la guerra vivida: el general José Efraín Ríos Montt. Después de innumerables pruebas presentadas en su contra, un tribunal lo sentenció como culpable por delitos de lesa humanidad a 80 años inconmutables de prisión, pero los factores de poder respondieron inmediatamente y, tras presiones políticas, el anciano militar quedó libre. Esa impunidad es ya una constante asimilada como normal en todo tipo de relaciones.

Todas las causas arriba mencionadas interactúan entre sí. Las condiciones cotidianas de vida son angustiantes; si bien la democracia política reinante permite una mayor cuota de libertad en relación a lo vivido durante la pasada guerra, la población vive cautiva de este clima de inseguridad, atemorizada, "de rodillas", tal como lo repite machaconamente la prensa. A lo que se suma el costo económico que todo ello trae aparejado.

Un informe del Programa de Naciones para el Desarrollo, anota que

> *"Para el año 2005 ese costo económico ascendió a un 7.3% del PBI. Tal cifra es altamente significativa, en tanto corresponde a más del doble del valor de los daños que causó al país la Tormenta Stan en octubre del año 2005. (…) Cada año la violencia cobra a la sociedad altas cantidades de recursos en servicios de salud, pérdida de capital social, costos legales,*

ausentismo laboral, inversión en seguridad privada así como productividad perdida", (PNUD, 2006).

Una historia de violencia

> *"Naturalmente vagos y viciosos, melancólicos, cobardes, y en general gentes embusteras y holgazanas. Sus matrimonios no son sacramento, sino un sacrilegio. Son idólatras, libidinosos y sodomitas. Su principal deseo es comer, beber, adorar ídolos paganos y cometer obscenidades bestiales. ¿Qué puede esperarse de una gente cuyos cráneos son tan gruesos y duros que los españoles tiene que tener cuidado en la lucha de no golpearlos en la cabeza para que sus espadas no se emboten?,*

decía Fernández de Oviedo,[1] cronista de la colonia española en su Historia general y natural de Las Indias, refiriéndose a la población maya originaria de estas tierras. El racismo ha signado la historia de Guatemala desde la misma llegada de los conquistadores europeos, y al día de hoy es la matriz que sigue enmarcando las relaciones sociales.

> *"Con perfecto derecho los españoles imperan sobre estos bárbaros del Nuevo Mundo e islas adyacentes, los cuales en prudencia, ingenio, virtud y humanidad son tan inferiores a los españoles como niños a los adultos y las mujeres a los varones, habiendo entre ellos tanta diferencia como la que va de gentes fieras y crueles a gentes clementísimas. ¿Qué cosa pudo suceder a estos bárbaros más conveniente ni más saludable que el quedar sometidos al imperio de aquellos cuya prudencia, virtud y religión los han de convertir de bárbaros, tales que apenas merecían el nombre de seres humanos, en hombres civilizados en cuanto pueden serlo. Por muchas causas, pues y muy graves, están obligados estos bárbaros a recibir el imperio de los españoles (...) y a ellos ha de serles todavía más provechoso que a los españoles (...) y si rehúsan nuestro imperio podrán ser compelidos por las armas a aceptarle, y será esta guerra, como antes hemos declarado con autoridad de grandes filósofos y teólogos, justa por ley natural. La primera [razón de la justicia de esta guerra de conquista] es que siendo por naturaleza bárbaros, incultos e inhumanos, se niegan a admitir el imperio de los que son más prudentes, poderosos y perfectos que ellos; imperio que les traería grandísimas utilidades, magnas comodidades, siendo*

1. Citado por Garavito, M: 2004.

además cosa justa por derecho natural que la materia obedezca a la forma",

pudo decir por su parte, en el siglo XVI, Juan Ginés de Sepúlveda,[2] sin el menor remordimiento.

Esa matriz secular de discriminación y violencia recorre toda la historia del país y marca a fuego las relaciones sociales. El Estado no ha hecho sino ratificar esa situación, con un silencio cómplice muchas veces, o con políticas públicas concretas que refuerzan las exclusiones y la violencia.

Hasta 1944, año en que comienza la primera y única experiencia de modificación de la situación socioeconómica de Guatemala con la "primavera democrática" que por entonces se vivió por espacio de apenas una década, las fincas se vendían con "indios incluidos".

El fenómeno de la violencia actual tiene causas múltiples e históricas; lo que estalló con la guerra que comienza en 1960, no es sino la expresión de algo que hoy sigue presente, y que viene desde siglos atrás.

Pero la situación de Guatemala hoy, 2014, con su epidemia de violencia en estos últimos años y esa historia de casi 250 mil muertos en la guerra interna, más todo el dolor que eso trae como secuela, va más allá de ese conflicto puntual. *"La historia inmediata no es suficiente para explicar el enfrentamiento armado"*, concluye la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

"La concentración del poder económico y político, el carácter racista y discriminatorio de la sociedad frente a la mayoría de la población que es indígena, y la exclusión económica y social de grandes sectores empobrecidos –mayas y ladinos– se han expresado en el analfabetismo y la consolidación de comunidades locales aisladas y excluidas de la nación", dice la CEH (1998).

La violencia es mucho más que delincuencia, sea robo de automóviles, de viviendas, atracos en la vía pública o secuestros extorsivos. La violencia es la matriz histórica en que se viene desenvolviendo la sociedad guatemalteca desde hace cinco siglos.

La violencia tiene innumerables caras. Junto al racismo histórico del que hablábamos, valga decir que recién en 2006, 10 años después de firmada la paz firme y duradera, fue derogada la normativa legal que exoneraba de

2. Ginés de Sepúlveda, J. *De la justa causa de la guerra contra los indios*, citado por Dussel, 1993.

responsabilidad penal a los violadores que se casaran con su víctima, siempre y cuando ésta fuera mayor de 12 años.

Y un virtual "derecho de pernada" aún persiste en el actuar de más de un finquero en las zonas rurales, mientras que no es infrecuente que la empleada doméstica en zonas urbanas (en general muchachas indígenas) resulten embarazadas de los varones de la casa, obviamente sin consentimiento. El machismo como constante atraviesa la historia de la sociedad; el feminicidio al que se asiste hoy día no es sino un recordatorio de esta cultura patriarcal.

Se asiste a un clima general en el sistema de justicia penal de falta de respeto por la dignidad de los sobrevivientes de violencia y de sus familiares que buscan justicia. El prejuicio dominante que asienta en buena parte de la sociedad, en varones y también en mujeres, es que esas mujeres asesinadas "se lo buscaron". Es decir: todo coincide para que la violencia, en vez de ir desapareciendo, se perpetúe. Se ha perdido la capacidad de indignación. La calamidad que trae consigo la violencia ha pasado a ser natural, normal, asimilada como cotidiana.

El autoritarismo, otra forma de violencia, es una constante cultural; cuando un subordinado, o simplemente una persona, es interpelado/a por otra, es frecuente que responda "mande" por querer decir: "lo escucho".

La idea de disciplina se valora especialmente, incluso más que otra virtud. Un colegio es "bueno" si tiene "disciplina férrea" (no importa tanto la excelencia académica). Así, la época de la dictadura de Jorge Ubico, en las décadas del 30 y del 40 del siglo XX, es presentada en cierto imaginario social como edad dorada, porque "ahí no había delincuencia" (se fusilaba a los delincuentes).

Autoritarismo que va de la mano, siempre, de impunidad. El que manda tiene el derecho inexorable de mandar. Un niño debe callarse ante un mayor y una mujer ante un varón. Y hasta no hace muchos años, un indígena ante un no-indígena. No está de más recordar que Guatemala es uno de los dos únicos países de América Latina (junto con Cuba, y en este país, por otros motivos) que tiene normada la pena de muerte (momentáneamente en suspenso). Es importante destacar también que mayoritariamente la población reclama y justifica su aplicación.

La impunidad marca todas las relaciones sociales. Un conductor de un vehículo puede atravesar un semáforo en rojo y sabe que muy probablemente no tendrá sanción, lo

mismo que un chofer de transporte público que atropella a un peatón y escapa del lugar del accidente sin ninguna consecuencia.

Del mismo modo, se puede evadir el pago de impuestos al fisco, y muy probablemente no habrá sanción (la recaudación fiscal representa apenas el 12.8% del Producto Bruto Interno, lo cual nos da una idea de por qué el Estado es un aparato tan débil e ineficiente) (CEPAL, 2013); desaparecen 10 millones de dólares en el Congreso de modo "misterioso" –como sucedió unos años atrás a partir de una sospechosa operación bursátil en la banca off shore– y ningún diputado pierde el sueño porque está seguro que no habrá sanción por el hecho.

Ningún responsable del genocidio vivido décadas atrás, con más de 600 aldeas campesinas indígenas masacradas debidamente documentadas por testigos presenciales y exhumaciones de cementerios clandestinos como prueba, había sido llevado a una corte de justicia, hasta la reciente condena del general Ríos Montt, luego excarcelado de inmediato.

Prácticamente, ningún homicidio de los tantos que se cometen a diario es castigado; un varón puede agredir con mucha tranquilidad a su pareja porque sabe que pocas veces una mujer maltratada se atreve a presentar denuncia policial, y si la presenta, muy pocas veces esa denuncia termina en una investigación con fallo judicial condenatorio.

Cualquier industria puede verter productos tóxicos en fuentes de agua o deforestar cubiertas boscosas porque, en general, no habrá castigo (la corrupción de los agentes del Estado es ya histórica); los jueces muchas veces no condenan porque reciben prebendas de los criminales o porque son amenazados, y optan por el silencio.

Es decir: en la totalidad de las relaciones sociales está fuertemente arraigada la cultura de la impunidad. Las leyes existen, pero en los papeles. El Estado brilla por su ausencia en su aplicación. En Guatemala, se dice frecuentemente, existe más gobierno que Estado.

Se podría llegar a pensar, incluso, que la guerra contrainsurgente que vivió la nación en décadas pasadas, al mismo tiempo que se desarrollaban otros enfrentamientos similares en prácticamente toda Latinoamérica en el marco de la doctrina de Seguridad Nacional en plena Guerra Fría y combate al "comunismo internacional", en Guatemala alcanzó este nivel de ferocidad –por lejos el más encarnizado

de todo el continente– por una historia previa de exclusión, autoritarismo y verticalidad, con características únicas en toda la región, que pudieron permitir esa crueldad.

Los profundos niveles de explotación económica históricos son producto de los abusos –de los que también hacen parte el racismo, la cultura machista, el autoritarismo y la impunidad– hondamente enraizados en la sociedad. Si la marginación económico-social y la represión fabulosas que se vivieron en Guatemala desde siempre, reforzada más aún en estos años de guerra, no están tan visibilizados en el mundo como otros procesos políticos recientes (las dictaduras del cono sur del continente, por ejemplo, donde la lucha contra la impunidad dio mayores resultados), ello se debe al peso específico del país en el concierto internacional.

Los tres mil muertos en las torres gemelas de New York, producto de los avionazos holywoodenses, o la dictadura de Pinochet en Chile, por mencionar solo algunos ejemplos, son ya íconos de la barbarie de nuestro mundo; la explotación histórica en condiciones de semi-esclavitud de las fincas guatemaltecas, el patriarcado ancestral o el cuarto de millón de muertos, la gran mayoría producto de las campañas de tierra arrasada con 667 comunidades rurales masacradas y la sistemática desaparición de personas, dado que suceden en un "país bananero", casi no cuentan.

Fuera de Guatemala, todo esto es casi desconocido. Lo que finalmente se repite sobre esta sociedad, a modo de síntesis, es que "es muy violenta" y que "la delincuencia es dueña y señora".

Pero eso es demasiado poco para avanzar en la solución. Si efectivamente se vive una "cultura de violencia generalizada", eso tiene raíces históricas y culturales que, así como se formaron, también se pueden erradicar.

Por lo pronto, se debe reconocer que el clima reinante invita a la impunidad: turistas extranjeros pueden verse atravesando semáforos en rojo cuando andan en bicicleta o conduciendo automóviles, actos arbitrarios que probablemente no practicarían en sus países de origen (un adolescente, hijo de un diplomático escandinavo que pasó unos meses de vacaciones en Guatemala visitando a su padre, habiéndose mimetizado con la cotidianeidad local luego de ese corto período, de regreso en su país fue enviando a un psicólogo porque se lo encontraba demasiado "desadaptado").

¿No se puede o no se quiere terminar con esta epidemia de violencia?

La violencia es un problema social generalizado que afecta al colectivo, a la totalidad de la población. Todas las formas de la violencia (no sólo la vivida durante el conflicto armado pasado) son un problema de carácter público, donde tanto el Estado como la sociedad civil tienen grados de responsabilidad para buscar salidas. Por ello las soluciones deben darse igualmente en planteos globales donde la institucionalidad del Estado, así como la cultura del día a día del colectivo, juegan un papel clave.

Entre las causas de las violencias hay un entrecruzamiento de lógicas, de ámbitos: la violencia estructural que mantiene las diferencias socioeconómicas –que es, ella misma, una matriz violenta fundamental– sirve a la vez como caldo de cultivo para el mantenimiento de una población desesperada. Y de allí es posible que puedan salir más hechos violentos.

La impunidad y el autoritarismo históricos son, a su vez, causa de una cultura de violencia que se extiende por todos los estratos y que el conflicto armado vino a entronizar. A su vez, el mantenimiento de altos niveles de violencia delincuencial es un fenómeno que tiene que ver con la pobreza y que sectores interesados pueden aprovechar. En definitiva: el clima de violencia actual es un entrecruzamiento de causas. Lo curioso es que, aunque todo ello se sepa –hay ya innumerables estudios serios al respecto–, ninguna de ellas se ataca con toda la energía que la situación demanda.

El ejercicio de cualquier forma de violencia es siempre la expresión de una relación de poder. Por ello, al abordar la persistencia de la cultura de violencia que no cesa (y al indicar los posibles pasos para afrontarla), se estará tocando el ámbito mismo de los poderes, de su dinámica y enraizamiento, de su ejercicio efectivo. Dado que la violencia se mantiene, o se acrecienta, ello permite ver que las actitudes autoritarias heredadas de la guerra interna persisten en la forma del comportamiento violento "normal" de la vida cotidiana del ciudadano común guatemalteco.

Se deben ver en forma crítica las relaciones de poder establecidas en el seno de la sociedad, poderes entre sectores económicos, entre géneros, entre etnias, entre adultos y jóvenes. Entrecruzamientos que, en definitiva, son los que explican por qué se da la violencia, y eventualmente, indican qué hacer para buscarle caminos alternativos a la situación creada.

Con el fin del conflicto armado –más por una coyuntura internacional desfavorable al movimiento insurgente que llevó a esa salida (caída del campo socialista) que por un proceso de negociación en igualdad de condiciones con el gobierno de turno–, desde el Estado y desde la sociedad civil se emprendieron numerosas iniciativas para reparar y transformar las secuelas del enfrentamiento y la cultura violenta que dejaron décadas de militarización.

Pero ahora, a casi 18 años de firmados los Acuerdos de Paz, la violencia no decrece, y todos esos fenómenos antes mencionadas constituyen la cotidianeidad común. Como se dijo, incluso, en términos epidemiológicos la situación no solo no mejora sino que empeora.

¿Por qué? ¿Algo se está haciendo mal en los programas que intentan sembrar una nueva cultura de paz? ¿Es más difícil de lo que se pensaba transformar pautas de comportamiento social? ¿Acaso la sociedad guatemalteca está fatalmente condenada a vivir en un clima de violencia aceptado como la cruda normalidad? ¿No hay remedio contra el machismo, el racismo, la corrupción, el relacionamiento violento e irrespetuoso entre la gente, la pobreza?
¿O hay sectores que favorecen la perpetuación de este clima de violencia? En todo caso, habría que enfocar por allí las respuestas, y no pensar que se trate de un presunto "masoquismo" de base.

Algunos de los encargados de hacer funcionar el Estado represivo que se generó durante las décadas de guerra, han reconvertido su trabajo hoy y siguen manejando cuotas de poder, en algunos casos desde las sombras de esa estructura estatal, habiéndose hecho cargo de negocios ilegales –muy rentables por cierto– con los mismos criterios de militarización y secretividad de años atrás.

El Estado sigue siendo débil y continúa permeado por intereses sectoriales que se mueven con características mafiosas. Algunos sectores continúan gozando de un clima de impunidad generalizado, creado durante la pasada guerra y nunca desarticulado, lo cual alimenta y refuerza la cultura de violencia actual.

Si los acuerdos de paz firmados en 1996 se visualizaban como una opción clave para combatir el clima de violencia e impunidad históricos, el cumplimiento lento y parcial que han tenido (*"Recuerdos de Paz"* hay quien así les llama sarcásticamente) deriva entonces en el mantenimiento de condiciones que alimentan un negativo clima de violencia general, con mantenimiento de la impunidad, que afecta

la convivencia social, haciendo que aparezcan índices superiores a los vividos durante la guerra.

Ahora bien: si todo lo que ocurre en la actualidad lo ligamos inmediatamente a la guerra interna, depositando las dinámicas contemporáneas en el ejército como los "malos de la película", se corre el riesgo de invisibilizar a otros actores del conflicto armado, los verdaderos beneficiados de "la lucha contra el comunismo": los poderosos grupos tradicionales que no perdieron un ápice de poder y que hoy continúan siendo los más favorecidos de la sociedad.

Los militares fueron el brazo ejecutor en esta guerra político-ideológica. En todo caso, como producto de la guerra, algunos de esos sectores castrenses pasaron a conformar hoy un grupo económico ligado a nuevos negocios "pocos transparentes" (Impunity Watch, 2012). Las diferencias socio-económicas de la sociedad guatemalteca no se originaron con la guerra ni con la intervención del ejército; únicamente profundizó la herida entre ricos y pobres, entre afortunados y excluidos, entre el que sabe y no sabe.

Con limitaciones presupuestarias quizá, sin toda la voluntad política necesaria en algunos casos, con deficiencias conceptuales o técnicas en otros, lo cierto es que con posterioridad a la firma de los Acuerdos de Paz, se han venido desarrollando muchos proyectos e iniciativas que buscaban afianzar un clima de paz y de concordia luego de 36 años de sufrimiento, que apuntaban a reparar las profundas heridas psicosociales dejadas por ese cataclismo.

Si ahora se hace un balance objetivo de cómo está la situación al respecto, puede apreciarse que esos nuevos valores de tolerancia y sana convivencia no han logrado consolidarse. Por el contrario, lo que tenemos es una epidemia generalizada de violencias. A ello se suma que la agenda para la paz paulatinamente comienza a dejar de ser prioridad, o ya dejó de serlo, tanto en la planificación del Estado como en la comunidad internacional que apoyó y dio seguimiento al proceso pacificador.

La agenda institucional por la paz se va esfumando, pero no así la violencia concreta en el día a día. Formalmente se vive en democracia; o, al menos, hace años que se repiten las elecciones de autoridades a través del voto popular periódico. Pero ello, importantísimo sin dudas, no termina de solucionar los problemas de la vida cotidiana. Se asiste, en todo caso, a una democracia formal, raquítica en buena medida. El Estado sigue estando en déficit con la sociedad civil.

Los esfuerzos destinados a la consolidación de una nueva conciencia de tolerancia y de cultura de paz realizados desde el ámbito de la educación formal incidieron relativamente poco. Vale decir que aún un 25 % de la población no llega siquiera al nivel primario (PNUD: 2012).

Por otro lado, los medios masivos de comunicación, cada vez más determinantes en la creación de marcos culturales en las sociedades modernas, juegan un papel fundamental en la generación de valores ideológicos. Quizá, en este largo decenio y medio transcurrido luego del fin de la guerra interna, no pusieron todo su potencial en la construcción de esa nueva actitud a la que se aspiraba; o más aún, jugaron en contra de la consolidación de una cultura de paz con mensajes que fomentan estereotipos violentos y discriminatorios, promoviendo así –a sabiendas quizá, o incluso sin buscarlo deliberadamente– un clima de violencia que no pareciera bajar.

Mientras tanto, la violencia sigue. Pero no solo la ola delincuencial; continúa –y quizá ahí está el núcleo del problema– la pobreza estructural, la crónica exclusión de grandes mayorías, el autoritarismo y la impunidad. Los robos cotidianos, los asesinatos y las "maras" parecieran tener a toda la población paralizada, desarticulada, aterrorizada.

Van apareciendo nuevas modalidades de violencia, que no hacen sino reforzar el clima de terror cotidiano: asesinato extorsivo de conductores de transporte urbano, balaceras continuas en sus unidades, extorsiones a pequeños negocios, secuestros express (de un día, instantáneos), feminicidio, desmembramiento con saña de las víctimas, linchamientos, aumento del crimen organizado y de la narcoactividad.

Ahora bien: en un estudio de UNESCO, FLACSO y la Universidad de San Carlos del año 2005 se concluye que, a pesar de todos los problemas citados, *"esta 'ola imparable' no es tan imparable"*, ya que, argumentan,

"algo es posible hacer ante la 'epidemia' en juego, más que seguir militarizando la cultura y la cotidianeidad, poniendo alambradas electrificadas y llenándonos de guardias armados. Como primeros pasos algunos han puesto delante la lucha contra la impunidad para enfrentar este mal". (Zepeda, 2005).

Durante los largos años del conflicto armado, *"el terror de Estado (…) tuvo el objetivo de intimidar y callar al conjunto de la sociedad. (…) El miedo, el silencio, la apatía y la falta de interés en la esfera de participación política son algunas de las secuelas más importantes que resultaron (…) y suponen un obstáculo para la intervención*

activa de toda la ciudadanía en la construcción de la democracia",
concluía la Comisión para el Esclarecimiento Histórico luego de estudiar los mecanismos íntimos de la guerra.

Esa misma estrategia pareciera seguir estando presente hoy. Ya no hay desapariciones forzadas de personas ni campañas de tierra arrasada, pero hay una marea delincuencial que produce similar miedo y silencio. Ahí están las "maras" como nuevo demonio invadiendo todo, los asaltos en una unidad de transporte público, el asesinato de un transeúnte para quitarle un teléfono celular o un anillo…, situaciones que, sin dudas, "nos tienen de rodilla".

Pero al adentrarse en el estudio de las actuales formas de violencia son más las dudas que se abren que las respuestas que se encuentran.

Es muy significativo que, en el discurso que se ha impuesto cotidianamente, la "violencia" haya quedado ligada casi exclusivamente a "la delincuencia". Esta existe, sin dudas, y las tasas de homicidio son un hecho –ahí están los 13 cadáveres diarios– (ODHAG, 2012). Sin embargo, eso constituye solo una parte del problema.

Sin criminalizar la pobreza, es importante no olvidar que las situaciones extremas, más aún en las áreas urbanas, la desesperación a que ello conduce, es un caldo de cultivo para el fomento de la marginalidad y la transgresión.
Las ciudades de Guatemala, en especial la capital, se expandieron con las migraciones masivas durante el conflicto armado y con el terremoto de 1976.

Por otro lado, el éxodo continuo desde el área rural a la urbana de población que escapa de la miseria crónica, crea masas poblacionales desesperadas y vulnerables. Sus jóvenes, casi siempre con mínimo grado de preparación académica, en algunos casos provenientes de familias desintegradas, a veces con padres alcohólicos o que viajaron como migrantes ilegales a Estados Unidos y nunca regresaron, sin mayores oportunidades a futuro, constituyen en muchas ocasiones los transgresores, focos posibles para ser atraídos, reclutados, cooptados por el crimen organizado para la comisión de actos delincuenciales.

La cuestión no es reprimir al joven pandillero ni al joven transgresor sino empezar a desarticular los circuitos que posibilitan esas situaciones sociales. Si no se desarticula la pobreza de base –junto a la impunidad reinante– es imposible pensar en desarticular la "epidemia" delincuencial.

Dijo alguna vez el ex presidente de Brasil, Ignacio *Lula* da Silva, que *"es más barato invertir en un aula que en una cárcel"*, es más productivo invertir en educación que promover la represión y el castigo. Es ahí donde el Estado debe jugar un papel crucial, tal como lo dictan las Metas del Milenio de Naciones Unidas en relación a la educación primaria universal para todos los ciudadanos sin distinción.

Mientras tanto, los sectores que manejan sus cuotas de poder desde las sombras ligados a negocios ilícitos (contrabando, narcotráfico), en muchos casos desde el mismo aparato de Estado, se benefician/necesitan este clima de zozobra. Las "maras" –población juvenil pobre que no supera los 25 años de edad– son, muchas veces, la mano de obra ejecutora de esos poderes ocultos.

Decíamos que, al adentrarse en la investigación de esta compleja problemática de la violencia que asola Guatemala, surgen muchos interrogantes sin respuesta: es cierto que hay armas por todos lados, descontroladamente. Pero, ¿por qué? ¿Quién controla eso?, o más aún: ¿hay quien desea que eso sea así?

¿Cómo entender que un jovencito de 15 años pueda cargar granadas de fragmentación, o que cualquier persona pueda comprar en el mercado negro un arma de guerra con gran facilidad? ¿Quién provee todo ese arsenal? ¿Hay alguna agenda tras eso? ¿Quién la fija, y para qué? ¿Dónde van a parar los millones de quetzales que recaudan las maras anualmente? ¿Son esos jóvenes tatuados y estigmatizados de los barrios marginales –esos mismos que, al mismo tiempo, también aparecen asesinados con tiro de gracia en la cabeza sin posterior investigación que establezca responsabilidades hacia sus victimarios– los que manejan y se benefician de esa nada despreciable suma de dinero?

De todo lo anterior, ni el Estado ni la sociedad civil tienen respuestas concretas. Una pregunta que surge entre los ciudadanos es si el Estado será capaz de poder vencer el "flagelo" de las maras y de la explosión de violencia imparable que asola al país.

Pero no todo está perdido

La sensación dominante es que la violencia nos avasalla, "nos tiene de rodillas". Pero no todo está perdido. Datos estadísticos nos indican que:

> *"Con mil 909 muertes registradas en todo el país por el Ministerio Público (MP) y seis mil 25, según el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) ocurridas*

en el 2012, es difícil creer que exista algún lugar en Guatemala donde los homicidios sean algo inusual". (Prensa Libre, 27/04/2013)

Ahora bien: observando el mapa de la violencia homicida, puede verse que en los lugares donde se vivió lo más cruento de la guerra, de composición maya básicamente, los índices de criminalidad son considerablemente más bajos que en otros puntos del país. La citada información periodística agrega que *"Son 96 los municipios que durante los últimos seis meses han estado libres de muertes violentas, según el Observatorio 24-0 implementado por el Ministerio de Gobernación, mediante el Viceministerio de Prevención del Delito".*

De acuerdo con las estadísticas de ese Ministerio, del INACIF y del Ministerio Público, los departamentos del Altiplano (básicamente de composición indígena, y principal teatro de operaciones bélicas durante el conflicto armado) son los que menos índice de homicidios registran. Sololá, San Marcos, Huehuetenango, Tonoticapán, Quiché y Baja Verapaz son los departamentos con la mayor parte de municipios sin crímenes. De los 18 municipios de Sololá, en 14 no se ha registrado ninguna muerte violenta en los últimos 6 meses. Según sus autoridades la organización comunitaria y la transmisión de valores de solidaridad espontánea entre la gente son considerados factores que contribuyen a la baja de homicidios en sus municipios.

La clave de ese comportamiento social está en la participación de los Alcaldes o de las autoridades que han trabajado de la mano con la población en la prevención de hechos violentos. Es decir, pese a lo dañado por la guerra, siguen existiendo y siendo muy funcionales los vínculos comunitarios, las redes sociales de base que ofician como gran contenedor de los problemas del día a día. En otros términos: los mecanismos preventivos juegan un papel clave.

Estos últimos años se habló de transformar la cultura de violencia hacia una cultura de paz. Eso, en sí mismo, está muy bien, es loable. Pero es irrealizable si no cambian al mismo tiempo las estructuras sociales en que se apoya la violencia: la pobreza, la exclusión social, la ignorancia. Tal como lo expresara una dirigente maya hablando de la actual democracia guatemalteca: *"Nunca tuvimos tantos derechos como ahora, pero tampoco nunca tuvimos tanta hambre como ahora".*

El Estado es un instrumento clave en esa empresa. Luego de años de prédica neoliberal y achicamiento de los aparatos

de Estado vía privatizaciones, se ve la importancia decisiva de contar con políticas públicas sostenidas para enfrentar los grandes problemas sociales.

Para muestra, un botón: en Guatemala hay alrededor de 22 mil agentes de la Policía Nacional Civil contra más de 150 mil de las agencias privadas de seguridad (ODHAG, 2012). Más allá de constituir un buen negocio para los propietarios de esas empresas y fomentar un paranoico clima de militarización, lejos está de garantizar la seguridad ciudadana. La paz y la convivencia democrática no se consiguen a base de armas y casas amuralladas. Todo lo contrario: se consigue con mejores condiciones de vida, con el involucramiento de las poblaciones en sus problemas cotidianos, con democracia genuina. En eso el Estado debe jugar un papel determinante y efectivo.

Mientras siga existiendo gente excluida y con hambre, seguirá la violencia y será imposible hablar con seriedad de resolución pacífica de conflictos porque –como dijo alguien mordazmente– es muy probable que, hambrientos, nos terminemos comiendo la palomita de la paz.

Viendo las anteriores experiencias de estos municipios del Altiplano, puede deducirse que, efectivamente, hay mucho por hacer, que "no todo está perdido" sino que la auténtica organización comunitaria puede servir como elemento de prevención de la violencia.

La violencia no se puede abordar con más violencia. En ese sentido, el Estado debe nutrirse de estas experiencias ya vigentes y que han demostrado efectivas, para generar planes de prevención comunitaria. Tomando el ejemplo de esas iniciativas locales, debe promover la prevención a nivel nacional, porque tal como dice el Artículo 2° de la Constitución Política de la República de Guatemala: *"Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona".*

Sabiendo de la dificultad de aportar "soluciones" en el ámbito siempre problemático y complejo de la salud mental de una población; sabiendo que más modestamente podemos plantear algunas alternativas, el no perder de vista esta perspectiva multicausal e histórica de las violencias puede servirnos quizá no para "resolver", sino para mantener la llama siempre viva de la esperanza, de los sueños por un mundo menos infernal, por no dejar nunca de abrirnos cuestionamientos radicales, que a la larga pueden ser emancipadores.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala".* Guatemala, Edición de la Corte de Constitucionalidad, 1999.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2012) *Perspectivas económicas de América Latina 2013.* http://segib.org/actividades/files/2012/11/LEO_2013.pdf OCDE/SEPAL.

- Dussel, E. (1993). 1942, *el encubrimiento del otro.* Madrid: Editorial Nueva Utopía.

- Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (2003). "*Psicología social y violencia política".* Guatemala: ECAP.

- Erazo, J. (2008). *La dinámica psicosocial del autoritarismo en Guatemala.* Guatemala: ECAP.

- Garavito, M. (2004). *"Violencia política e inhibición social".* Guatemala: UNESCO/FLACSO.

- Guzmán Böckler, C. y Herbert, J-L. (2009) *Guatemala: una interpretación histórico-social.* Guatemala: Mayagráfica.

- Impunity Watch (2012). *Creando un espacio para las voces de todas las víctimas.* Países Bajos: Impunity Watch.
- Instituto Nacional de Estadística (2011). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011.* Guatemala: INE

- Martín-Baró, I. (1992) *Acción e ideología.* San Salvador: UCA.

- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (2012) *Violencia en Guatemala. Panorama e hipótesis sobre aumento de la violencia.* Guatemala: ODHAG.

- Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud.* Washington: OMS / OPS.

- Procurador de los Derechos Humanos (2011) *Informe anual circunstanciado.* Guatemala: PDH.

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2006) *El costo económico de la violencia en Guatemala,* (estudio dirigido por Edgar Balsells Conde). Guatemala: PNUD

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2012) *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?* Guatemala: PNUD.

- Proyecto REMHI (1998). *Guatemala: nunca más.* Guatemala: ODHAG.

- Ríos, E. y Colussi, M. (2009). *Imaginando la violencia. Aproximación a los imaginarios de violencia en Guatemala.* Guatemala: ECAP/USAC.

- Taracena, A. y otros (2002). *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala,* 1808-1944. Guatemala: CIRMA/UNESCO.

- Torres-Rivas, E. (Compilador) (2004) *Linchamientos: ¿barbarie o "justicia popular"?* Guatemala: UNESCO/FLACSO.

- UNICEF (2007) *Desnutrición crónica: el enemigo silencioso".* Guatemala: UNICEF.

- Varios autores (2009). *Entre pasado y olvido. Políticas de reconciliación en Guatemala.* 1996-2008. Guatemala: SEPAZ.

- Zepeda, R. y otros (2005) *Las violencias en Guatemala. Algunas perspectivas.* Guatemala. UNESCO/FLACSO.

Gestión social de riesgos ecosociales: un breve acercamiento[1]

Orlando Oliva Muralles
Docente Escuela de Ciencia Política

Resumen

Comúnmente, el positivismo científico tiende a separar en estancos el conocimiento. El lenguaje específico de cada disciplina hace más difícil el intento de comprender de forma integral los fenómenos sociales; de igual forma, los instrumentos de síntesis de información pueden facilitar o dificultar las acciones a tomar para enfrentar los riesgos. En este trabajo intento un lenguaje categorial unificador de los riesgos, tanto los causados por los humanos como los que se forman de la vida en y con la naturaleza; luego ensayo poner a la mano una herramienta (el análisis de amenaza, vulnerabilidad, fortaleza, riesgo y oportunidad –AVFRO) que, además, unifique los modelos de riesgo y sea más útil que la frecuentemente utilizada para sintetizar información, como lo es el FODA.

Palabras claves:

Amenaza, vulnerabilidad, fortaleza, riesgo, seguridad, gestión social, FODA, desastres

Social management of ecosocial risks: a brief approach

Summary

Commonly, the scientific positivism tends to separate knowledge in blocks. Specific language of each discipline makes the attempt of understanding comprehensibly social phenomena get even harder, in the same way synthesis information tools can facilitate or difficult the actions to take in order to fight the risks. In this work I try a categorical language that ties the risks, the ones caused by humans and the ones created in life and nature; later I rehearse putting a tool available (the threat analysis, vulnerability, strength, risk and opportunity – AVDRO) that unifies the risk models and can be more useful than the one used to synthetize information as SWOT.

Key words

Threat, vulnerability, strength, risk, security, social management, SWOT, disasters

1. Esta propuesta fue trabajada inicialmente en 2006, luego validada en 2010 y finalmente escrita entre 2012 y 2013. Versiones electrónicas previas se publicaron en Monografías.com (http://www.monografias.com/trabajos-pdf5/gestion-social-riesgos-ecosociales/gestion-social-riesgos-ecosociales.shtml) y en Albedrio. Revista electrónica de discusión y propuesta social (http://www.albedrio.org/htm/articulos/c/coom-002.html).

Introducción

En este artículo pretendo unificar u homologar algunos enfoques conceptuales ligados a diversas disciplinas, que han abordado problemas sociales asociados con la prevención de fenómenos de riesgo social, la seguridad y la gestión de riesgos y desastres ecosociales o socionaturales.

Este intento se basa principalmente en la necesidad de abordar de manera transdiciplinar, o mejor, un intento de simplificar e intentar ver integralmente esta problemática compleja y a la vez muy común en el área mesoamericana, donde es notoria la inseguridad de las personas y sus bienes, tanto por la delincuencia y la violencia en general, así como la inseguridad relacionada con los fenómenos sociales y naturales; los cuales en su mayoría se convierten en desastres por la forma de atención o falta de atención de los Estados. Es también de recordar que la región centroamericana fue formada geológicamente por una cadena volcánica y que, actualmente, crece la fragilidad derivada del cambio climático, por lo que el estudio sobre este tema es más que complejo y urgente.

La gestión social implica las acciones participativas, de los grupos sociales en todos los procesos desde la planificación, ejecución o implementación de estrategias y, por supuesto, el monitoreo y evaluación. En este ensayo solamente haré una introducción al tema, complementada con el aporte de una humilde

herramienta que he venido adaptando al enfoque de dicho problema y su abordaje, validada inicialmente con participantes de Comisiones Comunitarias y Municipales de prevención en seguridad, así como con estudiantes de pre grado y posgrado universitario. Casi en su totalidad, quienes la conocen la encontraron como una forma válida de sintetizar de manera simple ambos campos.

Aún estoy anuente a conocer aportes u opiniones relacionadas a la presente propuesta.[2]

He intentado en el cuerpo del artículo no utilizar muchos términos técnicos, y en los pies de página los amplío un poco más, a quienes interese.

Advertencia. Solicito al lector concederme el favor de trasladarse a la segunda parte del artículo, cuando: a) considere que mi interpretación histórica, social o política de las causas que han originado la mayor parte del problema que tenemos como sociedad, está parcializada. Y b) que en mi enfoque pueda percibir una carga ideológica que no pueda tolerar; por lo que saltarse la primera parte y centrarse más en el enfoque técnico de la segunda y tercera partes pueda serle más cómodo. Aclaro que tanto la segunda y como la tercera parte también son susceptibles, aunque en mucho menor medida, de ser interpretadas con un enfoque teórico político definido, o socialmente comprometido.

Primera parte

Esta breve contextualización propone identificar algunos elementos críticos del por qué estamos en la situación que nos encontramos; por lo menos ésta es mi lectura de mundo y/o lectura de realidad.[3]

La definición de conceptos y desde dónde los vemos es importante para evitar, en lo posible, hablar de temas que puedan entenderse de muy diferentes formas. Entender, por ejemplo, el desarrollo[4] como expansión de libertades y

2. Dirección de correo: o.oliva@gmail.com

3. Esto lo entendemos como Paulo Freire, así como Peter L. Berger, Thomas Luckmann entienden la co determinación histórica del sujeto en y con la realidad, donde el ser humano hace a la realidad y ella a su vez lo construye y constituye. Esto nos lleva a utilizar, frecuentemente, la categoría de construcción social cuando creamos necesario recordar esta relación de co dependencia entre el sujeto y su entorno social y físico.

4. Inicialmente el economista pakistaní Mahbub ul Haq plantea en 1968 la necesidad de ver el desarrollo económico relacionándolo al desarrollo humano; posteriormente, con Amartya Sen, considerarán la economía y el desarrollo a escala humana, entendiendo la necesidad de verlo como expansión de libertades y posibilidades. http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2010/capitulos/

oportunidades y que los seres humanos deben ser el centro de dicho desarrollo, es un importante aporte, así como que, la ampliación de libertades solo puede darse dentro de un marco de seguridad humana.[5]

Es importante ver que en los informes de desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y específicamente Amartya Sen, no abordan las causas concretas del sistema económico político de la modernidad capitalista, eurocéntrica, etnocéntrica y patriarcal en el que vivimos. Solamente describe las condiciones en las que nos encontramos. Así que una ética critica que no promueva como fundamento la vida en el planeta, y específicamente la vida humana como fuente generadora de todos los valores, no puede considerarse como ética, al menos no universalizable.

Contrario a lo que indica Zygmunt Bauman en *Modernidad liquida*,[6] donde atribuye a la modernidad la fragilidad en la que nos encontramos, es más concreto Ulrich Beck (1998) al atribuir al capitalismo las condiciones de inseguridad prevalecientes y no precisamente a la modernidad.[7]

Haciendo un breve recorrido por la historia de la humanidad, y al menos hasta donde conocemos, las sociedades neolíticas, como muestran hallazgos arqueológicos, en la mayor parte se encuentran ciudades amuralladas lo que implicaba ya una necesidad de seguridad perimetral.[8] En la llamada "edad media y feudal"[9] la seguridad estaba

5. Acá se entiende básicamente el marco mínimo que facilite y garantice esa ampliación de libertades que propone el desarrollo, tanto en lo económico, político y psicobiosocial. El concepto de seguridad ciudadana, para algunos ya plantea una limitante en cuanto esta ciudadanía no es universalizable para las juventudes y para los extranjeros y menos para los migrantes. Para un concepto de seguridad humana, puede consultarse: http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994/capitulos/espanol/
6. Citado por Vásquez Rocca, A: 2008.

7. Por modernidad entendemos el enfoque racional o de laicización que separa la fe de la ciencia (aunque la forma de creer en la ciencia para la mayoría que no pone a prueba lo que dicen los "científicos" es otra forma de fe), y más propiamente el pensamiento científico que busca el conocimiento en los fenómenos naturales y sociales, y la idea del progreso continuo. Dependiendo los autores, encontramos quienes la sitúan temporalmente desde una incipiente modernidad en el arte y la arquitectura del siglo XIV, otros en la empresa de conquista española como institución moderna en América, hasta la ilustración francesa, posteriormente una modernidad media, durante la revolución industrial, y la modernidad tardía o reflexiva con conciencia de sí misma, y, desde mediados del siglo XX hasta nuestros días la llamada posmodernidad, como fenómeno eminentemente europeo, que no corresponde a la mayoría de nuestras sociedades, que no la vivimos como ellos. También debemos diferenciar de la *modernización*, la cual entendemos como la expansión y actualización en urbanización, industrialización y tecnología. (Bauman, Luhman y Habermas, entre otros).
8. Existen vestigios de ciudades como Caral, en Perú, donde no se han encontrado armas ni amurallamientos, lo que permite suponer que no siempre la humanidad ha utilizado la violencia como instrumento.
9. Terminología antojadiza inventada por los historiadores románticos alemanes.

constituida por fosos, murallas y en su época por los señores feudales que protegían a los siervos de ataques armados de enemigos.

Ya en la revolución mecánica o industrial hasta nuestras sociedades dependientes y periféricas, aparecen elementos predisponentes para que creciera la violencia y el delito. Entre ellos, el desplazamiento de grandes masas de personas de los campos a las ciudades, los bajos salarios y pésimas condiciones de vida y salubridad, la falta de pleno empleo, el empobrecimiento también de quienes tenían empleo, los ejércitos de desocupados o los llamados cinturones o bolsones de pobreza en las periferias de las grandes ciudades.

Contribuyen, también, la carencia de una religión y de la escuela efectiva que reprodujera los valores dominantes de conformismo y pasividad, la falta de medios para solución de diferencias, la injusticia, el robo y corrupción de funcionarios, el alcohol y otras drogas, el desinterés o deserción del Estado, ruptura de o ausencia de vínculos o relaciones sociales armoniosas de cultura y comunidad entre otros.

Sumemos las áreas precarizadas o marginalizadas del desarrollo, en contraste con espacios de opulencia de "primer mundo" aunado con la idea del "sueño americano" de modelo de vida con bienes suntuosos, lo cual es reforzado por los medios de difusión como fueron las industrias culturales, el cine, la TV y, actualmente, internet; pregonando modelos de vida, casas, autos,[10] que no podría pagar un empleado con salario mínimo ni ahorrando íntegramente su salario toda su vida.

De este bombardeo permanente de carencias materiales al que nos exponen los medios, no están exentos los estratos medios y altos, a los cuales la ambición desmedida también les hace efecto, y vemos cómo el camino para tener más hace que paguen el menor salario posible al trabajador, o los fraudes al fisco, la evasión y elusión de impuestos, negocios obscuros con funcionarios de la administración pública, el auto robo de empresas y quiebra de bancos, medidas económicas o políticas que son mas empobrecedoras y que condenan a muerte a muchos. Estos estratos medios y altos también están expuestos a la violencia y los delitos, como la violencia intra domiciliar o intra familiar, o el uso y abuso de drogas, legales e ilegales.

10. La enajenación del fruto de su trabajo, la enajenación o cosificación del ser humano, favorece la manipulación como masa; recordemos que los medios también funcionan como una construcción social, pues forman la masa y la masa (además de los intereses de los dueños de los medios) también es influida por la masa.

Todo lo anterior son factores de riesgo, que facilitan la comisión de delitos y otras figuras no tipificadas como delitos (la violencia oral, peleas entre hermanos y padres), que influyen en la inseguridad de las personas, en su integridad y sobre sus bienes.

Se debe recordar que toda forma de explotación u opresión es ya violencia, entendiendo ésta como la ruptura de un orden natural o socialmente pactado, que atenta contra la integridad o dignidad humana, sea realizada de forma física o no.[11]

La violencia en los humanos no es justificable normativamente en la mayor parte de los códigos legales o morales, a pesar de que se les quiera dar una característica moralmente aceptable dentro del manejo del vocabulario común o especialmente el empresarial o deportivo, cuando se le quiere ver como positivo al ejercicio de una forma de violencia, como lo es la agresividad, entendida como la predisposición y direccionalidad de la fuerza o poder para dañar (o agredir) para obtener sus fines.

Previo a iniciar con la segunda parte de este ensayo, expongo acá algunos conceptos operativos ligados a la gestión social de riesgos evitando ser reduccionista o simplista, sino mas bien con un nivel de mayor información para facilitar la apropiación de las ideas que intento mostrar como principales, y sin abandonar de una manera crítica la exposición de mi planteamiento.

Iniciaré planteando por qué prefiero la Gestión Social de Riesgos (GSR). En la literatura popular y poco reflexiva, es común la utilización de términos como reducción, mitigación o manejo de desastres, y algunas instituciones u organizaciones se centran en el desastre como su eje principal de acción, esperando que se presente éste para intervenir.

Algunas entidades se enfocan casi exclusivamente a los desastres ligados a fenómenos solo naturales, descuidando

11. Parafraseando a Paulo Freire: el opresor nunca se verá así mismo como violento, aunque su proceder mantenga en miseria y opresión a otro ser humano, utilizándolo como cosa, como instrumento o medio para incrementar su poder (en la mayoría de veces su poder económico). Por opresión entendemos que puede ser de género, étnica, teológica, etaria y, por supuesto, de clase. Aunque no es el tema propiamente dicho pero amplia la perspectiva de análisis, es importante recalcar que la violencia es un fenómeno eminentemente humano, pues como sabemos una fiera no es violenta, solamente es agresiva pues está en su naturaleza el uso de la fuerza con la intención de obtener sus objetivos. Respecto al poder nos diría Ignacio Martín-Baró (1989) que es una característica de las relaciones sociales, basada en la posición diferencial de recursos que posibilita que unos ejerzan su voluntad sobre otros, lo que redundaría entender el incrementar lo económico como una de las varias formas de manifestación de poder, donde niega la posibilidad de ser del otro. El aprendizaje sociocultural de la violencia puede entenderse desde Lev Vigotsky o Albert Bandura.

o no queriendo enfocar la responsabilidad del ser humano. Mucho menos frecuente es el uso de una terminología que pueda, de manera interdisciplinar, acercar o facilitar el estudio de fenómenos sociales como la in/seguridad humana. Evitaremos profundizar la reflexión sobre el enfoque dominante en Occidente, que ve al ser humanos como centro de la "creación".[12] Tampoco reflexionaremos profundamente cómo ven y se ven la mayor parte de los pueblos originarios: no como señores o dueños de la "madre tierra", la "Pachamama", de la cual es impensable ser dueño o venderla, pues no se puede vender a la madre, y donde uno es parte de la naturaleza y el cosmos.

Segunda parte

Inicialmente diferenciaremos conceptos comúnmente utilizados al hablar de riesgos. De forma operativa trataremos las amenazas, las fortalezas, vulnerabilidades, luego los riesgos.

12. Las sociedades comúnmente se ven como centro de sus mitos de origen, como ombligo del mundo. Estos centrismos nos impiden acercarnos a fondo a entender las dinámicas humanas, pero de estos, el antropocentrismo fundado en la visión judeo-heleno-eurocentrica (y otros que también es importantes analizar posteriormente como el androcentrismo, heterocentrismo etc.) ven al ser humano como el encargado de la naturaleza, la cual le fue dada para enseñorearse de ella y se busca la tecnología para dominarle.

Podríamos definir las amenazas como la probabilidad o posibilidad de ser afectado por una entidad, ser o fenómeno externo, diferente al ser que le analiza (la persona, la comunidad, organización o institución que estudia la situación).

Su clasificación más común es:

a) *Amenazas naturales,* como tormentas, terremotos, inundaciones, etc.;

b) *Amenazas socio naturales*, como las relacionadas con la intervención humana en las causas que originan riesgos, como el caso de la tala de bosques, rozas mal administradas, construcciones que colocan a grupos de personas en riesgos de diversa índole, habitar en espacios no adecuados por diversas causas etc.;

c) *Las amenazas sociales,* donde la influencia es originada por eventos sociales como conflictos armados, delincuencia, guerras civiles o por decisiones económico políticas.

En las amenazas debemos y podemos, aunque sea de manera propia, establecer cierta gradación. Para una

clasificación más simplificada las podremos agrupar en: las amenazas producidas por la naturaleza o el ambiente, y otro grupo donde la vida humana individual o en sociedad las producen directa o indirectamente.

Algunos autores, según sus perspectivas, las dividen en naturales, antrópicas sociales, psicosociales, socio naturales, hidro-metereológicas, físico-químicas y estructurales. Yo escaparé, en lo posible, de estas demarcaciones muy acotadas, dejándoselas a quien utilice herramientas de síntesis operativo-analíticas en la matriz que expondré en la tercera parte, para su clasificación de acuerdo a sus intereses.

Fortaleza: Es el estado actual de nuestras competencias en diversos planos, relacionados con el tipo de amenaza a la que nos enfrentamos; algunos pueden entenderlo como el estado de fuerza en que nos encontramos en un momento o situación determinada.

Vulnerabilidad: La entendemos como el estado de debilidad o desventaja en que se encuentra quien o quienes son evaluados en lo social, situacional o físico estructural. Es la otra cara de la moneda de la fortaleza (una unidad dialéctica). En nuestro análisis solo podemos determinar si estamos en vulnerabilidad o fortaleza. Ambas estarán determinadas por su relación o resultado del enfrentamiento con la amenaza. Las fortalezas o vulnerabilidades es necesario evaluarlas con la misma gradación que la amenaza.

Riesgo: Es entendido como resultado entre la amenaza (externa) y la vulnerabilidad o debilidad (interna). El riesgo, como es sabido, es construido dentro de una historia y sociedad, y es un producto humano construido por humanos, que a su vez construye al humano. De allí que lo entendamos como la relación, gradación o valor que se establece entre el nivel de vulnerabilidad o fortaleza, en relación con una amenaza, natural o socialmente construida.

Desastre: Del latín *desastro*, nos refiere a encontrarse sin astro o sin estrella de orientación. Comúnmente se entiende como la magnificación de daños que no son reparables en corto o mediano plazos, o como una situación que supera nuestra posibilidad de respuesta con nuestros propios medios, ya sea individual o en comunidad.

Gestión social: Por gestión entendemos asumir la responsabilidad de un sistema. Este enfoque supera el que la considera sólo como el dirigir o dar dirección. Para este

enfoque es preferible ver al gestor como acompañante del proceso, complemento de la participación de la comunidad como grupo principal, tanto en el diagnóstico o primera evaluación (ex ante) de las condiciones encontradas frente a la amenaza. El papel participativo aparece también en la planificación, ejecución, monitoreo (evaluación durante), control y evaluación (ex post).

Así, entendemos la Gestión Social del Riesgo (GSR), como la forma teórico práctica más completa e integral, que supera las visiones de reducción o mitigación del desastre u otros enfoques, que parecieran esperar o considerar necesario el desastre para intervenir.[13]

El enfoque de la prevención es poco entendido, pero está tomando importancia en la sociedad. Es de sentido común para cualquier decisor de política pública[14] entender que por cada unidad monetaria, el país debería tener al menos nueve unidades de ahorro en respuesta o curación (Bernardo Klilksberg, 2006, Conferencia sobre ética y política, en Atitlán, Guatemala).

No es ocioso recordar el viejo refrán: "más vale prevenir que lamentar".

La prevención, según sea el autor y los criterios, es diversa. Me animo a clasificarla en:

a) Por el momento o temporalidad en que se implementa, puede ser prevención primaria,[15] prevención secundaria, prevención terciaria, y la que menos se escucha pero también es importante, la prevención cuaternaria.

b) Por el enfoque al que se dirige, se puede clasificar como estructural, psico-socio-cultural, físico-situacional.

c) Según a quién se dirige, puede ser individual, familiar, con pares, y comunitaria o social.

13. Parece sádico, pero frecuentemente alcaldes municipales tienen bodegas con materiales de construcción y alimentos para entregarlos en caso de desastre, pues la GSR -que es prevención- no vende votos a corto plazo y no es visible para campañas electorales.
14. Normalmente se considera a la política pública como la respuesta del Estado ante una necesidad evidenciada por la sociedad, respuesta que se formula teórica y técnicamente, se implementa y evalúa, contando con líneas de presupuesto que la hagan objetivamente plausible. Algunos, como Thomas Dye (1995) la entienden como lo que elige hacer o no hacer el gobierno (Estado). Prefiero el concepto más realista que las políticas públicas son la concreción de los intereses de un grupo con poder.

15. El concepto es inicialmente tomado del modelo medico de salud como "atención primaria", aunque en la GSR varía en cuanto el enfoque.

Estos enfoques no son puros, y pueden presentarse varios enfoques de análisis de manera simultánea o mezclados o que afectan a varios espacios o segmentos de manera sincrónica.

La prevención primaria, operativamente, es la que se desarrolla con y hacia la población en general, incluye estrategias informativas, de concienciación,[16] deportivas, recreativas, psicosociales, artísticas, etc.

La prevención secundaria es desarrollada con grupos o individuos que están en contacto, en situación o relación directa de riesgo, con posibilidad de ser victimarios, víctimas o afectados, dentro o fuera del sistema de justicia o de atención de desastres. Incluye acciones de formación educativa o atención psicológica o sociolaborales, asistencia, reducción, atención, mitigación.

La prevención terciaria está dirigida a las personas que hayan o no estado dentro de medidas judiciales, como víctimas, victimarios o afectados por fenómenos naturales o sociales; con el fin de que no se conviertan en víctimas o victimarios, o de disminuir su condición de vulnerabilidad. Acá se utiliza el término rehabilitación o reinserción,[17] reconstrucción, entre otras.

La prevención cuaternaria se enfoca a prevenir que las personas o comunidades sean sobre diagnosticadas, sobre atendidas o revictimizadas.

El enfoque de prevención estructural,[18] lo entendemos como las estrategias político económicas que desarrollan la protección: seguridad social, servicios sociales, políticas de desarrollo educativo, económico, social, de apoyo asistencial a individuos o comunidades vulnerabilizadas, políticas de vivienda accesible, pautas y normativas para la calidad de construcción resistentes a fenómenos naturales (hidrometereológicas, asi como tectónicas), campañas formativas tendientes a fortalecer y desarrollar competencias

16. Siguiendo a Freire, insistimos en el uso de concienciación en lugar de concientización, ya que este último refiere a la imposición externa de la conciencia. De igual manera evitamos el de sensibilización, que solo nos refiere a la esfera afectiva o sensible, o el de empoderamiento. Preferimos concienciación pues incluye el enfoque de conciencia mas el de la praxis transformadora.

17. Se cuestiona el uso del término por considerar que, en la mayoría de casos, las poblaciones no han estado previamente habilitadas o insertas en la sociedad, sino periféricas, marginales o marginalizadas del desarrollo, como hemos indicado anteriormente.

18. Acá no seguimos el enfoque de L. Althusser de separar lo infraestructural y lo superestructural. También se incluyen algunas estrategias que pueden incluirse en los otros enfoques de prevención.

sociales, culturales y psicológicas como resiliencia, ajuste e integración psicosocial, estrategias de comunicación, transformación de conflictos, juicio lógico, estrategias de control de emociones, gestión de emergencias, rutas de evacuación, relaciones de pertinencia cultural y tejido social de la comunidad, individuo, pares y familia, participación ciudadana, cultura de previsión, etc.

La prevención físico- situacional comprende las acciones propias en infraestructura o construcciones, tanto que sean disuasivas, de coacción, de cámaras de vigilancia, recuperación o creación de espacios públicos, deportivos y recreacionales, así como estrategias que dificulten la comisión de delitos, información y concienciación del cuidado, manejo y desarrollo del medio ambiente, entre otras.

Es conveniente recordar la importancia de las alianzas estratégicas entre todos los actores sociales, institucionales así como organizaciones, empresas, iglesias y comunidad.

Tercera parte

Antes de mi humilde aporte, del instrumento de análisis AVFRO, es preciso recordar una herramienta de análisis social muy usada, el FODA, que plantea, definir las fortalezas en la que se encuentra el sujeto, la organización objeto de análisis, posteriormente las oportunidades de acción, las debilidades y por último las amenazas.

Normalmente no nos ponemos a definir las fortalezas si no sabemos en relación a qué, pues no es una forma natural de proceder. Ejemplo: ante un perro que probablemente nos va a atacar, es la amenaza la que determina qué evaluación realizamos; no evaluamos nuestras fortalezas económicas, políticas o intelectuales primeramente; sino si vamos a correr o pelear. Por ende, es la amenaza la que inicia el proceso.

Por eso propongo una herramienta que modifica el enfoque del FODA, más útil para este tipo de análisis. Otro ejemplo, en el área de seguridad, facilitará la exposición.

Específicamente, se trataría de determinar el riesgo ante un niño de 7 años que nos encontrásemos en un parque: el grado de amenaza respecto a nuestro grado de fortaleza nos daría un valor negativo o poco significativo y, por ende, el nivel de riesgo será mínimo, o muy bajo. De igual manera, la amenaza de lluvia aislada y de poca duración e intensidad, no tendríamos que considerarla normalmente como de alto riesgo.

Lo contrario será que la amenaza sea un grupo de personas fuertemente armadas en un lugar y situación en la cual nos encontremos solos o tengamos poco o nada de control; o que se dé una amenaza de una tormenta tropical prolongada, suponiendo que nuestra vivienda esté construida con materiales inapropiados para soportar lluvias y que se encuentre en terrenos no apropiados para habitar.

En estos últimos casos las amenazas son mayores que el estado en el que nos encontramos: son situaciones que, en lugar de fortalezas tenemos debilidades o vulnerabilidades, dando niveles de riesgo considerables.

Otro ejemplo lo podríamos realizar cada uno de nosotros desde el enfoque personal, respecto del riesgo en el que nos encontramos ante la amenaza de una enfermedad de moda, que atente contra nuestra integridad.

Insistimos, pues, en que es el nivel de la amenaza en relación a nuestra fortaleza o debilidad, la que determinará el nivel del riesgo al que nos enfrentamos.

Para el uso de la herramienta propuesta, y el uso del cuadro o matriz, debemos asignar un valor de 1 a 3 a la Amenaza, donde el valor 1 es la amenaza baja; 2 la amenaza media y 3 la amenaza alta.

De igual forma asignamos un valor positivo de 1 a 3 a nuestra Fortaleza (baja, media, alta). Si consideramos que en lugar de Fortaleza nos encontramos en Vulnerabilidad o Debilidad ante la amenaza, llenamos el cuadro de Vulnerabilidad en lugar de Fortaleza.

Es decir, los valores positivos son Fortaleza y los valores negativos son Vulnerabilidad o Debilidad. Una vulnerabilidad o debilidad baja tendrá valor de -1, una vulnerabilidad media tendrá un valor de -2, y a una vulnerabilidad alta le asignamos un valor de -3.

El resultado entre la Amenaza y la Fortaleza o Vulnerabilidad nos dará un número que será el nivel de Riesgo y por ende nos indicará qué tipo de acciones podríamos realizar.

El resultado podemos graficarlo o hacerlo más evidente utilizando los colores de un semáforo: rojo será para las acciones de emergencia y de acción inmediata que corresponden a todos los valores negativos en la casilla del Riesgo.

Si el resultado es igual a cero podremos aplicar acciones específicas, focalizadas y a la vez generales. A este resultado corresponde el color amarillo o ámbar.

Los valores positivos nos indicarán que estamos más fuertes que débiles o vulnerables; los identificamos con el color verde, lo cual indicaría que ahí debemos trabajar con un enfoque de atención primaria generalizada, planificando las acciones sociales y en lo físico del entorno.

Por último, colocamos la casilla de oportunidades o acciones posibles a implementar

Ejemplos de tablas y cuadros posibles. Utilizar y colocar las casillas que considere adecuadas a sus intereses.

Cuadro 1

Matriz AFVRO

Nota: coloque las categorías que considere necesario, según sean las:

Amenazas	Fortalezas / Vulnerabilidades	Nivel de riesgo Oportunidades
Sociales		
Situacionales		

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 2

Matriz AFVRO

Amenazas / categorías		Valor	Vulnerabilidad (-) o Fortaleza (+)	Valor (suma o resta)	Riesgo	Oportunidades o competencias para abordarlo
Sociales	Jóvenes sin trabajo o estudio	1	Vulnerables -1, no hay programas para ocupar a los jóvenes	0	Amarillo, precaución	Organización de la población, solicitar apoyo al Estado u organizaciones
	Venta de alcohol a menores	1	Fortaleza 2, bases legales y estación policial cercana	1	Verde, se puede controlar fácilmente	Organización de la población, solicitar apoyo a la PNC y las ONG para campañas contra drogas. Deporte y recreación
Socio naturales	Viviendas en barrancos	2	Vulnerables -2 limitados recursos para atención	-4	Rojo, atención directa, de urgencia	Solicitar intervención del Estado: municipalidad, CONRED, las ONG. Informar a los medios.

Si desea construirla con un nivel de mayor información y mayor nivel de análisis, puede modificar la matriz, agregando, además, colores:

Verde Amarillo Rojo	Viabilidad de atención primaria Atención, emergencia leve Atención secundaria, emergencia alta	1 a más números positivos 0 y -1 -2 o más negativos

Fuente: elaboración propia

Referencias bibliográficas

- Beck, U. (1998) *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad.* Buenos Aires, Editorial Paidós
- Dye, T. (1995) *Understanding public policy* (8 ed.). New Jersey: Prentice Hall Canada
- Martín-Baró, I. (1989) *Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica II*, San Salvador, UCA Editores.
- Vásquez Rocca, A. (2008) "Zigmunt Bauman: modernidad liquida y fragilidad humana", en Nómadas. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 19 (2008.3) Publicación electrónica de la Universidad Complutense. Visitado 10/07/2009. Accesible en www.ucm.es/info/nomadas/19/avrocca2.pdf

Actualidad

El Consejo Nacional se reactiva…

Adrián Chávez
Área de Salud y Seguridad Social IPNUSAC

El pasado 29 de enero del 2014, después de varios meses de espera, el Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social, decidió reactivar las sesiones del Consejo Nacional de Salud –CNS-, con la celebración de la reunión que marca el inicio de una nueva etapa para este importante ente coordinador y asesor.

La actividad contó con la participación de la mayoría de instituciones que según el Código de Salud conforman el Consejo, además de la participación de distintas agencias cooperantes quienes fungieron como testigos de honor. Ante esta importante estancia, la Universidad de San Carlos de Guatemala, está siendo representada por el Dr. Jesús Oliva, Decano de la Facultad de Ciencias Medicas, como

representante titular y por el Dr. Adrian Chávez, Jefe de la División de Salud y Seguridad Social del IPNUSAC como representante suplente.

ANTECENDENTES

El Código de Salud 90-97 crea el Consejo Nacional de Salud y el Acuerdo Gubernativo No. 68-2001, Reglamento General del Consejo Nacional de Salud rige su funcionamiento interno.

Pese a esto, tuvieron que transcurrir por lo menos 14 años para que como producto del Proceso de Dialogo por la Universalización de la Salud se solicitara al Dr. Ludwig Ovalle, quien fungía como Ministro de Salud, la instalación de este espacio con el objetivo de crear un espacio de dialogo y discusión que de manera participativa se buscaran respuestas de solución a los grandes problemas de salud del país.

En esa etapa se desarrollaron un total de 5 sesiones, siendo la última de ellas presidida por el Dr. Francisco Arredondo, quien ocupaba el puesto de ministro de salud ya bajo la gestión administrativa del actual gobierno.

El Consejo Nacional de Salud se define como el órgano asesor del Sector adscrito al Ministerio de Salud y tiene como principales funciones:

- Promover mecanismos de coordinación entre las Instituciones que conforman el sector, a fin de asegurar la eficiencia y eficacia con sentido de equidad de las acciones de salud que las mismas desarrollan.
- Y brindar asesoría al Ministerio de Salud, en la formulación y evaluación de políticas y estrategias en el desarrollo de planes nacionales de salud de carácter sectorial e institucional.

Código de Salud 90-97

Agenda

Diplomado en Monitoreo
y Evaluación de Políticas Públicas

Conversatorio
Ley de Consulta Previa a Pueblos Indígenas

25 de febrero

Día de la dignidad de las víctimas del conflicto armado interno

Día de la Monja Blanca

Foto: Fredy Archila

Foto: Magaly Arrecis

Monja Blanca *Lycaste skinneri (Batem. Ex Lindl.) Lindl. var alba Dombrain*

1934 El 11 de febrero fue declarada Flor Nacional.

1946 Se prohíbe su comercialización.

1979 Guatemala ratifica la Convención de Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES por sus siglas en inglés). La Monja Blanca se encuentra en el Apéndice II.

1992-2009 Listas de Especies Amenazadas del CONAP. Monja Blanca en Categoría 1 especies en peligro de extinción.

1997 y 2013 Banco de Guatemala circula monedas de Q. 0.50 en homenaje a este símbolo patrio.

2010 Orquideólogos sospechan que la Monja Blanca difícilmente se encuentra en ambientes naturales.

2014 En la XL Exposición Nacional de Orquídeas y sus Hábitats, se expuso que la Monja Blanca en estado silvestre está en peligro de desaparecer y algunos ejemplares se encuentran en colecciones privadas.

¿Por qué está amenazada la Monja Blanca?

•**Pérdida de hábitat:** los bosque nubosos donde crece de forma natural están desapareciendo por el cambio de uso de la tierra, deforestación, incendios forestales y plagas.

•**Comercio ilegal:** aunque es una especie protegida por leyes, la compra (personas que desean tener un ejemplar) y la venta (personas que hacen la extracción, el transporte y la venta) ha disminuido su población.

•**Variabilidad climática:** la Monja Blanca necesita condiciones de altura, tipo de bosque, mucha humedad y presencia de polinizadores naturales que están desapareciendo de los ecosistemas.

2 de febrero
Día mundial de los humedales

Día del biólogo en Guatemala

Día del biólog@ en Guatemala

21 de febrero
Natalicio de
Mario Dary Rivera (QEPD)
Investigador, docente, ex Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y entre numerosos logros fue el fundador de:
Escuela de Biología-USAC
Centro de Estudios Conservacionistas (CECON-USAC)

¡Felicitaciones y adelante con los retos ambientales!

Foro

Mitos y Realidades de la minería de oro en centroamérica

CALAS
Centro de Acción Legal - Ambiental y Social de Guatemala

Invita a
Foro público

Hotel Conquistador Ramada
(Vía 5 4-68 zona 4)

Martes 25 de febrero de 2014
15:30 horas

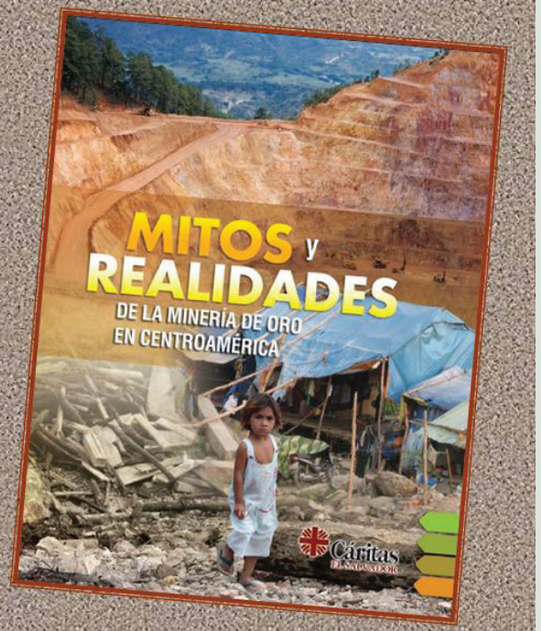

Después de 25 años ¿hacia dónde van el SIGAP y el CONAP?

Después de 25 años... ¿hacia dónde van el SIGAP y el CONAP?

Áreas invadidas PL 210413

Según el Conap se han identificado 35 frentes de invasión poblacional dentro de áreas protegidas con extensiones que superan las 233 caballerías en algunas áreas de Petén.

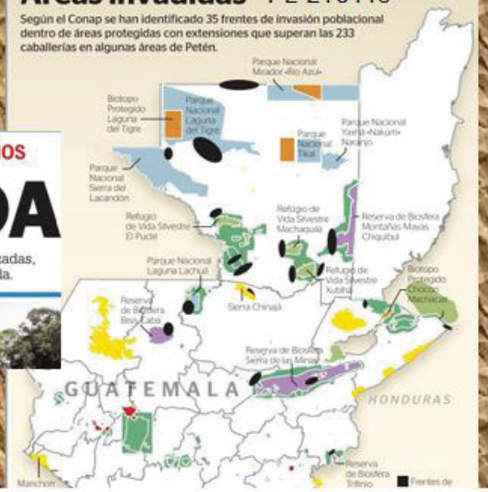

LA BIOSFERA MAYA HA PERDIDO 11% DE BOSQUES EN 11 AÑOS

SELVA INVADIDA

2-3 En el Parque Nacional Laguna del Tigre, una de las regiones más amenazadas, el número de pobladores ha crecido hasta un 600 por ciento en una década.

DCA 240912

21/04/13 - 00:00 COMUNITARIO

Agoniza la eterna primavera PL 210413

Las sonrientes cascadas, los majestuosos ríos y los exuberantes montes por los cuales Rafael Landívar llamaba a Guatemala el "País de la Eterna Primavera" son algo cada vez más raro y deteriorado, debido a la pérdida de bosque, la contaminación y falta de protección en las zonas de reserva.

Áreas protegidas en peligro ante incendios forestales EP 180409

Entre 40 y 50 siniestros consumen bosques en Petén y El Progreso; al menos 4 mil hectáreas han sido consumidas. Se trabaja en un plan de recuperación.

Conap: 322 áreas protegidas a nivel nacional

DLH 150114

Manuel Benedicto Lucas López, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, dio a conocer que en el territorio guatemalteco existen 322 áreas consideradas protegidas por la biodiversidad de su entorno, de las cuales el 67% se concentra en el departamento de Petén y sus selvas tropicales.

El funcionario indicó que el Conap apoya los proyectos de reforestación y a través de la política ambiental, el mal manejo de los suelos y el uso excesivo de fertilizantes agrícolas, mejorando la calidad de vida de las comunidades colindantes con estos sitios para un ambiente más sano.

Ex jefe del Conap ocultó impacto de petrolera en Petén

PL 070710

Sergio Enrique Véliz mutiló de plan de manejo de Laguna del Tigre las alertas sobre daños de explotación y carretera.

Autoridades del Conap señalan en MP, por tres delitos, a ex funcionario que urdió beneficio para compañía Perenco Pág. 2

Ministerio Público logra sentencia contra ex funcionario público

http://www.mp.gob.gt/2012/08/ministerio-publico-logra-sentencia-contra-ex-funcionario-publico/

ago 1, 2012

El Tribunal Quinto de Sentencia Penal emitió el 31 de julio una condena de tres años de prisión a Sergio Enrique Veliz Rizzo, ex Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), por los delitos de falsedad ideológica y resoluciones violatorias a la Constitución. La investigación del caso estuvo a cargo de la Fiscalía de Delitos Administrativos del Ministerio Público.

Durante su gestión en el 2007, como secretario ejecutivo del CONAP, Veliz Rizzo alteró el Plan Maestro del Parque Nacional Laguna El Tigre, Petén para favorecer la actividad petrolera. En dicho informe el sindicado eliminó los párrafos en donde se hacía constar de las amenazas a la Reserva de la Biósfera Maya, producto de la extracción de petróleo.

Investigación

Barreras a la política de seguridad alimentaria nutricional

Lic. Jorge Félix Pernillo López,[1] Licda. Paola Cano,[2]
Dr. Norman Mendoza[3] y Br. Sara Fuentes[4]

Resumen

Se presentan los resultados y recomendaciones de una investigación sobre los obstáculos que enfrenta la Política Nacional de Seguridad Alimentaria; se expone la falta de voluntad política, las deficiencias gubernamentales en su gestión, incluyendo recursos económicos escasos, ineficaz coordinación, falta de competencia en la formación de recursos humanos y la desatención a los problemas estructurales del país. Para realizar este estudio se utilizó el método de Delfos y fue realizado con la colaboración de las siguientes instituciones académicas: Instituto de Investigación de Ciencias Químicas y Biológicas, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Dirección General de Investigación y Programa Universitario de Alimentación y Nutrición.

Palabras claves:

PSAN (Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional), SESAN (Secretaria de Seguridad Alimentaria), SINASAN (Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional), operativización, barreras.

1. Coordinador. Lic. Jorge Félix Pernillo López, Instituto de Investigación de Ciencias Químicas y Biológicas (IIQB).
2. Investigadora. Licda. Paola Cano, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
3. Investigador. Dr. Norman Mendoza, Dirección, Dirección General de Investigación (DIGI).
4. Auxiliar de investigación. Br. Sara Fuentes, Programa Universitario de Alimentación y Nutrición (PRUNIAN).

Barriers to the nutritional and alimentary security policy

Abstract

Results and recommendations from a research on the difficulties that the National Policy of Alimentary Security faces are presented. The lack of political determination is exposed, the government deficiencies including scarce economic resources, inefficient coordination, no competence in the creation of human resources and the little attention paid to structural problems in the country. To make this study the Delphi method was used and it was performed with the collaboration of the following academic institutions: Instituto de Investigación de Ciencias Químicas y Biológicas, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Dirección General de Investigación y Programa Universitario de Alimentación y Nutrición.

Keywords

PSAN (National Policy of Alimentary and Nutritional Security), SESAN (Secretariat of Alimentary Security), SINASAN (National System of Alimentary and Nutritional Security), operating capacity, barriers.

Generalidades de la investigación

Objetivo principal: Identificar las barreras más importantes al desarrollo de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala (PSAN), desde la perspectiva de las organizaciones no gubernamentales (ONG), gubernamentales (OG) y academia, durante la administración gubernamental 2008-2012.

Metodología: Se desarrolló un mapeo de organizaciones que intervienen con acciones en SAN, participaron las personas representantes de cada institución expertas en la PSAN. Seguidamente se realizó un estudio utilizando el método Delfos; finalmente participaron 55 personas expertas de las organizaciones que identificaron las principales barreras. En una segunda etapa, el grupo de expertos ordenó diez barreras según su importancia. Se calcularon la media, la mediana y la desviación estándar y se ordenaron las barreras identificadas. Los resultados fueron discutidos con el grupo para valorar la fiabilidad de las interpretaciones, explorar la utilidad del estudio y formular recomendaciones.

Resultados: Las cinco barreras más importantes: 1. Falta de voluntad política; 2. Recursos insuficientes; 3. Ineficiente coordinación; 4. Falta de competencia y capacitación de recurso humano; 5. Consejo de Cohesión Social debilita al SINASAN.

Conclusiones: el desarrollo y la implementación de las políticas de alimentación y nutrición en Guatemala han encontrado barreras sociopolíticas y económicas que pueden limitar su utilidad social. Se propone sumar responsabilidades demandadas por diferentes entes dentro de la política.

Recomendaciones: Se plantean acciones concretas que debieran realizarse para lograr un desarrollo ostensible de la Política de Seguridad Alimentaria Nacional en Guatemala.

La alimentación en Guatemala, un derecho vedado

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, creada por la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, tiene por mandato cumplir con la Política Pública Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que proporciona el marco estratégico coordinado y articulado, facilitando la formulación de intervenciones para avanzar en el cumplimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala (PSAN, 2008).

La Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece "el derecho de toda persona a tener el acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa". (Artículo 1).

Desafortunadamente, el derecho a la alimentación está íntimamente relacionado a factores de vulnerabilidad social, económica, climática y estructural, que por varios años y especialmente en las últimas cinco décadas, no han sido abordados en forma adecuada y eficiente.

El incumplimiento de este derecho se evidencia en el país por la alta prevalencia de la desnutrición crónica: 49.8% en niños menores de 5 años (ENSMI, 2008-2009), una de las más altas del mundo. Lo testimonian también los riesgos elevados de inseguridad alimentaria y nutricional, en poblaciones que viven en pobreza y pobreza extrema (FAO, 2006). Lo anterior, derivado de causas estructurales no modificadas en el pasado, que se acentúan dramáticamente en situaciones provocadas por el comportamiento económico externo e interno, cambios climáticos bruscos como inundaciones y sequías, que finalmente afectan a los más pobres, especialmente a las mujeres y niños (Delgado, 2005).

La situación de inseguridad alimentaria y nutricional de los grupos más vulnerables demanda, con urgencia, la implementación de acciones coordinadas por parte del Estado y la sociedad civil, con el apoyo de la cooperación internacional, que permitan mitigar y mejorar los problemas de disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos; según lo indica la PSAN que a partir del 2005, año de su aprobación, debería cumplir el resguardo de la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala.

No obstante, innumerables crisis vividas indican que hay barreras de distinta índole, a superar para la efectiva operativización de la PSAN. En efecto, con la presente investigación se buscó poner en relieve estos problemas, poniendo los resultados a disposición del Estado guatemalteco, lo que permitirá definir estrategias para fructífero impulso de esta política pública.

Resultados: diez barreras para la PSAN

1 Falta de voluntad política
2 Recursos insuficientes
3 Ineficiente coordinación
4 Falta de competencia y capacitación de recurso humano
5 Consejo de cohesión social debilita al SINASAN
6 Rotación de personal
7 Falta de atención a aspectos estructurales
8 Falta de divulgación
9 Ineficiente implementación del Sistema de Información, Monitoreo y Alerta de la inseguridad alimentaria y nutricional
10 Ineficiente operativización de comisiones locales.

Comentarios sobre las diez barreras identificadas

A continuación se discute cada barrera, según el análisis del grupo de expertos, facilitado por el equipo de investigación:

1 Falta de voluntad política: La falta de involucramiento y de voluntad política, por parte de autoridades locales, imposibilita la ejecución eficiente de las responsabilidades directas de estos actores en la toma de decisiones para la operativización PSAN.

2 Recursos insuficientes: La deficiente asignación y distribución de los recursos de forma estable para implementar acciones relacionadas con la sostenibilidad del SINASAN. Las acciones de los ministerios, secretarias y municipalidades son abordadas de forma aislada.

3 Ineficiente coordinación: Es insuficiente el respaldo político e ineficiente la coordinación y articulación entre instituciones y organizaciones vinculadas con la PSAN (sector público, sociedad civil y organismos de cooperación internacional). La función de coordinación de SESAN es limitada, ya que es una

instancia al mismo nivel jerárquico de los Ministerios, sin subordinación o dependencia, lo cual no obliga al seguimiento y cumplimiento de las disposiciones del CONASAN.

4 Falta de competencia y capacitación de recurso humano: La carencia de organización, de liderazgo y la resistencia al cambio restan competencia, capacitación, interés y compromiso de los tomadores de decisiones y operadores de las instituciones públicas participantes, a todo nivel, en el SINASAN.

5 Consejo de Cohesión Social debilita al SINASAN: El Consejo de Cohesión Social que existió en período gubernamental 2008-2012 se constituyó en un ente paralelo, con más poder y recursos que la SESAN.

6 Rotación de personal: La rotación de personal directivo y técnico en la SESAN limita la continuidad de los procesos y se cae en el vicio de iniciar y no concluir los mismos. Ejemplo Estrategia Nacional de Reducción de la Desnutrición Crónica- ENRDC-.

7 Falta de atención a aspectos estructurales: Cada año se enfrentan situaciones recurrentes, como crisis alimentarias, sequías, lluvias, etc., donde las acciones conducidas por los diferentes gobiernos se concentran en asistencia alimentaria, marginando los aspectos estructurales de la INSAN.

8 Falta de divulgación: Limitado conocimiento de la existencia de la PSAN y ausencia de mediación pedagógica para su divulgación a nivel nacional, departamental, municipal y comunitario, en los ámbitos públicos, privado e instancias de la sociedad civil.

9 Ineficiente implementación del Sistema de Información, Monitoreo y Alerta de la inseguridad alimentaria y nutricional: La información de los distintos entes relacionados con la SAN está dispersa, lo cual dificulta el análisis y la respuesta oportuna.

10 Ineficiente operativización de comisiones locales: Existe falta de articulación a nivel departamental y municipal, para el impulso operativo de la PSAN por parte de las comisiones conformadas

como CODESANES, COMUSANES y COCOSANES, las cuales podrían tener incidencia para la búsqueda de soluciones de los problemas, según las condiciones o dinámicas locales.

Recomendaciones ante las barreras identificadas

Muchas de las barreras identificadas por los expertos se superarían si se mejorara la coordinación y articulación de las instancias relacionadas con el CONASAN.

Es necesario dotar a las instancias que participan en el CONASAN de recursos (técnicos – financieros).

El fortalecimiento del MAGA para retomar el programa de extensión agrícola, brindando asistencia técnica y facilitando el acceso al crédito, será vital para mejorar la disponibilidad y el acceso a los alimentos de las comunidades en el área rural del país.

Urge crear escuelas formadoras en el tema SAN, a nivel operativo y en tomadores de decisiones.
Promover la auditoria social para garantizar que los funcionarios cumplan con sus obligaciones, de acuerdo a la ley SAN.

El sistema de información y alerta temprana es una herramienta indispensable para prevenir, monitorear y asistir adecuadamente las crisis de inseguridad alimentaria y nutricional.

La puesta en marcha de la PSAN y su adecuada implementación, será posible en la medida en que todos los sectores sociales y actores institucionales, se responsabilicen de su papel en el tema.

Es fundamental que el ministerio de Economía mejore su capacidad de control en contra de la especulación de precios de productos de la canasta alimentaria.

Agradecimientos

Al equipo de trabajo de la Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional de la administración 2008- 2012, por facilitar información necesaria para el mapeo de organizaciones.

Organizaciones y expertos que participaron durante el estudio:

Sector ONG:

Maribel Quintanilla Monterroso/ CRS
Iván Mendoza Perdomo/ PNUD USAID
Rita María Franco González/ Fundación Visión Mundial
Gesler Artemio Castillo Sosa/ PCI
Maria Claudia Santizo/ UNICEF
Luisa Samayoa/ FAO
Aurelia Tot Maas/ Mercy Corps
Deyna Caal/ Mercy Corps
Carolina Rendón/ CECODE
Elena Hurtado/ INCAP
Nicté Ramirez/ FANCAP /BID
Sandra Recinos Poitevin/ PMA
Ana Luisa Fong / Fundación Castillo Córdova
Miguel Angel Encinas /AECID
Ricardo Zepeda / Colectivo SAN
Ronie Palacios / REDSAG
Luis Ovidio Ortiz Cajas/ Sindicato de Salud

Sector OG:

Edna Ruth Calderón Vega/ MSPAS
Francisco Sandoval/ Ministerio Economía
Edgar Augusto Ortiz/ PDH
Rosalina Villeda/ MAGA
Odette Sanabria Solchaga/ MINEDUC
Hector Danilo Cardona Barrios/ MAGA
Rafael Salinas/ SESAN
Tamara Belzabel Obispo Argueta/ MSPAS
José Luis Jiménez/ SESAN
Agripina Pedroza/ Programa Competitividad
Silvia Hernández /SESAN/Delegado
Horacio Marroquín/ SESAN/Delegado
Max Douglas Ortiz/ SESAN/Delegado
Edna de Amado/ SESAN/Delegado
Baldir Castellanos/ SESAN/Delegado
Juvencio Chom/ SESAN/Delegado
Marco Vinicio Vargas/ SESAN/Delegado
Mauricio Bracamonte/ SESAN/Delegado
Mario Enrique Ayala/ SESAN/Delegado
Juan Baten Hernandez/ SESAN/Delegado
Oscar Makepeace/ SESAN/Delegado
Herbert Velasco/ SESAN/Delegado
Willy Aguirre/ SESAN/Delegado
Otoniel García/ SESAN/Delegado
Leonzo Godínez/ SESAN/Delegado
Dr. Fabio Zúñiga/ SESAN/Delegado
Nery Mendoza/ SESAN/Delegado
Guillermo Ruano/ SESAN/Delegado
Fredy Mauricio/ SESAN/Delegado
Karen Orellana/ SESAN/Delegado
Otto Corado/ SESAN/Delegado

Sector Academia:

Sindy Hernández/ FLACSO
Jaqueline Michelle Estrada Rosales/ Independiente
Lorena López/ Universidad del Valle
Javier Eugenio Incer/ AVANCSO
Peter Marchetti/ AVANCSO
María Eugenia Sánchez/ USAC/ Escuela Nutrición
Fernando Rivera Ponce

Referencias bibliográficas

- Banco Mundial (2009). *Promoción del crecimiento para prevenir la desnutrición crónica.* Honduras: Banco Mundial

- Delgado, H. (2005). *La Seguridad alimentaria y nutricional:* un enfoque integral. Guatemala: INCAP/OPS.

- Dunn, M. (1990). *Nutrition policy for food-rich countries: a strategic analisis. Boltimore:* John Hopkins Univirsity.

- FAO (2006). *Estadísticas sobre Seguridad Alimentaria en Guatemala.* Guatemala: FAO.

- FAO (2004). *The State of Food Insecurity in the World-2004.* Roma: FAO.

- Freire, W. (2000). *Estado de los planes nutricionales de alimentación y nutrición (PNAN) de los países de la región de América Latina.* Santa Fe de Bogotá: OPS.

- Hersch-Martínez, P. (1992) *Participación social en salud.* México. Secretaría de Salud Pública.

- Instituto Nacional de Estadística (2006). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida.* Guatemala: INE.

- Jiménez, S. (1995). "Métodos de medición de la SAN", en *Revista Cubana de Alimentación y Nutrición*, 10-21.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2008). *Encuesta nacional de salud materno infantil.* Guatemala: MSPAS.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (1995). *Encuesta nacional de micronutrientes.* Guatemala: MSPAS.

- Ortiz, M. (2003). I*dentificación de barreras a las políticas de nutrición y alimentación en Colombia.* Colombia: OPS.

- Palmieri, M.; Delgado, H. y Palma, P. (2005). *Apreciación de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe.* Guatemala: INCAP/OPS.

- Sáenz, S. (2008). *Revisión bibliográfica de prácticas alimentarias.* Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

- Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional (2008). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala.* Guatemala: SESAN

- Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional (2008). Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria Nutricional. Guatemala: SESAN.

- Sistema de Naciones Unidas (2003). Situación de la seguridad alimentaria y nutricional de Guatemala. Guatemala: SNU.

- Sistema de Naciones Unidas (2005). Informe Nacional de Desarrollo Humano. Diversidad étnico-cultural: la ciudadanía en un Estado plural. Guatemala: SNU.

Propuesta

338 Aniversario de la Universidad de San Carlos de Guatemala

CSU

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

El Consejo Superior Universitario, en ocasión de la conmemoración del 338 Aniversario de la Fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

MANIFIESTA

I) En los últimos años los diversos sectores de la sociedad guatemalteca han encontrado un punto trascendental de coincidencia: reconocer la importancia de la educación como factor de realización de la persona humana y condición fundamental del desarrollo nacional. Esa importancia del quehacer educativo está refrendada en la Constitución Política de la República que la declara de interés nacional (Arto. 72), compromete al Estado a su promoción y financiamiento (Arto. 73 y la declara como un derecho y obligación de los habitantes de la nación (Arto. 74).

2) La Constitución, establece además, que la Universidad de San Carlos es la única universidad estatal a la cual corresponde dirigir y desarrollar la educación superior del Estado (Arto. 82) y le asigna una partida privativa no menor del 5% del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, ¨debiéndose procurar un incremento adecuado al aumento de su población estudiantil o al mejoramiento del nivel académico¨ (Arto. 84).

3) No obstante lo anterior, las estadísticas nacionales exhiben profundos rezagos educativos, limitada cobertura en todos los niveles, presupuesto insuficiente, deficiencias en su orientación, descuido en la calidad de la enseñanza y brechas significativas en la pertinencia cultural. Por ello, el Pacto Social en torno a la educación no cumple sus fines y su pobre desempeño está asociado a una cadena de debilidades en las políticas sociales y sus instituciones, así como en los desequilibrios en el modelo de desarrollo económico.

4) Una niñez con altos índices de desnutrición, sin las condiciones materiales mínimas de escuela, es una niñez sin futuro, que como país, estamos lanzando al precipicio. El eslabón mínimo de inserción de Guatemala en la globalización demanda nutrición y escuelas universitarias de calidad. Ambas condiciones expresan la base de las oportunidades en una sociedad diversa y, por tanto, el pilar de la democracia.

5) Por estas razones, la Universidad de San Carlos de Guatemala, al conmemorar su 338 aniversario, exhorta públicamente los diversos sectores de la sociedad y del Estado, renovar, profundizar y cumplir con convicción y alta coherencia un Pacto Nacional por la Educación, en todos los niveles. La expresión de esa voluntad nacional es el alineamiento de los factores estratégicos: Políticas, instituciones y recursos, a la par de una intensa auditoria social. La asignación de recursos a la educación pública debe tener un piso del 5% del PIB para tener impacto en la formación humana, en el restablecimiento del tejido social tan dañado, en los indicadores de empleo y en la economía en general.

6) Para cumplir los fines que el Pacto Social vigente le demanda, la Universidad de San Carlos de Guatemala se ve compelida a exhortar

vehementemente a los poderes del Estado a que establezcan una garantía indispensable de seguridad jurídica en el marco del Estado de derecho. Esa seguridad jurídica empieza por el fiel cumplimiento de la Constitución, que ordena una asignación base equivalente al 5% de los ingresos ordinarios del Estado, la cual ha sido erosionada desde 1997, cuando una ley ordinaria, inferior a la Carta Magna, otorgó discrecionalidad a los funcionarios del Gobierno Central para deducir otros gastos de los ingresos ordinarios. Por esa razón a finales de 2013, se interpuso un recurso de institucionalidad ante la Corte de Constitucionalidad, por la reiterada violación a la Constitución, tanto en su letra (Art. 84) como en su espíritu (Artos. 71-74).

7) Un Estado comprometido con el desarrollo, la seguridad y el bienestar de sus habitantes no debe regatear recursos a la base de la realización humana y la condición del régimen democrático. Pero es obvio que enfrentamos resistencia y hasta presiones indebidas, incluso de quienes se declaran comprometidos con el destino de la Nación, para que no se realice el derecho constitucional a la educación universal. Por eso seguimos reivindicando fervientemente los principios de bien común, seguridad jurídica y Estado de Derecho, que significan también el respeto a la independencia de poderes del Estado, la independencia de jueces y magistrados en la aplicación de la Ley.

8) La Universidad de San Carlos aun tiene mucho que aportar, sobre todo ante el desafío que enfrenta Guatemala en la próxima década de restaurar los pilares de la República que corresponde a este nuevo siglo: en el rescate y profesionalización del servicio público de calidad, junto a la reforma política e institucional del Estado, en la inclusión y participación plena de los pueblos indígenas, y en una política fecunda de intercambio y cooperación con las diversas naciones del mundo.

En razón de lo expuesto, el Consejo Superior Universitario,

a) Exhorta al Gobierno de la República, al Congreso de la República y a los diferentes sectores del país, promover y comprometerse a un Pacto Nacional por la Educación, que provee los recursos suficientes para que ningún guatemalteco sea excluido del sistema

educativo y tenga acceso a una educación pertinente y de calidad.

b) Confía en que la Corte de Constitucionalidad emitirá una Sentencia soberana y estrictamente apegada a la Constitución Política de la República de Guatemala, a fin de que la Universidad de San Carlos de Guatemala se le asigne y efectivamente se le transfiera no menos del 5% de los ingresos ordinarios del Presupuesto de la Nación, tal como lo establece el artículo 84 constitucional.

c) Demanda a los más altos funcionarios del Gobierno Central a respetar la independencia de poderes y la libertad de los jueces y magistrados en la aplicación de la ley, fundamento del régimen republicano, afirmando así la seguridad jurídica de la Nación.

¨ID Y ENSEÑAD A TODOS¨

Guatemala, febrero de 2014

Legado

Roberto Díaz Castillo

Dirección General de Extensión Universitaria

La Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- rendirá homenaje el próximo 16 de febrero a la contribución educativa y cultural de Roberto Díaz Castillo, por el trabajo desarrollado como director del Centro Cultural del Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino en la Antigua Guatemala, quien ha aportado al rescate y restauración.

En el evento se inaugurará la Sala de Música de Cámara "Roberto Díaz Castillo" que tendrá como objetivo la promoción y difusión del arte a través de la organización de eventos en diferentes disciplinas contribuyendo al enriquecimiento del quehacer cultura de nuestro país. Díaz Castillo, es licenciado en Historia, Profesor Emérito de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Orden Mario Monteforte Toledo escritor, ensayista Asistente Editorial del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología—México (Conacyt), jurado del Premio Casa de las Américas en dos ocasiones.

Es graduado como historiador en la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue el presidente de la Asociación de Estudiantes Universitarios cuando cayó el Gobierno de Jacobo Arbenz, salió exiliado a Chile, regresó y en los años ochenta, luego de que asesinaran a uno de sus hijos, se fue de nuevo. Primero a México a trabajar en una editorial con Tito Monterroso y luego a Nicaragua donde fundó, de la mano de Sergio Ramírez, la famosa editorial Nueva Nicaragua, de la que fue director durante 13 años.

Ha publicado los libros "Para Saber de Olvido (Prosas) y "Cultura popular y clases sociales".

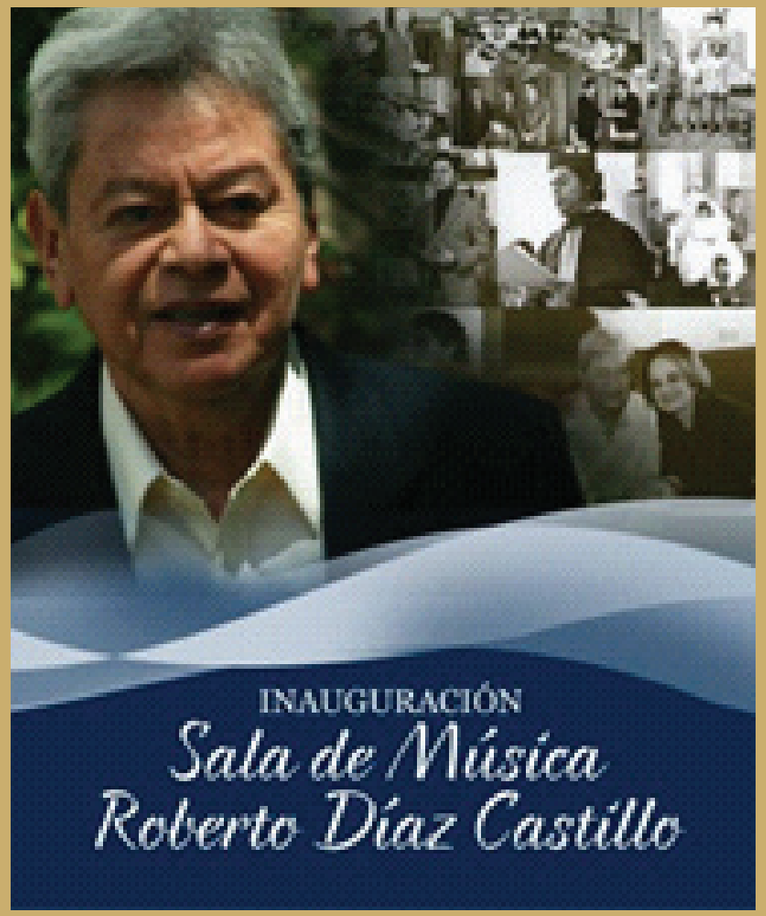

Horizontes

Enlaces de interés

Importancia de los Humedales en Guatemala
http://ipn.usac.edu.gt/?p=6755

CECON
http://www.educacionartistica.org/web/boletines/boletin0214.php

Roberto Díaz Castillo, licenciado en Historia
http://periodicoeluniversitario.org/noticias-universitarias/noticias-universitarias-usac-homenaje-al-lic-roberto-diaz-castillo/

¿Porqué Siguen Votando los Guatemaltecos? Cifras, Decepciones e Ideología Parte I
http://ipn.usac.edu.gt/?page_id=6713

IPNUSAC
http://www.usac.edu.gt/i.php

Dirección General de Docencia Universitaria
https://www.facebook.com/DireccionGeneralDeExtensionUniversitaria?fref=ts

http://digital.nuestrodiario.com/Olive/Ode/NuestroDiario/LandingPage/LandingPage.aspx?href=R05ELzIwMTIvMDIvMTA.&pageno=MjU.&entity=QXIwMjUwMA..&view=ZW50aXR5

http://es.calameo.com/read/000691806aed5d016c0bf

http://www.conap.gob.gt/

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

http://ipn.usac.edu.gt/?page_id=3360

Periodicidad quincenal,
16 al 28 de febrero 2014

Versión Digital:
www.ipn.usac.edu.gt
www.revistaipnusac.org

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Oficina 100,
Ciudad Universitaria

ipn@usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com
00 502 2418-7679

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com

Síguenos

Facebook / **IPNUSAC**

Twitter / **ipn_usac**

Índice